



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN
ESCUELA DE COMUNICACIÓN SOCIAL

**MUJERES RESILIENTES: SERIE DE AUDIOGALERÍAS CON
RELATOS DE VIDA DE MUJERES VENEZOLANAS QUE
ADQUIRIERON DISCAPACIDAD POR VIOLENCIA BASADA EN
GÉNERO ENTRE 2023-2025**

*Trabajo de grado para optar al título de
licenciado en Comunicación Social*

Tutora:

Lic. Derett, Liduzka

Autores:

Azuaje, Isnardo

Martínez, Rosangela

Caracas, febrero de 2026

PORTADA



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN
ESCUELA DE COMUNICACIÓN SOCIAL

**MUJERES RESILIENTES: SERIE DE AUDIOGALERÍAS CON
RELATOS DE VIDA DE MUJERES VENEZOLANAS QUE
ADQUIRIERON DISCAPACIDAD POR VIOLENCIA BASADA EN
GÉNERO ENTRE 2023-2025**

*Trabajo de grado para optar al título de
licenciado en Comunicación Social*

Tutora:

Lic. Derett, Liduzka
C.I 6.025.937.

Autores:

Azuaje, Isnardo
C.I. 27.916.525
Martínez, Rosangela
C.I. 27.571.035

Caracas, febrero de 2026

ANTEPORTADA



ESCUELA DE COMUNICACIÓN SOCIAL
Fundada el 24 de Octubre de 1946

CONSTANCIA DE LA CALIFICACIÓN DEL TRABAJO DE GRADO

Quien suscribe, profesora Rosa Hilayaly Valera, Directora de la Escuela de Comunicación Social de la Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad Central de Venezuela, hace constar que el ciudadano AZUAJE GUANDA, ISNARDO JOSÉ, portador de la Cédula de Identidad N° 27.916.525, presentó y aprobó su Trabajo de Licenciatura con la calificación APROBADO SOBRESALIENTE, MENCIÓN DIFUSIÓN, tal como consta en el Acta firmada por el Jurado, integrado por los profesores. Derett, Liduzka, (Tutora), Corro, Mario, Peña, Rubén.

Constancia que se expide de parte interesada en Caracas, a los 13 días del mes de marzo de 2026.

Profa. Rosa Hilayaly Valera

Directora



RHV/cmg.-

*Universidad Central de Venezuela – Facultad de Humanidades y Educación
Caracas 1040 – Teléfonos 605-2964 y 605-2963*

*“Ciudad Universitaria de Caracas, Patrimonio de la Humanidad: 2025 Vigésimo quinto Aniversario de la
Declaración de la UNESCO”*



ESCUELA DE COMUNICACIÓN SOCIAL
Fundada el 24 de Octubre de 1946

CONSTANCIA DE LA CALIFICACIÓN DEL TRABAJO DE GRADO

Quien suscribe, profesora Rosa Hilayaly Valera, Directora de la Escuela de Comunicación Social de la Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad Central de Venezuela, hace constar que la ciudadana MARTÍNEZ FERNÁNDEZ, ROSAGELA SINAI, portadora de la Cédula de Identidad N° 27.571.035, presentó y aprobó su Trabajo de Licenciatura con la calificación APROBADO SOBRESALIENTE, MENCIÓN DIFUSIÓN, tal como consta en el Acta firmada por el Jurado, integrado por los profesores. Derett, Liduzka, (Tutora), Corro, Mario, Peña, Rubén.

Constancia que se expide de parte interesada en Caracas, a los 13 días del mes de marzo de 2026.


Profa. Rosa Hilayaly Valera
Directora

RHV/cmg.-

Universidad Central de Venezuela – Facultad de Humanidades y Educación
Caracas 1040 – Teléfonos 605-2964 y 605-2963

“Ciudad Universitaria de Caracas, Patrimonio de la Humanidad: 2025 Vigésimo quinto Aniversario de la Declaración de la UNESCO”

Liduzka Derett



ESCUELA DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Fundada el 24 de Octubre de 1946

Caracas, 16 de julio de 2025

Ciudadano:
Br. Isnardo Azuaje
C.I.V- 27.916.525
Presente. -

Por medio de la presente me dirijo a usted, en la oportunidad de informarle que el Consejo de Escuela en su sesión N° 809 del día **16/07/2025**, aprobó su anteproyecto de Trabajo de Licenciatura titulado: **Mujeres Resilientes: Serie de Audiogalerías con relatos de vida de mujeres venezolanas que adquirieron discapacidad por violencia basada en género entre 2023-2025**, donde usted es coautor conjuntamente con la Br. Rosangela Martínez, C.I.V- 27.571.035 y bajo la tutoría de la Profa. Liduzka Derett.

Sin más a que hacer referencia, quedo de usted,

Atentamente,



Profa. Rosa Hilayaly Valera
Director ECS- UCV

RHV/sm

Universidad Central de Venezuela – Facultad de Humanidades y Educación
Caracas 1040 – Teléfonos 605-2964 y 605-2963

*“Ciudad Universitaria de Caracas, Patrimonio de la Humanidad 2025, vigésimo quinto aniversario de la
Declaración de la UNESCO”*



ESCUELA DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Fundada el 24 de Octubre de 1946

Caracas, 16 de julio de 2025

Ciudadana:

Br. Rosangela Martínez

C.I.V- 27.571.035

Presente. -

Por medio de la presente me dirijo a usted, en la oportunidad de informarle que el Consejo de Escuela en su sesión N° 809 del día **16/07/2025**, aprobó su anteproyecto de Trabajo de Licenciatura titulado: **Mujeres Resilientes: Serie de Audiogalerías con relatos de vida de mujeres venezolanas que adquirieron discapacidad por violencia basada en género entre 2023-2025**, donde usted es coautora conjuntamente con el Br. Isnardo Azuaje C.I.V- 27.916.525 y bajo la tutoría de la Profa. Liduzka Derett.

Sin más a que hacer referencia, quedo de usted,

Atentamente,



Profa. Rosa Hilayaly Valera
Director ECS- UCV

RHV/sm

*Universidad Central de Venezuela – Facultad de Humanidades y Educación
Caracas 1040 – Teléfonos 605-2964 y 605-2963*

*“Ciudad Universitaria de Caracas, Patrimonio de la Humanidad 2025, vigésimo quinto aniversario de la
Declaración de la UNESCO”*

AUTORIZACIÓN DEL TUTOR PARA PRESENTACIÓN DE TRABAJO DE GRADO Y SOLICITUD DE JURADO ANTE EL CONSEJO DE ESCUELA

Quien suscribe, profesora Liduzka Derett C.I. 6.025.937 de la Universidad Central de Venezuela, adscrita a la Escuela de Comunicación Social de la Facultad de Humanidades y Educación manifiesto que he revisado en su totalidad el Trabajo de Grado, titulado **Mujeres Resilientes: serie de audiogalerías con relatos de vida de mujeres venezolanas que adquirieron discapacidad por violencia basada en género entre 2023-2025**, producto de la investigación realizado por los bachilleres **Isnardo Azuaje C.I. 27.916.525 y Rosangela Martínez C.I. 27.571.035** de quien soy tutora, el cual cumple con todos los requisitos, aunado a la aprobación del anteproyecto en Consejo de Escuela de Comunicación Social N° 809, en sesión de fecha 16/07/2025.

Asimismo, solicito ante el Consejo de Escuela la designación del jurado que habrá de conocer y evaluar el Trabajo de Grado que se presente.

A tal fin propongo como jurados

PRINCIPALES a los profesores Mario Corro y Rubén Peña,

y **SUPLENTES** a los profesores Jesús Berenguer y Pedro Domiguez.

En la Ciudad Universitaria de Caracas, a los 23 días del mes de febrero de 2026.



Firma del tutor
CI V 6.025.937



CARTA DE JUSTIFICACIÓN DEL TRABAJO COLECTIVO

Quien suscribe, profesora **Liduzka Derett C.I. 6.025.937** de la Universidad Central de Venezuela, adscrita a la Escuela de Comunicación Social de la Facultad de Humanidades y Educación, por medio de la presente, en mi carácter de tutora del trabajo de grado titulado **Mujeres Resilientes: serie de audiogalerías con relatos de vida de mujeres venezolanas que adquirieron discapacidad por violencia basada en género entre 2023-2025** avalo y justifico que dicho trabajo sea desarrollado de manera colectiva por los aspirantes **Isnardo Azuaje, titular de la C.I. 27.916.525**, y **Rosangela Martínez, titular de la C.I. 27.571.035**, por las siguientes razones:

El presente proyecto constituye una investigación de campo con un componente de producción audiovisual orientado a la creación de una serie de audiogalerías, las cuales exigen la integración de múltiples competencias técnicas. La complejidad de las etapas metodológicas y creativas entre ellas la identificación de casos, el diseño narrativo, la recolección de testimonios y la edición sonora donde requiere un abordaje colaborativo que garantice el cumplimiento de los objetivos propuestos en el cronograma establecido.

La naturaleza del producto final, una serie de audiogalerías, demanda tareas especializadas en los ámbitos de investigación, grabación y edición, por lo que su ejecución en realizarlo en conjunto tiene mayor calidad en su resultado. La investigación aborda experiencias sensibles de mujeres que adquirieron una discapacidad por causa de violencia basada en género, esto requiere un tratamiento ético, respetuoso y comprometido, lo cual es facilitado mediante la labor conjunta de ambos aspirantes.

Las etapas del proceso, desde la revisión documental hasta la edición final de los episodios, implican un nivel de esfuerzo significativo, que se racionaliza y optimiza cuando se trabaja de forma compartida. Para garantizar la corresponsabilidad académica, cada integrante tendrá asignadas tareas



específicas de acuerdo con sus fortalezas, sin perjuicio del trabajo colaborativo que exige el proyecto:

Isnardo Azuaje:

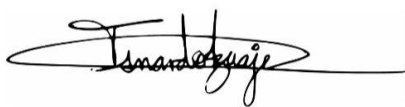
- Revisión teórica y construcción del marco conceptual sobre la violencia basada en género.
- Investigación y sistematización de fuentes documentales y estadísticas.
- Diseño y redacción de entrevistas.
- Coordinación de entrevistas y contacto con organizaciones aliadas.
- Realización de entrevistas y transcripción de testimonios.
- Redacción de guiones sonoros y diseño narrativo de los episodios.
- Edición y ensamblaje de las audiogalerías.

Rosangela Martínez:

- Elaboración del cuestionario de preguntas para las entrevistas.
- Registro, edición y montaje de audio de cada episodio.
- Registro, edición y curaduría de imágenes.
- Montaje sincronizado de imágenes y sonido.
- Revisión y supervisión de actividades de campo.
- Creación de piezas gráficas para la identidad visual del proyecto.
- Análisis cualitativo de los testimonios recogidos.

Ambos autores asumieron conjuntamente la redacción del informe final, el registro fotográfico, curaduría, la planificación del cronograma de producción y la elaboración de los materiales de presentación pública del proyecto. En virtud de lo anteriormente expuesto, certifico que este trabajo de grado su ejecución fue colectiva, en coherencia con los objetivos y alcances propuestos.

Constancia que se expide en la Ciudad Universitaria de Caracas, a los 02 días del mes de febrero de 2026.



Firma de Isnardo Azuaje
CI V 27.525.919



Firma de la tutora Liduzka Derett
CI V 6.025.937



Firma de Rosangela Martínez
CI V 27.571.035



DEDICATORIA

*Este producto audiovisual va dedicado,
como un verso que se alza en medio del silencio,
a todas las mujeres que anhelan ser escuchadas,
a todas aquellas que han vivido la vulnerabilidad
y, aun así, han decidido no callar.*

Especialmente a **Virginia Meza, Marisol Urbano y Danny Vásquez**, corazón latente de este trabajo. A ustedes, que no solo sobrevivieron, sino que eligieron alzar su voz. Gracias por su confianza, por abrir su historia con valentía y convertir su experiencia en un acto profundo de dignidad.

A nuestra **Universidad Central de Venezuela**, la casa que vence las sombras, por ser espacio de pensamiento crítico, formación académica y crecimiento humano. Gracias por abrirnos sus puertas, por brindarnos el conocimiento y permitir que este trabajo se construyera bajo sus principios. En especial a la autoridad **Corina Aristimuño**, ejemplo de superación y liderazgo, demostrando que ser mujer es sinónimo de determinación, preparación, carácter y, sobre todo, de un noble corazón.

A la **Escuela de Comunicación Social**, por brindarnos las herramientas teóricas, prácticas y éticas necesarias para narrar historias con responsabilidad. A nuestros profesores, por su compromiso y vocación formadora; especialmente a nuestra profesora y tutora, **Liduzka Derett** por motivarnos a ejercer el periodismo con gallardía, valentía, disciplina y compromiso. Por enseñarnos que la fotografía no solo captura imágenes, sino que cuenta historias y documenta la esencia misma de lo que significa ser comunicador.

A una de las grandes investigadoras egresadas de esta casa de estudios, **Noreyvis Azuaje**, mujer, trabajadora social y abogada, cuyo ejemplo de profesional y ser humano reafirma que el conocimiento cobra verdadero sentido cuando se pone al servicio de los demás.

Y finalmente, a nuestras familias, fuente permanente de inspiración y apoyo incondicional. En ustedes aprendimos que el poder femenino se construye desde la firmeza, la sensibilidad y la constancia; que ser mujer es sinónimo de fortaleza, entrega y amor inquebrantable.



AGRADECIMIENTO DE ISNARDO AZUAJE

Primeramente le doy gracias a **Dios**, a mi **Virgen de la Medalla de la Milagrosa, San José y San Miguel Arcángel** por su protección, por sostenerme en los momentos más fuertes y siempre estar conmigo.

Le agradezco a mis ojos verdes, a mi mamá, **Juana Guanda**, por guiarme, por cuidarme desde pequeño y por decirme que sí puedo. Por siempre repetirme su frase **PARA ISNARDO NADA ES IMPOSIBLE**. Madre, te amo, te quiero, te adoro. Gracias por cada consejo, eres mi ejemplo a seguir.

A mi papá, **Bonifacio Azuaje**, por demostrarme que con disciplina y constancia se logran las metas. Y mi mamá biológica, **Norma Azuaje**, por enseñarme que con valentía y bondad lo sueño si se pueden lograr.

A mi tía **Noreyvis Azuaje**, gracias por acompañarme desde pequeño, por siempre estar allí presente, por darme tus abrazos que me motivan a seguir adelante, por ser mi mejor amiga, mi confidente y sobre todo por quererme con un amor tan incondicional. Te admiro.

A mi tía **Norvelys Azuaje**, gracias por cuidarme desde pequeño, por siempre protegerme, por impulsarme a creer en mis capacidades. Has sido ejemplo, guía y orgullo en mi vida. Te quiero profundamente.

A mi tío **Iván Azuaje**, a mis primos **Juan Azuaje** e **Isaac Azuaje**, por hacerme reír, por impulsarme a creer que debo ser grande para inspirar a otros, por confiar tanto en mí y por estar presentes con sus ocurrencias. Los amo.

Agradezco a la **Universidad Central de Venezuela** por formarme académica y los profesores **Liduzka Derett, Pedro Barrios, Vidal Saéz, Corina Aristimuño, Linamar Nadaf** y **Abraham Rivero**, gracias por sus enseñanzas. A mis eternas amigas y hermanas, **Andrea Marín, Jaylin Gil, Rosangela Martínez, Katrina Monasterio** y **Rebeca D Alessandro**, gracias por ser mi foco, por recordarme que soy luz aun cuando dudaba, y por hacerme reír incluso en los días más difíciles.

Finalmente, agradezco a todos **mis estudiantes**, a los que he formado y a los que actualmente formo, por creer en mí y por impulsarme a ser mejor profesor cada día **¡GRACIAS!**



AGRADECIMIENTO DE ROSANGELA MARTÍNEZ

A **Dios** por sostenerme en los días difíciles y por darme la fuerza, la calma y la fe necesaria para avanzar incluso cuando parecía cuesta arriba. Gracias por guiar cada paso y por permitirme culminar esta etapa tan importante.

A mi mamá, **Grisel Fernández**, por su amor incondicional, por su entrega y por ser mi base en cada etapa de mi vida. Gracias por cada sacrificio visible e invisible, por tu paciencia, por tus consejos y por esa forma tan tuya de sostenerme sin soltarme. Por ser fuente de inspiración y por impulsarme hasta verme bajo las nubes de Calder, celebrando cada avance como si fuera tuyo y siguiéndome aplaudiendo incluso cuando yo dudaba de mí. Tu apoyo, tu fe y tu amor han sido mi motor más constante; este logro también es tuyo.

A mi abuelita **Ángela Rosa**, por ser refugio, ternura y ejemplo. Gracias por tu amor constante, por tus oraciones, por tus palabras oportunas y por esa manera única de acompañarme que siempre me devolvió tranquilidad y esperanza. En ti encontré calma cuando el cansancio pesaba, y fuerza cuando parecía que no podía más.

A mis tías, en especial a **Belkys, Mélida y Morela**, por estar presentes, por su apoyo, por sus gestos de cariño y por recordarme, con su ejemplo, la fortaleza que habita en nuestra familia.

A mis hermanos **Joel Martínez y Edgar Martínez**, y a mi papá **José Martínez**, por acompañarme a lo largo del proceso con su apoyo, paciencia y presencia. Gracias por ser parte de mi historia.

A **Gabriel Torres**, por ser luz en el proceso, por tu amor y tu paciencia. Gracias por escucharme cuando estaba cansada, por animarme cuando dudé, por celebrar mis avances como si fueran tuyos y por recordarme que yo podía. Tenerte a mi lado hizo el camino más bonito y llevadero.

A mi familia y amigos, por el ánimo, los mensajes, la compañía y el apoyo. En especial a **Nahirale Ron**, por tu cariño y respaldo. A mi compañero **Isnardo Azuaje**, por tu apoyo en la universidad y por caminar conmigo parte de este trayecto. Gracias. **Juan 15:15**



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN
ESCUELA DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

Mujeres Resilientes: serie de audiogalerías con relatos de vida de mujeres venezolanas que adquirieron discapacidad por violencia basada en género entre 2023-2025

Autores: Isnardo Azuaje
Rosangela Martínez
Tutor: Liduzka Derett
Fecha: Febrero 2026

RESUMEN

La presente investigación se centró en la creación de una serie de audiogalerías que se reflejan a través de los relatos de vida de mujeres venezolanas que adquirieron una discapacidad como consecuencia directa de la Violencia Basada en Género (VBG). El estudio se enmarca en un enfoque cualitativo, de carácter proyectivo y sustentado en el método biográfico, en esta investigación se evidencia la unión de los relatos de vida que son testimonios orales en combinación con los recursos visuales que conforman las audiogalerías o soundslides, una herramienta audiovisual híbrida que armoniza la narración sonora con fotografías actuales y de archivo. Esta propuesta tiene como propósito visibilizar las narraciones de tres mujeres resilientes, llamadas: Virginia Meza, Marisol Urbano y Danny Vásquez, estas mujeres son el centro de conocimiento de la investigación, debido a que se evidencian las secuelas físicas, emocionales, cognitivas y sociales que les dejó la VBG, situación que no solo afecta su integridad emocional, sino que dejaron a las protagonistas consecuencias permanentes como la adquisición de una discapacidad. Dicho estudio está sustentado por tres Teorías, de la Comunicación como Proceso Cultural, enfoque de Jesús Martín-Barbero, Teoría de la Comunicación para el Cambio Social en el enfoque de Paulo Freire y Alfonso Gumucio Dagron y la Teoría Interseccional. Finalmente se puede establecer, que este fenómeno, ha ido aumentando a lo largo de la historia contemporánea del país, teniendo como resultado la invisibilización y convirtiendo estos hechos como algo común por la sociedad. Por lo tal motivo, la producción este seriados de audiogalerías se basa en generar conciencia y promover la sensibilización social, apoyar la prevención de VBG y hacer que los testimonios sean escuchados para evitar futuras víctimas.

Palabras claves: Violencia, género, discapacidad, mujeres, audiogalería, relato, fotografía.



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN
ESCUELA DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Resilient Women: A series of soundslides featuring life stories of Venezuelan women who acquired disabilities due to gender-based violence between 2023 and 2025.

Authors: Isnardo Azuaje
Rosangela Martínez
Tutor: Liduzka Derett
Date: February, 2026

ABSTRACT

This research focused on creating a series of audio galleries that reflect the life stories of Venezuelan women who acquired a disability as a direct result of Gender-Based Violence (GBV). The study employs a qualitative, projective approach based on the biographical method. It highlights the integration of oral life stories with visual resources in the audio galleries or sound slides, a hybrid audiovisual tool that harmonizes sound narration with current and archival photographs. The project aims to bring to light the narratives of three resilient women: Virginia Meza, Marisol Urbano, and Danny Vásquez. These women are central to the research because they bear the physical, emotional, cognitive, and social scars of GBV, a situation that not only affects their emotional well-being but also leaves them with permanent consequences, such as acquiring a disability. This study is supported by three theories: Communication as a Cultural Process (Jesús Martín-Barbero's approach), Communication for Social Change (Paulo Freire and Alfonso Gumucio Dagron's approach), and Intersectional Theory. It can be established that this phenomenon has been increasing throughout the country's contemporary history, resulting in its invisibility and the normalization of these acts by society. Therefore, the production of this series of audio galleries aims to raise awareness and promote social sensitivity, support the prevention of gender-based violence (GBV), and ensure that testimonies are heard to prevent future victims.

Keywords: Violence, gender, disability, women, soundslide, story, photography.

INDICE

PORTADA	i
ANTEPORTADA	ii
AUTORIZACIÓN DEL TUTOR PARA PRESENTACIÓN DE TRABAJO DE GRADO Y SOLICITUD DE JURADO ANTE EL CONSEJO DE ESCUELA	vii
CARTA DE JUSTIFICACIÓN DEL TRABAJO COLECTIVO	viii
DEDICATORIA	x
AGRADECIMIENTO DE ISNARDO AZUAJE	xi
AGRADECIMIENTO DE ROSANGELA MARTÍNEZ	xii
RESUMEN	xiii
ABSTRACT	xiv
INTRODUCCIÓN	xx
CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	24
1.1 EL PROBLEMA	24
1.2. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN	32
1.2.1. OBJETIVO GENERAL	32
1.2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	32
1.3. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	33
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO	35
2.1 ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN	35
2.2 CONTEXTO HISTÓRICO	38
2.2.1. MUJER Y GÉNERO	38
2.2.2. DERECHOS HUMANOS EN LAS MUJERES	44
2.2.3. VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO (VBG)	45
2.2.4. DISCAPACIDAD ADQUIRIDA POR VBG	50
2.2.5. EVOLUCIÓN DE LA COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL	54



2.2.6. ECOSISTEMA DE MEDIOS INTERACTIVOS SINCRÓNICOS	56
2.3 BASES TEÓRICAS	58
2.3.1. TEORÍA DE LA COMUNICACIÓN COMO PROCESO CULTURAL	58
2.3.2. TEORÍA DE LA COMUNICACIÓN PARA EL CAMBIO SOCIAL	59
2.3.3. TEORÍA INTERSECCIONALIDAD	63
2.3.4. EL RELATO DE VIDA COMO CONSTRUCCIÓN COMUNICACIONAL	64
2.3.5. LA AUDIOGALERÍA FORMATO HÍBRIDO DE LA COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL	67
2.4. BASES LEGALES	77
2.4.1. CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA (1999)	77
2.4.2. DECLARACIÓN UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS (1948)	79
2.4.3. LEY ORGÁNICA SOBRE EL DERECHO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA (2007/2021)	79
2.4.4. LEY ORGÁNICA PARA LA INCLUSIÓN, IGUALDAD Y DESARROLLO INTEGRAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD (2024)	82
2.4.5. LEY DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EN RADIO, TELEVISIÓN Y MEDIOS ELECTRÓNICOS (2011)	85
CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO	88
3.1 DISEÑO Y TIPO DE INVESTIGACIÓN	89
3.2 NIVEL DE LA INVESTIGACIÓN	89
3.3 TÉCNICA E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS.	91
3.3.1. INSTRUMENTOS DE SOPORTE A LA COMUNICACIÓN DIGITAL.	92
3.4 POBLACIÓN	95
3.5. PÚBLICO META	96
3.6 LIMITACIONES DE LA INVESTIGACIÓN	97
CAPÍTULO IV: PROPUESTA AUDIOGALERÍAS	99
4.1 PROPUESTA DE MUJERES RESILIENTES	99
EPISODIO 1: VIRGINIA MEZA - DISPARO A LA VISTA	99
PRIMERA PARTE: LA NOCHE DEL DISPARO	100
SEGUNDA PARTE: LAS CONSECUENCIAS FÍSICAS Y PSICOLÓGICAS	100
TERCERA PARTE: LA RECONSTRUCCIÓN Y LA DECISIÓN DE NO VIVIR CON MIEDO	100

Luis Ángel Dávalos

EPISODIO 2: MARISOL URBANO - MI VECINO ME APUÑALÓ	101
PRIMERA PARTE: LA AMENAZA CUMPLIDA	101
SEGUNDA PARTE: LAS SECUELAS Y LA IMPUNIDAD	102
TERCERA PARTE: CONVIVIR CON EL AGRESOR Y DECIDIR NO CALLAR	102
EPISODIO 3: DANNY VÁZQUEZ - DEL QUIEBRE A LA RECONSTRUCCIÓN	102
PRIMERA PARTE: LA TRAICIÓN Y LA AUTOINCULPACIÓN	103
SEGUNDA PARTE: VULNERABILIDAD, NEGLIGENCIA Y PROCESO DE RECONSTRUCCIÓN	103
4.2 ETAPAS DE PREPRODUCCIÓN DE LAS AUDIOGALERÍAS MUJERES RESILIENTES	
4.2.1 LA INVESTIGACIÓN: RECURSO ESENCIAL PARA INDAGAR LA HISTORIA	105
4.2.2 ESCOGER E INVESTIGAR AL SUJETO TESTIMONIAL PARA CONTAR UN RELATO DE VIDA	106
4.2.4 EL BRIEF	109
4.2.5 LA ESCALETA	112
4.2.6 LA ENTREVISTA	115
4.2.7 PRESUPUESTO	118
4.3 PRODUCCIÓN AUDIOGALERÍAS DE MUJERES RESILIENTES	118
4.4 ETAPAS DE POSTPRODUCCIÓN EN LAS AUDIOGALERÍAS	119
4.5 ESTRATEGIAS Y SOPORTES PARA LA DIFUSIÓN DE LAS AUDIOGALERÍAS	125
4.5.1 FORMATO DIGITAL: CD-ROM Y DVD COMO SOPORTE FÍSICO DE DIFUSIÓN	126
4.5.2 YOUTUBE COMO PLATAFORMA DIGITAL PARA LA EXHIBICIÓN MULTIMEDIA	127
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	129
CONCLUSIONES	129
RECOMENDACIONES	133
REFERENCIAS	136
FUENTES IMPRESAS	136
DOCUMENTOS ACADÉMICOS	136
LIBROS	136
LEYES	136
TRABAJOS DE GRADO	137

Ludwig D. D. D.

FUENTES ELECTRÓNICAS	138
ARTÍCULOS	138
LIBROS	138
DOCUMENTOS	140
PÁGINAS WEB	140
TRABAJOS DE GRADO	141
FUENTES ORALES	142
ANEXOS	143
ANEXOS 1: GLOSARIO DE TÉRMINOS	143
ANEXOS 2: GUIÓN Y GALERÍA DE FOTOS PROYECTO: MUJERES RESILIENTES	145



ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Instrumentos Utilizados	¡Error! Marcador no definido.	0
Tabla 2. Distrubución de tareas	¡Error! Marcador no definido.	1
Tabla 3. Presupuesto	¡Error! Marcador no definido.	5
Tabla 4. Mujeres Resilientes – Episodio 1	¡Error! Marcador no definido.	9
Tabla 5. Episodio 1 Disparo a la vida	¡Error! Marcador no definido.	20
Tabla 6. Mujeres Resilientes – Episodio 2	¡Error! Marcador no definido.	20
Tabla 7. Episodio 2 Mi vecino me apuñaló	¡Error! Marcador no definido.	21
Tabla 8 Mujeres Resilientes – Episodio 3	¡Error! Marcador no definido.	21
Tabla 9. Episodio 3 Del quiebre a la reconstrucción ¡Error!	Marcador no definido.	22



INTRODUCCIÓN

A través de los años, las diferencias físicas entre hombres y mujeres fueron interpretadas y organizadas socialmente en función de roles que con el tiempo, derivaron en relaciones de poder jerárquicas. Como lo plantea Friedrich Engels (1884) en *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*, con el surgimiento de las sociedades patriarcales, la mujer fue subordinada al hombre, convertida en propiedad y relegada a funciones reproductivas y domésticas, perdiendo autonomía y visibilidad en los espacios públicos.

Durante la antigüedad, las culturas griegas, romanas, egipcias y mesopotámicas institucionalizaron la inferioridad femenina mediante leyes, estructuras familiares y sistemas educativos. En Grecia, las mujeres no eran consideradas ciudadanas ni poseían derechos; en Roma, el pater familias ejercía un poder absoluto sobre las mujeres de su casa, incluso sobre su vida y su muerte. En ambas sociedades, la violencia hacia la mujer era legal y socialmente aceptada como mecanismo de corrección y control.

En Europa medieval, la influencia de la Iglesia consolidó la visión de la mujer como pecadora, fuente de tentación y subordinada al varón. Prácticas como los matrimonios forzados, la mutilación genital, la violencia conyugal, los castigos físicos y los feminicidios fueron no solo comunes, sino normalizados, en este periodo la mujer fue representada como un ser moralmente inferior, dependiente y peligrosamente emocional.

Para la Edad Moderna, con el surgimiento del Estado moderno y la instauración de sistemas legales, la violencia de género comenzó a ser regulada, pero no erradicada. Aunque surgieron ideas ilustradas que defendían la igualdad, los derechos de las mujeres continuaron siendo restringidos. Fue a partir del siglo XIX y con más fuerza en el siglo XX cuando los movimientos feministas comenzaron a denunciar abiertamente las múltiples formas de violencia estructural que afectaban a las mujeres física, sexual, económica y psicológica.

En América Latina, y particularmente en Venezuela, estas formas de violencia han persistido bajo distintos contextos históricos, culturales y políticos, debido a que el 27 de octubre de 1946, las mujeres en Venezuela ejercen por primera vez en la historia su derecho a votar y ser elegidas para los cargos públicos y fue el 19 de marzo de 2007 donde se promulgó la Ley Orgánica sobre el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (2007), a pesar de los avances normativos, la realidad

sigue siendo alarmante. Según el Monitor de Femicidios de Cepaz (2023), cada 37 horas una mujer pierde la vida en Venezuela por razones vinculadas a su condición de género. Sin embargo, más allá de los feminicidios, existen cientos de casos invisibilizados de mujeres que sobreviven, pero lo hacen con secuelas irreversibles, entre ellas discapacidades adquiridas como resultado de agresiones físicas.

Son diversas las lesiones ocasionadas y discapacidades físicas irreversibles, daño físico que puede dejar secuelas permanentes por la violencia física sostenida expresada en agresiones, que se suma a la emocional y psicológica, destacando entre las discapacidades más frecuentes el dolor crónico y los trastornos mentales, otras condiciones ocasionadas son las enfermedades neurológicas graves, como encefalopatía traumática crónica (CTE, por sus siglas en inglés), una enfermedad cerebral degenerativa provocada por múltiples lesiones cerebrales repetidas a lo largo del tiempo, fracturas de huesos, quemaduras y laceración en la piel, pérdida de la visión o el sentido auditivo, las amputaciones y el fallecimiento por femicidio son casos más impactantes por la violencia física extrema.

Es precisamente desde esta realidad que se plantea la presente investigación, cuyo propósito es establecer los relatos de vida de mujeres venezolanas que como consecuencia de la violencia basada en género han adquirido una discapacidad. Se trata de una investigación con un enfoque cualitativo de tipo proyectiva, cuyo producto final será una serie de audiogalerías que combinan testimonios orales con registros fotográficos, Adicional se apoya en la técnica de revisión documental, y un trabajo de campo, para el desarrollo del producto audiovisual, a través del cual se pretende visibilizar las historias de algunas mujeres venezolanas afectadas por violencia basada en género (VBG), que ha dejado secuelas irreparables en su vida, afectando su integridad emocional, con consecuencias permanentes como la adquisición de una discapacidad.

El objetivo de crear las audiogalerías es visibilizar una realidad compleja desde una narrativa empática, honesta y comprometida, poniendo en el centro las voces de las propias protagonistas. A través de sus testimonios, la investigación busca generar conciencia social, activar la memoria colectiva y abrir espacios para la reflexión, alejándose de miradas asistencialistas. La violencia basada en género con consecuencias físicas no solo transforma el cuerpo de la víctima, sino que determina sus posibilidades de vida, por lo que se hace necesario documentar estas historias con rigor, respeto y profundidad.



Las protagonistas de esta investigación son mujeres sobrevivientes de violencia basada en género, ubicadas en la Gran Caracas, quienes compartieron sus experiencias por medio de relatos de vidas y sesiones fotográficas que registraron en una secuencias de imágenes estáticas su entorno, sus emociones y rutinas, con la intención de comprender cómo han reconstruido su vida tras la agresión, qué barreras enfrentan actualmente y cómo resignifican su experiencia.

El Capítulo I presenta una contextualización general del estudio, exponiendo el planteamiento del problema, el objetivo general, los objetivos específicos y la justificación, previa delimitación temporal, espacial y temática durante el desarrollo de la investigación. Esta fase permite comprender la pertinencia social y comunicacional del proyecto, así como las razones que motivan la creación del producto final, una serie de audiogalerías que retraten y documenten la vida de mujeres marcadas por la violencia, además, atravesadas por la resistencia y la dignidad.

El Capítulo II recoge el contexto histórico, bases legales y el marco teórico que se utilizaron como soporte conceptual y metodológico de la investigación para abordar estudios y aportes teóricos sobre violencia basada en género, discapacidad adquirida, relatos de vida, fotografía documental y narrativa sonora. Además, se incluye una revisión de autores que han trabajado la representación ética y visual de poblaciones vulnerables.

En el Capítulo III se desarrolla el marco metodológico, que se enmarca en un enfoque cualitativo de carácter proyectivo, sustentado en el método biográfico, mediante el uso de relatos de vida combinando los testimonios orales con recursos visuales que conforman las audiogalerías o soundslides, una herramienta audiovisual híbrida que armoniza la narración sonora con fotografías actuales y de archivo, en cuyo contenido se visualiza las historias de algunas mujeres venezolanas afectadas por violencia basada en género (VBG), que han dejado secuelas irreparables en su vida afectando su integridad emocional, con consecuencias permanentes como la adquisición de una discapacidad.

Asimismo, en el marco metodológico se describen las técnicas de recolección de datos, como la entrevista, el registro fotográfico y sonoro, y los criterios éticos que guiaron el trabajo de campo.

El Capítulo IV se describe el proceso de producción de las audiogalerías. Se detallan las fases de preproducción (selección de participantes, planificación del

trabajo de campo, consideraciones), producción (registro fotográfico y sonoro), y postproducción (edición de audio, curaduría fotográfica y montaje final).

Con esta investigación se logró realizar un producto audiovisual, sensorial y narrativo, un seriado titulado “Mujeres Resilientes”, que transmite un seriado de las vidas de tres mujeres, a través del testimonio oral recolectado, y el registro de imágenes fotográficas y búsqueda de fotos de archivo, que se exhiben en sus contenidos para complementar la narración oral desde una estética comprometida con la verdad, siendo la audiogalería una herramienta que contribuye a sensibilizar, educar, concientizar y denunciar una realidad que aún permanece silenciada.



CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 El Problema

Desde los orígenes de la humanidad, el hombre y la mujer han sido diferenciados en términos biológicos, fisiológicos y religiosos. Como las escrituras sagradas, la Biblia, relatan que el hombre fue creado primero, lo cual ha influido en la construcción de roles y jerarquías de género. Estas diferencias corporales no solo tienen un significado espiritual dentro de diversas tradiciones religiosas, sino que también adquieren valor simbólico en los contextos sociales y culturales, determinando cómo se percibe, representa y actúa en función del género.

En los siglos XV al XVII, las concepciones tradicionales, tanto en la religión como en las normas sociales, fueron manejadas para justificar la subordinación de las mujeres y perpetuar roles de género rígidos. Aunque las creencias religiosas brindaron sentidos de identidad, orientación moral y cohesión comunitaria, en determinados contextos también se utilizaron como instrumentos de control sobre las decisiones de las mujeres, llamándolas brujas a aquellas que no acataban las normas.

La bruja no era sólo la partera, la mujer que evitaba la maternidad o la mendiga que a duras penas se ganaba la vida robando un poco de leña o de manteca de sus vecinos. También era la mujer libertina y promiscua, la prostituta o la adúltera y, por lo general, la mujer que practicaba su sexualidad fuera de los vínculos del matrimonio y la procreación. Por eso, en los juicios por brujería la "mala reputación" era prueba de culpabilidad. La bruja era también la mujer rebelde que contestaba, discutía, insultaba y no lloraba bajo tortura. (Federici, 2004. pág. 254)

En este contexto histórico, la figura de la bruja funcionó como un símbolo que canalizaba el miedo social hacia las mujeres que desafiaban el orden patriarcal. Como lo señala Silvia Federici (2004), no se trataba únicamente de castigar

prácticas supersticiosas, sino de controlar los cuerpos, la sexualidad y la autonomía de las mujeres. Esta persecución se enmarcó en una reorganización profunda del poder económico y político que necesitaba disciplinar a las mujeres para consolidar nuevas formas de producción y reproducción social.

La caza de brujas no fue un hecho aislado ni irracional, sino un mecanismo sistemático de represión que consolidó la idea de que toda mujer que escapara de la maternidad, del matrimonio o de los mandatos sociales debía ser sancionada como una amenaza. Así, la subordinación de las mujeres no solo se justificó desde la religión y la tradición, sino que se impuso con violencia institucionalizada.

Frente a estas realidades predominantes, surgieron movimientos de mujeres que desde diversas corrientes y contextos, decidieron cuestionar y transformar dichas estructuras, dando inicio a una lucha colectiva que trasciende el ámbito espiritual, social, político y económico que se enmarca en los derechos humanos universales.

Cano, Gabriela (1990) en el artículo Declaración de los derechos de la mujer y ciudadana publicado en Iztapalapa. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades (Vol. 10, Núm. 19, pp. 77–83) manifiesta:

En 1791, en París, se puso en circulación el folleto titulado Declaración de los derechos de la mujer y ciudadana. Escrito por Olympe de Gouges (Marie Gouze), este documento exige para las mujeres también los inalienables derechos de libertad e igualdad proclamados por la Revolución Francesa. Calcado artículo por artículo sobre la Declaración de los derechos del hombre y ciudadano (1789), el texto de Gouges encierra una crítica radical a su modelo, que no comprendía a la mujer dentro de su concepto de hombre y, por lo tanto, reservaba la libertad y la igualdad ciudadana para las personas de sexo masculino. Mientras el ideal revolucionario proclama la igualdad formal por encima de todas las diferencias naturales, el sexo permaneció como el último criterio de distinción social. La Declaración de los derechos de la mujer y ciudadana no fue tomada en cuenta por la Asamblea Nacional; la Revolución Francesa discriminó a las mujeres de los derechos de ciudadanía y de igualdad frente a la ley. Aunque permanece como un fenómeno marginal, el feminismo moderno nace con la Revolución Francesa.

La “Declaración de los Derechos de la Mujer y de la Ciudadana” de Olympe de Gouges representa uno de los primeros gestos de ruptura con esta exclusión, al denunciar la contradicción entre los principios de la Revolución Francesa y la realidad de las mujeres. Aunque el documento fue ignorado por la Asamblea Nacional y su autora fue ejecutada, su legado marca el inicio del feminismo moderno, una lucha que no solo exige derechos formales, sino que interpela las estructuras históricas de dominación basadas en el género.

Tras la exclusión de las mujeres de los ideales revolucionarios en la Francia del siglo XVIII, la crítica feminista continuó desarrollándose en otras latitudes. En 1792, apenas un año después de la publicación de Gouges, la filósofa y escritora inglesa Mary Wollstonecraft publicó “Vindicación de los derechos de la mujer”, una de las obras fundacionales del pensamiento feminista moderno. En ella, Wollstonecraft argumentó que la aparente inferioridad de las mujeres no era producto de la naturaleza, sino de la falta de educación y de la estructura social que las mantenía en un estado de dependencia y frivolidad. “No deseo que las mujeres tengan poder sobre los hombres, sino sobre sí mismas”, afirma la autora (Wollstonecraft, 1792, p. 118), enfatizando la necesidad de que las mujeres sean educadas como ciudadanas racionales, capaces de actuar con autonomía moral y política.

Wollstonecraft no solo denunció la exclusión femenina del contrato social, sino que propuso una relectura crítica de los postulados ilustrados. Si la razón y la libertad eran condiciones universales de la naturaleza humana, no podía justificarse su negación a la mitad de la población. Su reivindicación no fue simplemente una demanda de acceso a derechos formales, sino una crítica profunda al modelo de feminidad promovido por la sociedad patriarcal. En su obra, sostiene que las mujeres han sido educadas “para agrandar y no para ejercer su razón”, lo que reducía su papel a la vida doméstica.

En 1848 durante la Convención de Seneca Falls en Estados Unidos, Elizabeth Cady Stanton y Lucretia Mott redactaron la Declaración de Sentimientos, documento que adaptó la Declaración de Independencia para denunciar que “la

historia de la humanidad es una historia de repetidas injurias y usurpaciones por parte del hombre hacia la mujer" (Stanton et al., 1848). Este manifiesto no solo exigía el derecho al voto, sino también reformas legales, educativas y laborales que permitieran a las mujeres ejercer su ciudadanía plena.

En Europa, figuras como John Stuart Mill también defendieron públicamente la igualdad de derechos, en *El sometimiento de las mujeres* (1869), argumentó que "la subordinación legal de un sexo al otro es una de las principales trabas al progreso humano" (Mill, 1869, p. 1), abogando por la igualdad jurídica y educativa como condición para una sociedad verdaderamente libre. Estos discursos ilustran cómo el feminismo del siglo XIX se nutrió de la filosofía liberal, para denunciar que los derechos proclamados como universales se aplicaban, en la práctica, solo a los varones.

Para el año 1908, más de 15.000 obreras textiles marcharon en Nueva York exigiendo mejores salarios, reducción de la jornada laboral y el derecho al voto, dando origen al Día Internacional de la Mujer Trabajadora.

En América Latina, el 25 de noviembre de 1960, en República Dominicana, las hermanas Mirabal (Patria, Minerva y María Teresa) fueron brutalmente asesinadas por orden del dictador Rafael Leónidas Trujillo, debido a su lucha política y resistencia contra el régimen autoritario. Este trágico suceso se ha convertido en un símbolo de la opresión y violencia que enfrentan las mujeres bajo sistemas patriarcales y autoritarios.

Como consecuencia de la visibilización y denuncia de la violencia sistemática contra las mujeres, impulsada por hechos históricos en 1979 la Organización de las Naciones Unidas logra la aprobación de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW). Este instrumento internacional representa un avance fundamental en la lucha por los derechos de las mujeres que busca garantizar la igualdad entre hombres y mujeres en todos los ámbitos.

En 1993, la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó la Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, un instrumento normativo

pionero que reconoció formalmente la violencia de género como una violación de los derechos humanos. En su artículo 1, la Declaración define este tipo de violencia como “todo acto de violencia basado en el género que tiene como resultado posible o real un daño físico, sexual o psicológico, incluidas las amenazas, la coerción o la privación arbitraria de la libertad, ya sea que ocurra en la vida pública o en la vida privada”. Este documento marcó un punto de inflexión al visibilizar la violencia estructural que enfrentan las mujeres en distintos ámbitos y contextos del mundo.

Posteriormente, en 1999, la Organización de las Naciones Unidas reafirmó su compromiso con esta causa al declarar el 25 de noviembre como el Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, en homenaje a las hermanas Mirabal, esta fecha busca sensibilizar a la comunidad internacional, promover acciones concretas y exigir el fin de todas las formas de violencia contra las mujeres y niñas.

Nieves Rico (2010) considera la violencia de género contra la mujer como:

El ejercicio de la violencia que refleja la asimetría existente en las relaciones de poder entre varones y mujeres, y que perpetúa la subordinación y desvalorización de lo femenino frente a lo masculino. Ésta se caracteriza por responder al patriarcado como sistema simbólico que determina un conjunto de prácticas cotidianas concretas, que niegan los derechos de las mujeres y reproducen el desequilibrio y la inequidad existentes entre los sexos. La diferencia entre este tipo de violencia y otras formas de agresión y coerción estriba en que en este caso el factor de riesgo o de vulnerabilidad es el solo hecho de ser mujer. (pág. 8)

A escala global, la violencia de género es una de las violaciones de derechos humanos más generalizadas y persistentes. De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas Mujeres (2023) “una de cada tres mujeres en el mundo ha sufrido violencia física o sexual a lo largo de su vida. Estas agresiones no solo atacan contra su integridad emocional, sino que producen secuelas físicas de larga duración”.

En América Latina y el Caribe, la violencia basada en género alcanza dimensiones alarmantes. De acuerdo con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), en el año 2021 se registraron al menos 4.473 femicidios en 29 países de la región, lo que equivale a 12 mujeres asesinadas cada día por razones de género (CEPAL, 2022). Esta tendencia se mantuvo en aumento en 2024, al documentarse 4.855 femicidios, con un incremento del 4,87 % respecto al año anterior, lo que representa un promedio de 13 mujeres asesinadas al día (Mujeres de América Latina y el Caribe en Resistencia, 2025).

Según la Organización de las Naciones Unidas (ONU), a través de ONU Mujeres y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) en su investigación manifiesta que alrededor del 58 % de los feminicidios a nivel mundial son cometidos por parejas íntimas u otros familiares. Esto significa que, globalmente, una mujer es asesinada cada diez minutos por alguien de su entorno cercano (ONU Mujeres & UNODC, 2022).

Asimismo, se estima que una de cada cuatro mujeres en América Latina ha sido víctima de violencia física o sexual por parte de su pareja (Organización Mundial de la Salud, 2021). Esta violencia no solo tiene consecuencias emocionales y sociales, sino también repercusiones médicas severas que, en muchos casos, derivan en discapacidades permanentes.

En consecuencia de la violencia basada en género existen diversas mujeres que padecen de discapacidad producto de las agresiones físicas, estudios han demostrado que las agresiones prolongadas, tanto físicas como psicológicas, no solo provocan lesiones inmediatas, sino que también pueden causar discapacidades permanentes o de larga duración.

En Estados Unidos, una investigación realizada en clínicas de atención primaria encontró que las mujeres víctimas de violencia por parte de su pareja presentan 2,2 veces más probabilidades de desarrollar alguna discapacidad en comparación con aquellas que no han sufrido este tipo de violencia, entre las discapacidades más frecuentes destacan el dolor crónico y los trastornos mentales,

condiciones directamente asociadas con lesiones ocasionadas por la violencia física sostenida. (Black et al., 1998, citado en Grey et al., 2005).

Asimismo, en Australia se han reportado casos de violencia doméstica donde ha ocasionado enfermedades neurológicas graves, siendo uno de los casos más relevantes donde dos mujeres fallecieron a causa de encefalopatía traumática crónica (CTE, por sus siglas en inglés), una enfermedad cerebral degenerativa provocada por múltiples lesiones cerebrales repetidas a lo largo del tiempo, esta patología, comúnmente asociada a deportistas de contacto, fue identificada por primera vez en víctimas de violencia doméstica en ese país, lo que evidencia la gravedad y el impacto a largo plazo de la violencia física reiterada (news.com.au, 2024).

En el reportaje del periódico El Herald de México, titulado “Mujeres Con Discapacidad: Acusan Mayor Vulnerabilidad”, se expone el estremecedor caso de Michelle Chávez, una joven de 28 años que sufrió violencia psicológica, emocional y física durante más de una década. Tras una fuerte discusión, su pareja la arrojó desde un cuarto piso, provocándole fracturas graves en la cadera y la pierna izquierda, lo cual derivó en la amputación de esta última. Este acto de violencia extrema y prolongada transformó su vida y la de su hija, dejándola con una discapacidad permanente.

Este ejemplo ilustra claramente cómo la violencia de género puede resultar en discapacidades físicas irreversibles. Michelle, quien convivió durante once años con un agresor, relata el violento desenlace que superó cualquier expectativa posible de agresión, un hecho que culminó en un intento de femicidio con consecuencias permanentes. (El Herald de México, 2021).

El caso de la venezolana Linda Loaiza, víctima de secuestro, tortura y violencia sexual en 2001, muestran cómo el daño físico puede dejar secuelas permanentes y cómo el acceso a la justicia es una carrera de resistencia. Su proceso, que implicó más de cincuenta jueces y una década de lucha, ilustra las barreras que enfrentan las mujeres con discapacidad para ser reconocidas como sujetas de derechos. La situación se vuelve aún más compleja en zonas rurales o

indígenas, donde la pobreza, el analfabetismo institucional y la falta de accesibilidad refuerzan un ciclo de silencio y marginación.

La violencia basada en género ha dejado una huella profunda en la vida de muchas mujeres venezolanas. Algunas, como consecuencia directa de agresiones físicas reiteradas, han desarrollado discapacidades permanentes que transforman no solo sus cuerpos, sino también sus formas de habitar el mundo.

Ante lo expuesto surge el interés de realizar esta investigación relacionada con la violencia basada en género para así visibilizar, no solamente las estadísticas, sino los rostros y experiencias de aquellas mujeres venezolanas que en medio de un contexto marcado por la violencia han desarrollado una discapacidad como resultado directo de estas agresiones.

Son diversas las lesiones ocasionadas y discapacidades físicas irreversibles por la violencia física sostenida expresada en agresiones que puede dejar secuelas permanentes, destacando entre las discapacidades más frecuentes el dolor crónico y los trastornos mentales, enfermedades neurológicas graves, como encefalopatía traumática crónica, fracturas de huesos, pérdida de dentadura, quemaduras y laceración en la piel, pérdida de la visión o el sentido auditivo, las amputaciones y el fallecimiento por femicidio destacan entre las condiciones ocasionadas.

La ausencia de atención institucional, junto con el estigma social, ha contribuido a reforzar las barreras que enfrentan estas mujeres. Sus vivencias no solo reflejan las consecuencias de la violencia, sino la resistencia cotidiana ante un sistema que no les garantiza reparación ni justicia.

Este trabajo de investigación nace de la necesidad de visibilizar los relatos de vida de mujeres venezolanas que han adquirido una discapacidad como consecuencia directa de la violencia basada en género. Se trata de una problemática profundamente invisibilizada, tanto en los medios de comunicación como en el discurso público, pese a su impacto devastador en la vida de quienes la padecen. El principal propósito es dar a conocer a las mujeres que han sido doblemente vulneradas, primero por la violencia, y luego por el silencio

institucional que ha ignorado sus experiencias. Esta investigación busca dignificar sus relatos y convertir el testimonio en una forma de resistencia, memoria y exigencia de justicia.

Desde el campo de la comunicación social, el proyecto plantea una propuesta innovadora al desarrollar una serie de audiogalerías, un formato digital que fusiona el relato sonoro con el lenguaje visual para crear una experiencia inmersiva y empática.

1.2. Objetivos de la investigación

1.2.1. Objetivo general

Crear una serie de audiogalerías con relatos de vida de mujeres venezolanas que adquirieron discapacidad por violencia basada en género entre 2023-2025.

1.2.2. Objetivos específicos

- Definir violencia basada en género desde una perspectiva teórica y normativa.
- Describir las consecuencias físicas, cognitivas, emocionales y sociales en mujeres que adquirieron una discapacidad por violencia basada en género.
- Registrar los relatos de vida de mujeres venezolanas con discapacidad adquirida por violencia basada en género.
- Caracterizar la audiogalería como recurso de comunicación audiovisual en los relatos de vida para el registro de imágenes y audio.
- Ejecutar las fases de pre-producción, producción y post-producción de una serie de audiogalerías titulada “Mujeres Resilientes”.

1.3. Justificación de la investigación

Más allá del rigor académico, este proyecto surge de una profunda vinculación humana con la problemática abordada, la motivación para desarrollar la investigación se origina, en primera instancia, en una experiencia cercana con una de las víctimas, conocida antes de que su vida fuese impactada por los hechos de violencia. Haber sido testigo directo de su proceso de transformación y resiliencia permitió acceder a una perspectiva que trasciende el análisis teórico, convirtiendo esta investigación en un compromiso ético con su historia y con la realidad que representa.

Asimismo, la iniciativa se sustenta en una sólida experiencia profesional en el ámbito corporativo y organizacional, desarrollada a través de alianzas estratégicas con empresas comprometidas con la equidad de género. Este trabajo se ha materializado en el diseño y ejecución de programas de capacitación y talleres especializados orientados a la sensibilización y el empoderamiento femenino. En este sentido, la investigación constituye la culminación de un esfuerzo sostenido por transformar la experiencia empírica y el activismo social en un aporte académico de alto impacto.

Desde una perspectiva académica, el proyecto representa un precedente dentro de la Escuela de Comunicación Social, al constituirse como la primera investigación que emplea la audiogalería como herramienta narrativa para el abordaje de la violencia basada en género. Este enfoque le confiere un valor significativo no solo por la temática desarrollada, sino por su contribución metodológica al estudio de la comunicación, desde una mirada interdisciplinaria y socialmente comprometida.

En el ámbito social, la investigación contribuye a visibilizar las múltiples dimensiones de la violencia basada en género y sus consecuencias irreversibles, entre ellas la discapacidad adquirida. La documentación de historias reales desde una perspectiva ética y respetuosa permite cuestionar estigmas, promover la empatía y abrir espacios de reflexión en torno a la justicia, la reparación simbólica

y la inclusión de mujeres en situación de vulnerabilidad. De esta manera, el estudio se alinea con los principios de la comunicación para el cambio social y la defensa de los derechos humanos.

Finalmente, este producto audiovisual trasciende su función como archivo testimonial de una realidad frecuentemente invisibilizada, al consolidarse como una herramienta para fomentar el debate público, sensibilizar a la sociedad y aportar insumos para futuras investigaciones sobre la intersección entre violencia de género y discapacidad. Su valor radica en la construcción de un registro visual que perdura en el tiempo y se configura como memoria colectiva de mujeres que, al narrar sus experiencias, resisten las secuelas de la violencia y permiten comprender su realidad desde una perspectiva ética, crítica y profundamente humana.

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

2.1 Antecedentes de la investigación

El aporte de las fuentes de información es esencial para el desarrollo riguroso de toda investigación. Por ello, este trabajo de grado se fundamenta en estudios y proyectos que abordan la violencia de género con una discapacidad adquirida como consecuencia de esta violencia, la narrativa testimonial y la audiogalería como herramienta de visibilización.

El trabajo de grado de Méndez y Rodríguez (2023) titulado **“Campeones: Preservación de la memoria e historia de vida de los ex atletas de rendimiento venezolanos, a través de la producción de dos Audiogalerías”**. Es una investigación que identifica un vacío importante en el registro y la difusión de historias de vida de ex atletas de alto rendimiento en retiro, quienes pese a su relevancia histórica, carecen de visibilidad y archivo público.

Asimismo, las autoras proponen el formato híbrido de audiogalería, que combina entrevistas orales, montaje sonoro documental y fotografía utilizando herramientas digitales de bajo costo y difusión en plataformas accesibles como YouTube, Vimeo e Instagram.

Este antecedente resulta fundamental para el presente proyecto, ya que valida el uso de la audiogalería como una herramienta narrativa eficaz para la preservación de la memoria y la visibilización de historias de vida que han sido históricamente relegadas del espacio público. La propuesta metodológica demuestra la viabilidad del formato híbrido para articular testimonios, recursos

sonoros y visuales desde una perspectiva ética y accesible, lo cual respalda la elección de la audiogalería como medio para documentar y difundir las experiencias de mujeres sobrevivientes de violencia basada en género, fortaleciendo así el enfoque comunicacional, social y testimonial del proyecto.

Cañas (2012) en su trabajo de grado titulado **“Esta noche me hago la dormida. Crónicas de mujeres víctimas de violencia en Venezuela”** realizado en la Universidad Central de Venezuela es una investigación que emplea el formato de crónica periodística para reconstruir, mediante testimonios, la experiencia de mujeres sobrevivientes de violencia. A través de recursos narrativos y entrevistas en profundidad, la autora visibiliza las formas en que los patrones culturales, el marco jurídico y las políticas públicas inciden en la vida de las víctimas. Destaca por su capacidad de dar voz a las mujeres, mostrando sus historias con sensibilidad y rigor periodístico, y cuestionando las estructuras que legitiman la violencia.

Asimismo, la investigación sirve como base metodológica que busca narrar la experiencia de mujeres venezolanas que padecieron violencia basada de género generando visibilizar estas realidades silenciadas. El trabajo propone explorar la imagen como medio narrativo complementario, permitiendo profundizar en la dimensión humana de sus historias y contribuir a la construcción de memoria colectiva y reflexión crítica.

La tesis de Maracara (2012) de la escuela de Comunicación Social de la Universidad Central de Venezuela, titulada **“Instantes: audiogalerías para la promoción ecoturística del Estado Amazonas en medios digitales”**. Este trabajo se desarrolló con la finalidad de generar un proyecto piloto de promoción

de los destinos ecoturísticos del Estado Amazonas, Venezuela, a través de una serie de audiogalerías para medios digitales.

El autor destaca que la audiogalería es un novedoso formato audiovisual, ideado principalmente para internet, que combina la fotografía con entrevistas grabadas en audio creando una narrativa visual ideal para contar historias de vida. Este enfoque no solo refleja la adaptación del periodismo a las nuevas tecnologías, sino que potencia la divulgación turística hacia públicos especializados.

El trabajo de grado de Rodríguez y Salinas (2024) de la Escuela de Psicología de la Universidad Católica Andrés Bello, titulada **“Vivencia de la violencia basada en género en mujeres que han recibido atención para su abordaje en Caracas, Venezuela”**, Esta investigación se desarrolló bajo el paradigma cualitativo, desde una perspectiva feminista, y empleó el análisis temático como técnica metodológica. Para ello, se realizaron nueve entrevistas en profundidad a mujeres sobrevivientes de violencia basada en género, residentes del área metropolitana de Caracas, con edades comprendidas entre los 21 y 47 años. A través de sus relatos, las participantes expusieron sus vivencias y emociones al momento de buscar apoyo institucional durante su tránsito por la denominada ruta crítica.

Los resultados evidenciaron que, en numerosos casos, las instituciones encargadas de brindar atención incurren en prácticas de revictimización, minimizando las experiencias de las mujeres y profundizando su situación de vulnerabilidad. Entre las principales consecuencias emocionales identificadas se encuentran manifestaciones de ansiedad, estrés, pérdida de la percepción de humanidad, profunda tristeza y sentimientos de soledad.

Bellorín, Durán y Zacarías (2023) desarrollaron un trabajo de concentración en la Escuela de Comunicación Social de la Universidad Católica Andrés Bello, en la mención Producción Audiovisual, titulado **“El acoso callejero y su impacto en las mujeres de Puerto Ordaz”**, este documental tuvo como propósito visibilizar una forma de violencia basada en género que ha sido históricamente invisibilizada y normalizada en la sociedad, vulnerando la integridad, la libertad y el bienestar de las mujeres que la padecen.

La investigación se realizó bajo un enfoque cualitativo, con un diseño fenomenológico, y fue desarrollada en la ciudad de Puerto Ordaz entre los meses de abril y julio de 2023. A través de entrevistas, el estudio evidenció que muchos de los agresores no reconocen conductas como perseguir, observar de manera insistente, realizar comentarios o emitir “halagos” no solicitados como formas de acoso sexual callejero, lo que contribuye a su normalización.

Por su parte, las mujeres entrevistadas manifestaron consecuencias emocionales significativas tras haber sido víctimas de este tipo de violencia, entre las que destacan la ansiedad, el estrés y el miedo a transitar por espacios públicos. Asimismo, varias participantes señalaron haber experimentado procesos de culpabilización por parte de su entorno familiar, quienes atribuyeron los hechos de acoso a la forma de vestir de las víctimas. A partir de estos resultados, el estudio recomienda cuestionar críticamente las actitudes sociales que perpetúan y legitiman la violencia basada en género, resaltando el papel del documental como herramienta de denuncia, sensibilización y transformación social.

2.2 Contexto histórico

2.2.1. Mujer y género

Es fundamental abordar la definición de mujer y género desde una perspectiva teórica y social que permita comprender su construcción histórica, cultural y simbólica. A lo largo del tiempo, ambos términos han sido utilizados indistintamente; sin embargo, la teoría social y los estudios de género han demostrado que no son

equivalentes y que responden a dimensiones distintas de la experiencia humana. Mientras el término mujer ha sido tradicionalmente asociado a una condición biológica, el concepto de género remite a una construcción social que define roles, comportamientos y relaciones de poder.

Desde el punto de vista etimológico y lingüístico, la Real Academia Española (RAE, 2023) define a la mujer como “persona del sexo femenino”. Aunque esta definición resulta breve y descriptiva, diversos autores coinciden en que su alcance es limitado, debido a que reduce la condición de la mujer a un aspecto biológico, sin considerar las dimensiones sociales, históricas y culturales que atraviesan su experiencia.

En este sentido, Lagarde (1996) plantea que la mujer es una construcción social e histórica, definida por un conjunto de significados, normas y expectativas impuestas por el sistema patriarcal, que han condicionado su papel en la sociedad. Para esta autora, ser mujer no se limita a una condición anatómica, sino que implica una experiencia social determinada por relaciones de poder, desigualdad y subordinación.

Por su parte, el concepto de género surge como una categoría de análisis que permite explicar las diferencias socialmente construidas entre hombres y mujeres, más allá de las diferencias biológicas. En este sentido, el género se entiende como un sistema de relaciones de poder, normas, roles y expectativas asignadas culturalmente a los sujetos según su sexo.

La Organización de las Naciones Unidas (ONU, 2010) define el género como “los roles, comportamientos, actividades y atributos que una sociedad determinada considera apropiados para hombres y mujeres”. Esta definición evidencia que el género no es una condición natural, sino una construcción sociocultural que varía según el contexto histórico y geográfico.

Scott (1996) concibe el género como una forma primaria de relaciones de poder, que estructura las diferencias entre los sexos y organiza la vida social. Desde esta perspectiva, el género no solo establece diferencias simbólicas, sino que legitima desigualdades materiales, políticas y sociales, afectando de manera directa

la posición que ocupan las mujeres en la sociedad. Así, el género actúa como un mecanismo que reproduce jerarquías, limita oportunidades y normaliza prácticas de exclusión y violencia.

En consecuencia, los términos de mujer y género es reconocer que la condición femenina ha sido históricamente definida desde parámetros sociales que han restringido la autonomía, la participación y el ejercicio pleno de derechos. Estas definiciones permiten comprender, desde una perspectiva teórica, la importancia de analizar las desigualdades estructurales que afectan a las mujeres, así como de visibilizar las dinámicas de poder que sostienen la discriminación de género en los distintos ámbitos de la vida social.

2.2.1.1. Género femenino

Las principales bases para el estudio histórico del género femenino las expone Scott (1996) al explicar que las diferencias entre hombres y mujeres han sido empleadas históricamente como un criterio fundamental para organizar la sociedad. Desde esta perspectiva, el género no solo alude a una distinción entre los sexos, sino que constituye un principio estructurador de las relaciones sociales, mediante el cual se asignan roles, jerarquías y espacios de participación.

En este sentido, Scott afirma que “el género es un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos y, a la vez, una forma primaria de relaciones significantes de poder”, lo que permite comprender cómo dichas diferencias han sido utilizadas para legitimar la desigual distribución del poder entre hombres y mujeres a lo largo de la historia.

Asimismo, el origen histórico de la subordinación de las mujeres es desarrollado por Lerner (1986), quien sostiene que esta desigualdad no responde a una condición natural ni biológica, sino a un proceso social prolongado que se consolidó a través de prácticas económicas, políticas y culturales.

La autora señala que “el patriarcado no es una condición natural, sino una creación histórica que se desarrolló a lo largo de miles de años”, lo que implica que la dominación masculina fue construida y reforzada progresivamente mediante instituciones como la familia, la propiedad privada y el Estado.

De lo anteriormente expresado se puede manifestar que la subordinación femenina se debe entender como el resultado de relaciones históricas de poder que han sido normalizadas y reproducidas en distintas sociedades.

Uno de los rasgos más relevantes de la historia de la mujer ha sido su sistemática exclusión de los relatos oficiales, aspecto que destaca Perrot (2008) al señalar que “durante mucho tiempo, las mujeres han sido las grandes olvidadas de la historia”. Esta ausencia no solo responde a la falta de fuentes, sino a una tradición historiográfica centrada en los acontecimientos políticos y militares protagonizados por los hombres.

2.2.1.2. Historia de la mujer

A lo largo de la historia, la condición de la mujer ha estado determinada por estructuras sociales, culturales y políticas que han definido sus roles, funciones y espacios de participación.

Duby (1992) manifiesta que en el período medieval “la mujer existe en la historia medieval esencialmente a través de la mirada de los hombres”, lo que evidencia que su representación estuvo profundamente condicionada por las estructuras patriarcales dominantes de la época.

De esta manera, se ponen de manifiesto las formas en que la identidad femenina ha sido construida históricamente desde discursos masculinos, relegando a las mujeres a roles secundarios y limitando su reconocimiento como sujetos históricos autónomos.

La historiadora Natalie Zemon Davis (1990) amplía esta comprensión al afirmar que las mujeres medievales y renacentistas “participaron activamente en los procesos sociales, incluso cuando las fuentes tradicionales no registran sus voces”, destacando que la búsqueda de espacios de agencia femenina requirió reconstruir experiencias que la historia oficial usualmente omitió.

Por su parte, Joan Kelly-Gadol (1977) planteó una interrogante fundamental “¿Por qué no ha habido grandes mujeres artistas, filósofas o científicas antes de los siglos XVII-XVIII?”, evidenciando que la falta de mujeres prominentes en las narrativas culturales tradicionales no es consecuencia de ausencia de talento, sino

el resultado de exclusión histórica sistemática de las mujeres de las instituciones educativas, los gremios profesionales y los espacios de producción cultural.

La socióloga y filósofa Simone de Beauvoir (1949) ofrece una perspectiva histórica al sostener que la mujer no nace, sino que se construye a lo largo de su vida, enfatizando que la condición femenina es el resultado de un proceso social e histórico que asigna roles, normas y limitaciones que se interiorizan y reproducen en distintos contextos.

2.2.1.3. Feminismo

En los antecedentes históricos del feminismo como movimiento organizado, lo plantea Offen (2000) al señalar que este surge como respuesta a la exclusión femenina de los derechos civiles, afirmando que “el feminismo surge históricamente como una respuesta organizada frente a la exclusión de las mujeres de los derechos y de la ciudadanía”.

El feminismo surge como respuesta a la desigualdad y subordinación estructural que atraviesa la vida social, proponiendo la construcción de un sujeto colectivo de mujeres a partir de la articulación de experiencias individuales y acciones compartidas.

La identidad colectiva del movimiento no es fija, sino que se redefine continuamente a medida que las mujeres intervienen en distintos ámbitos de la sociedad, identifican injusticias y promueven cambios en su entorno social y político. Montero, Justa (2006) en su investigación establece que:

El movimiento feminista surge ante la necesidad de intervenir en un conflicto profundamente arraigado en la sociedad, determinado por la diferencia biológica entre nacer mujer o varón. Aunque el análisis del origen y las consecuencias de la subordinación de las mujeres ha generado diversas teorías y, en ocasiones, debates infructuosos, se parte de la premisa de que es a partir de esta diferencia inicial que se articulan los procesos que otorgan poder a los hombres sobre las mujeres, generando discriminación y desigualdad que se manifiestan en los ámbitos social, cultural y económico. Por tanto, este conflicto constituye una de las características estructurales del modelo de organización social vigente.

Lo anteriormente expresado, se pone de manifiesto que el movimiento feminista no surge de manera fortuita, sino como una respuesta necesaria a un conflicto profundamente arraigado en la sociedad, el cual tiene su origen en la diferencia biológica entre nacer mujer o varón. Esta distinción inicial ha sido históricamente utilizada como base para estructurar relaciones de poder que favorecen a los hombres y subordinan a las mujeres, dando lugar a prácticas de discriminación que se evidencian en múltiples ámbitos: social, cultural y económico.

2.2.1.3.1 Feminismo Radical

Según Poleo (2010), citada en el portal web Mujeres en Red, el feminismo radical surge como un movimiento que busca cuestionar las raíces de la dominación masculina, enfatizando que la opresión se manifiesta incluso en las relaciones más íntimas, incluida la relación con el propio cuerpo.

El feminismo radical se consolida como una de las corrientes más influyentes dentro del movimiento feminista durante la segunda ola del feminismo, entre finales de los años 60 y principios de los 70, especialmente en el contexto de los movimientos sociales contraculturales de Estados Unidos. Su característica definitoria es comprender que la opresión de las mujeres no es un fenómeno secundario ni derivado de otras estructuras sociales, sino que se encuentra en el corazón mismo de la organización social patriarcal. Tal como lo manifiesta De Miguel (2011):

El feminismo radical norteamericano se desarrolló entre los años 1967 y 1975, y a pesar de la rica heterogeneidad teórica y práctica de los grupos en que se organizó, parte de unos planteamientos comunes. Respecto a los fundamentos teóricos, hay que citar dos obras fundamentales: *Política sexual* de Kate Millett y *La dialéctica de la sexualidad* de Shulamith Firestone, publicadas en el año 1970. Armadas de las herramientas teóricas del marxismo, el psicoanálisis y el anticolonialismo, estas obras acuñaron conceptos fundamentales para el análisis feminista como el de patriarcado, género y casta sexual. El patriarcado se define como un sistema de dominación sexual que se concibe, además, como el sistema básico de dominación sobre el que se levanta el resto de las dominaciones, como la de clase y raza (p. 26).

2.2.1.3.1 Feminismo Cultural

El feminismo cultural abogó por reivindicar y revalorizar una esencia o naturaleza femenina distintiva, reinterpretando positivamente atributos tradicionalmente despreciados, como la emotividad, la capacidad de crianza y la paciencia. Frente a esta postura, el postestructuralismo, influido por pensadores como Derrida y Foucault, cuestionó radicalmente la estabilidad de la categoría “mujer”, argumentando que toda definición esencialista, incluso la feminista, corre el riesgo de fijar identidades y reproducir los mecanismos excluyentes del poder patriarcal.

En el artículo Feminismo cultural vs. Post-estructuralismo: la crisis de identidad de la teoría feminista, la filósofa Linda Alcoff analiza con agudeza los límites y peligros de ambas posturas. Para ella, el feminismo cultural era:

Para las feministas culturales, el enemigo de las mujeres no es únicamente el sistema social, las instituciones económicas o una serie de convicciones desfasadas, sino la masculinidad en sí misma y, en ciertos casos, lo que es masculino desde un punto de vista biológico. (Alcoff, 1988, p. 2)

En el marco del feminismo cultural, Gilligan (1982) sostiene que las mujeres han construido históricamente su identidad en función de los vínculos sociales, señalando que “las mujeres tienden a definir su identidad en el contexto de las relaciones humanas y de la responsabilidad hacia los otros”.

De lo anteriormente expuesto se puede destacar, que este enfoque busca no solo denunciar la opresión, sino reinterpretar la identidad y la acción política desde la perspectiva de valores relacionales y comunitarios, resaltando las capacidades propias del género femenino en la construcción social y ética.

2.2.2. Derechos humanos en las mujeres

Desde mediados del siglo XX, los movimientos feministas comenzaron a consolidar no solo sus luchas sociales y culturales, sino sus reclamos jurídicos a nivel internacional. La Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, dependiente de las Naciones Unidas, desempeñó un papel central en la elaboración

de instrumentos legales que buscaban garantizar la igualdad de derechos entre mujeres y hombres. Entre estos instrumentos destacan la Convención sobre los Derechos Políticos de la Mujer (1953), que reconoció el derecho al voto y a la participación política femenina, y la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW, 1979), que estableció obligaciones vinculantes para los Estados en materia de igualdad de género.

2.2.3. Violencia Basada en Género (VBG)

La violencia de género, está marcada históricamente, el 25 de noviembre de cada año, cuando se conmemora el Día Internacional contra la Violencia hacia las Mujeres, celebrado desde 1981 y reconocido por la Asamblea General de Naciones Unidas en 1999. El origen de este día corresponde a la tragedia vivida por Minerva, Patricia y María Teresa Mirabal, quienes fueron asesinadas el 25 de noviembre de 1960 por militares del régimen del dictador Rafael Leónidas Trujillo, en la República Dominicana. Mujeres luchadoras que exigían respuesta y construían posibles soluciones a los problemas sociales.

Sus muertes se convirtieron en símbolo en 1981, cuando las asistentes al Primer Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe, celebrado en Colombia, decidieron convertir esa fecha en el Día Internacional contra la Violencia hacia las Mujeres. Pasarían 18 años antes de que la Asamblea General de la ONU aceptara incluir la fecha en su calendario ante la petición de los representantes de República Dominicana y le diese a este día la dimensión mundial que merece.

La violencia basada en género no solo es un fenómeno histórico o simbólico, sino que se manifiesta de manera concreta en la vida cotidiana de millones de mujeres. Esta se expresa a través de comportamientos, actitudes y estructuras sociales que refuerzan la desigualdad entre hombres y mujeres, manteniendo un patrón de dominación y control. Los roles de género impuestos socialmente y la normalización de ciertos tipos de violencia contribuye a que las víctimas, en muchos casos, tengan dificultades para denunciar o buscar ayuda, lo que perpetúa el ciclo de violencia.

Tal como lo manifiesta el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) donde define la Violencia Basada en género como:

Todo acto que provoca un daño o sufrimiento efectuado contra la voluntad de una persona y está basado en diferencias socialmente atribuidas a hombres y mujeres. La expresión 'violencia de género' se utiliza principalmente para subrayar que las diferencias estructurales de poder entre hombres y mujeres, basadas en el género, ponen a las mujeres en riesgo de sufrir múltiples formas de violencia. Puede tratarse de afectaciones de tipo físico, sexual y/o psicológico y comprender también actos como la amenaza, la coacción y cualquier otra forma de privación de libertad. Puede ocurrir en el ámbito público o privado. (UNFPA Venezuela, 2021, p. 1).

De lo anteriormente expresado; la violencia basada en género se refiere a cualquier acto que cause daño o sufrimiento a una persona en contra de su voluntad y que tenga su origen en las diferencias sociales asignadas a hombres y mujeres. Esta definición se utiliza para resaltar que las desigualdades estructurales de poder basadas en el género colocan principalmente a las mujeres en una situación de mayor riesgo frente a distintas formas de violencia. Estas pueden manifestarse de manera física, sexual o psicológica, e incluir amenazas, coacción y otras formas de privación de la libertad, tanto en el ámbito público como en el privado.

Según el informe de *Estimaciones mundiales y regionales de la violencia contra la mujer: prevalencia y efectos de la violencia conyugal y de la violencia sexual no conyugal en la salud* constituye el primer análisis sistemático que recopila y examina datos a nivel global sobre la magnitud de la violencia ejercida contra las mujeres, tanto por parte de la pareja como por otros agresores. Los resultados indican que aproximadamente el 35 % de las mujeres en el mundo sufrirá algún tipo de violencia física o sexual a lo largo de su vida. Asimismo, el estudio evidencia que la violencia ejercida por la pareja es la forma más frecuente de violencia contra la mujer, afectando a cerca del 30 % de las mujeres a nivel mundial (Organización Mundial de la Salud, 2013).

2.2.3.1. Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) fueron establecidos por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 2015 con el propósito de erradicar la pobreza, proteger el planeta y garantizar la prosperidad para todas las personas. Cada objetivo tiene metas concretas que deben alcanzarse para el año 2030, abordando desafíos globales como la desigualdad, el cambio climático, la educación, la salud y la igualdad de género.

La existencia de los ODS responde a la necesidad de contar con un marco global que guíe a los países, organizaciones y comunidades en la construcción de un desarrollo inclusivo, sostenible y equitativo, reconociendo que la acción conjunta es fundamental para lograr transformaciones duraderas (Naciones Unidas, 2015).

Dentro de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, el ODS 5 Igualdad de Género, busca lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas. Según Naciones Unidas, este objetivo reconoce que “la igualdad de género es un derecho humano fundamental y una base necesaria para un mundo pacífico, próspero y sostenible” (ONU, s. f., p. 1).

Este objetivo busca eliminar todas las formas de violencia y discriminación contra mujeres y niñas, garantizar su participación plena en la vida política, económica y social, y asegurar el acceso a servicios de salud y educación de calidad. Su cumplimiento permite empoderar a las mujeres, proteger sus derechos y contribuir al desarrollo justo e inclusivo de la sociedad.

Por su parte, el ODS 10: Reducción de las Desigualdades se enfoca en reducir la desigualdad en y entre los países, promoviendo políticas, leyes y medidas que aseguren la igualdad de oportunidades para todos. De acuerdo con la ONU, este objetivo tiene como meta “potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición” (ONU, s. f., p. 2).

El ODS 10 señala que la desigualdad no solo es injusta, sino que limita el desarrollo sostenible y debilita la cohesión social. Por ello, su cumplimiento es clave para reducir brechas económicas, sociales y políticas, promover la inclusión y

garantizar que todas las personas tengan las mismas oportunidades, contribuyendo a sociedades más justas y equitativas.

La integración de los ODS 5 y 10 en este proyecto de investigación permite contextualizar la violencia basada en género dentro de un marco global de derechos humanos y desarrollo sostenible, en el ODS 5 refuerza la necesidad de abordar las desigualdades de género y eliminar la violencia y discriminación contra mujeres y niñas, lo que directamente contribuye a identificar, analizar, proponer estrategias para prevenir y atender casos de violencia de género en distintas comunidades. De esta manera, la investigación no solo se centra en visibilizar la problemática, sino en promover acciones que empoderen a las mujeres y fortalezcan su participación en los ámbitos político, social y económico, garantizando su acceso a servicios esenciales como salud y educación.

Por su parte, el ODS 10 aporta un enfoque integral que permite considerar cómo las desigualdades estructurales amplifican los riesgos de violencia basada en género. Este objetivo respalda la necesidad de implementar políticas y medidas que reduzcan las brechas sociales y económicas, fomenten la inclusión y garanticen la igualdad de oportunidades para todas las personas, sin importar su condición. Incorporar este enfoque en la investigación fortalece su propósito de generar evidencia, diseñar intervenciones efectivas y promover sociedades más equitativas, justas y resilientes frente a la violencia de género.

2.2.3.2. Ciclo de la violencia

Las diversas expresiones de la violencia de género tienden a repetirse de manera cíclica y progresiva, presentando momentos de mayor y menor intensidad que se van incrementando con el tiempo, el ciclo de violencia es un modelo teórico que explica cómo las agresiones en el contexto de la violencia doméstica y de género no suelen ocurrir de forma aislada, sino como un patrón repetitivo de conductas abusivas.

Este término fue desarrollado por la psicóloga estadounidense Lenore Walker en su obra *The Battered Woman* (1979), donde describe que “la violencia doméstica rara vez implica un solo incidente aislado de violencia. Más bien, el abuso se

convierte en un patrón repetitivo en la relación” (Walker, como se citó en IResearchNet, s. f.).

El ciclo de violencia permite comprender que, en muchos casos, la agresión no ocurre de manera aislada, sino que se repite y tiende a intensificarse con el tiempo. Esta dinámica hace que las personas afectadas experimenten un patrón de abuso difícil de romper, debido a las fases de acumulación de tensión, agresión y reconciliación generan confusión emocional, miedo y dependencia.

Además, factores como los vínculos afectivos, la presión social, la dependencia económica y la manipulación del agresor contribuyen a que la víctima permanezca en la relación, aun cuando es consciente del daño que sufre.

“Las diversas expresiones de la violencia de género tienen un carácter cíclico y una vez que aparecen van en aumento, no se detienen por sí solas. Se presentan momentos de mayor y menor intensidad que se van repitiendo, pero adquiriendo formas superiores de abuso. Un ciclo en espiral que tiene tres fases” (UNFPA Venezuela, 2021, p. 1).

Walker identificó que este patrón suele estar compuesto por tres etapas principales que tienden a repetirse de manera cíclica: la fase de acumulación de tensión, la fase de agresión y la fase de reconciliación o “luna de miel”. En la fase inicial, las tensiones y conflictos crecen progresivamente, manifestándose a través de pequeñas hostilidades o actitudes controladoras por parte del agresor; luego se produce la agresión abierta, física, psicológica o sexual, finalmente, en la fase de reconciliación, el agresor muestra remordimiento, pide perdón y promete cambiar, lo cual “refuerza la esperanza de la víctima de que la relación puede mejorar o ser salvada” (Walker, como se citó en ScienceDirect Topics, s. f.).

Estas fases, al repetirse, generan un patrón en espiral que mantiene a la víctima atrapada en la relación y perpetúa la violencia a lo largo del tiempo. Por ello, entender el ciclo de violencia es fundamental para identificar los patrones de abuso, anticipar sus posibles escaladas y diseñar estrategias efectivas de apoyo y protección.

2.2.3.3. Discapacidad como consecuencia de la VBG

La discapacidad como la “situación de la persona que, por sus condiciones físicas, sensoriales, intelectuales o mentales duraderas, encuentra dificultades para su participación e inclusión social” (Real Academia Española, s. f.).

Esta definición subraya que la discapacidad no es solo una limitación de capacidades, sino una interacción con barreras que impiden la participación plena en la sociedad, es decir, puede entenderse como la condición en la cual una persona presenta limitaciones físicas, sensoriales, intelectuales o mentales que, al enfrentarse con diversas barreras sociales y ambientales, dificultan de manera significativa su participación y su inclusión efectiva en la vida social, educativa, laboral y comunitaria.

En años recientes, se ha evidenciado que la discapacidad no solo puede ser una condición previa o genética, sino que en múltiples casos es el resultado directo o indirecto de situaciones de violencia, incluida la violencia basada en género. Investigadores han señalado que la exposición prolongada a violencia física, psicológica o sexual puede dar lugar a secuelas físicas y mentales que evolucionan hacia condiciones de discapacidad, afectando la autonomía y la calidad de vida de las víctimas.

“La violencia de pareja es una forma prevalente de violencia de género que afecta a una de cada tres mujeres en todo el mundo. También es una causa prevenible de problemas de salud, discapacidad y muerte”. (Anyango, Goicolea & Namatovu, 2023, p. 1).

2.2.4. Discapacidad adquirida por VBG

La discapacidad adquirida por violencia basada en género se refiere a las limitaciones permanentes o de largo plazo en la funcionalidad física, psicológica o social que una persona desarrolla como consecuencia directa o indirecta de experiencias de violencia de género.

Es decir, no se trata de una discapacidad que existiera previamente, sino de una condición que surge a partir de las secuelas de agresiones físicas, sexuales, psicológicas o estructurales, las cuales deterioran la salud y las capacidades de las

víctimas hasta el punto de afectar su autonomía y participación plena en la vida social, educativa, laboral y comunitaria.

Este concepto reconoce que la violencia de género no solo deja huellas temporales, sino que puede convertirse en un determinante de salud a largo plazo, generando condiciones de pérdida funcional, deterioro físico o mental, trastornos crónicos o limitaciones que se equiparan a una discapacidad. Esto puede incluir, por ejemplo, lesiones graves que implican pérdida de movilidad, daños neurológicos persistentes, trastornos psicológicos incapacitantes (como estrés postraumático grave) o secuelas multisistémicas que reducen la capacidad de desenvolverse de manera independiente.

“Se observa que, en efecto, hay mujeres que se quedan sordas o ciegas por las palizas ... La situación de estrés continuada que producen otras violencias, como la psicológica o la económica, genera trastornos de salud mental graves y sostenidos en el tiempo, además de contribuir a la aparición de enfermedades incapacitantes” (Caballero, coordinadora de CERMI Mujeres, citado en eldiario.es, 2025).

De lo anteriormente expuesto se puede enfatizar que la coordinadora de Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI) Mujeres explica que múltiples mujeres adquieren condiciones de discapacidad debido a golpes físicos severos como quedar sordas o ciegas y que incluso la exposición continua a violencia psicológica y económica puede generar problemas de salud mental graves y enfermedades incapacitantes, lo que pone de manifiesto la relación entre violencia de género y discapacidad adquirida.

Asimismo, la información suministrada por Inserta Empleo y el Ministerio de Igualdad (2024), disponible evidencia que la violencia de género no solo implica una mayor exposición a situaciones de maltrato, sino que genera consecuencias duraderas que pueden derivar en discapacidades de tipo físico, psicológico o sensorial, trascendiendo el hecho violento puntual y dejando impactos permanentes en la vida de las mujeres.

2.2.4.1. Impacto de la violencia de género en la vida cotidiana

La violencia de género constituye un fenómeno social y estructural que afecta profundamente la vida cotidiana de quienes la padece. Esta forma de violencia no solo se manifiesta en agresiones físicas o sexuales, sino en impactos psicológicos, emocionales y económicos que alteran significativamente la rutina diaria de las víctimas.

Según Wanjiru (2021), “la violencia de género tiene efectos físicos, sexuales, psicológicos, sociales y económicos, que pueden incluir desde lesiones y problemas reproductivos hasta depresión, trastorno de estrés postraumático y aislamiento social” (p. 45).

De lo anteriormente expuesto se puede manifestar la violencia de género afecta de manera integral a quienes la sufren, generando consecuencias que van más allá de lo físico y lo sexual, impactando su salud mental, la interacción social y la situación económica, lo que puede llevar a trastornos emocionales, dificultades en las relaciones y aislamiento.

Asimismo, la exposición constante a situaciones de violencia genera miedo, inseguridad y ansiedad, afectando las relaciones familiares, la participación social y la productividad laboral. De esta manera, el impacto de la violencia basada en género se extiende más allá de los episodios concretos de agresión, transformando la vida cotidiana de las víctimas en un escenario de vulnerabilidad y limitaciones que afectan su bienestar integral y su desarrollo personal y social.

2.2.4.2. Resiliente

A pesar de que muchas personas son víctimas de violencia basada en género y enfrentan consecuencias físicas, emocionales y sociales, es importante reconocer que dichas víctimas desarrollan capacidades para sobrellevar las secuelas que esta violencia deja en su vida cotidiana.

La violencia basada en género puede transformarse en una discapacidad adquirida que altera la cotidianidad de la persona, generando limitaciones en su

bienestar, relaciones sociales e incluso en su participación profesional y comunitaria.

Sin embargo, a pesar de estas dificultades, muchas mujeres logran encontrar mecanismos internos y externos que les permiten resistir, adaptarse y reconstruir su vida, a pesar del impacto negativo de su experiencia.

Según la Real Academia Española define la resiliencia como “la capacidad de adaptación de un ser vivo frente a un agente perturbador o a un estado o situación adversos”. En este sentido, se entiende como la habilidad para adaptarse y recuperarse ante experiencias difíciles o adversas.

Asimismo, Elisardo Becoña (2006), la resiliencia es “la capacidad de superar los eventos adversos, y ser capaz de tener un desarrollo exitoso a pesar de circunstancias muy adversas (muerte de los padres, guerras, graves traumas)” (p. 125).

De lo anteriormente expresado se puede enfatizar que la resiliencia es la capacidad que tiene una persona para superar situaciones muy difíciles o traumáticas y que a pesar de ello, logra un desarrollo adecuado y positivo en su vida, es decir, no se trata solo de “resistir” el problema, sino de salir adelante y continuar creciendo incluso después de experiencias adversas.

La resiliencia no solo se manifiesta como un proceso individual, sino como una construcción social y relacional, en especial las mujeres que padecen violencia basada de género al enfrentar cambios abruptos en su cuerpo, autonomía y proyecto de vida, desarrollan estrategias para la búsqueda de redes de apoyo y el fortalecimiento de su identidad más allá de la condición.

En este contexto, la resiliencia implica reconstruir la autoestima, redefinir metas personales y profesionales, y reapropiarse de su historia desde una narrativa de supervivencia y dignidad.

Por lo tanto, la resiliencia se evidencia en la capacidad de estas mujeres para transformar el dolor en motor de acción, ya sea a través de la participación en espacios comunitarios, el activismo, la formación académica o el acompañamiento a otras sobrevivientes.

Este proceso no desconoce las dificultades físicas, emocionales y sociales que conlleva una discapacidad adquirida, sino que reconoce la coexistencia del sufrimiento con la posibilidad de crecimiento postraumático. De esta manera, la resiliencia se convierte en un elemento clave para comprender cómo, a pesar de las profundas huellas dejadas por la violencia, estas mujeres reconstruyen su cotidianidad, fortalecen su autonomía y proyectan nuevas formas de participación e inclusión en la sociedad.

2.2.5. Evolución de la Comunicación audiovisual

A través de los años, la comunicación audiovisual ha experimentado una transformación profunda desde los primeros sistemas de transmisión analógica hasta el actual entorno digital convergente. Este proceso no solo ha implicado cambios tecnológicos, sino culturales y sociales, que han modificado las formas de producción, distribución y consumo de contenidos.

En este sentido, Carlos Scolari afirma que “la digitalización ha generado un proceso de convergencia que integra lenguajes, medios y audiencias en un mismo entorno comunicativo” (Scolari, 2008, p. 93).

De lo anteriormente expuesto se puede evidenciar cómo la comunicación audiovisual dejó de configurarse bajo un modelo lineal, unidireccional y centrado exclusivamente en el emisor, para transformarse en un proceso interactivo, dinámico y multiplataforma. En el esquema tradicional, característico de la radio y la televisión analógica, los contenidos eran producidos por grandes corporaciones mediáticas y transmitidos a audiencias pasivas, cuya participación era prácticamente inexistente.

Sin embargo, con la digitalización y la expansión del internet, esta lógica comunicacional se reconfigura, permitiendo que los receptores asuman un rol activo en la producción, circulación y resignificación de los mensajes.

Asimismo, la evolución audiovisual ha estado marcada por la transición de modelos unidireccionales hacia dinámicas participativas. Como señala Henry Jenkins, “la convergencia representa un cambio cultural en el que los consumidores

son alentados a buscar nueva información y a establecer conexiones entre contenidos mediáticos dispersos” (Jenkins, 2006, p. 3).

De esta manera, la comunicación audiovisual contemporánea se caracteriza por la integración de tecnologías digitales que permiten la producción colaborativa y la circulación transmedia de los mensajes.

2.2.5.1. De las ondas hertzianas al bit

El desarrollo de la comunicación audiovisual comenzó con la transmisión por ondas hertzianas, que hicieron posible la radio y posteriormente la televisión analógica. Estos medios operaban bajo un modelo de difusión masiva, centralizado y unidireccional. Sin embargo, la llegada de la digitalización transformó radicalmente este panorama.

Según Manuel Castells “la revolución de la tecnología de la información ha sido fundamental para la reestructuración del sistema de comunicación” (Castells, 2009, p. 87).

Destacando cómo el paso del soporte analógico al digital redefinió las estructuras comunicativas, el bit sustituyó progresivamente a la señal analógica, permitiendo mayor calidad, almacenamiento y transmisión de información en múltiples formatos (audio, video, texto e imagen). Este cambio no solo mejoró la eficiencia técnica, sino que también posibilitó la convergencia mediática y la creación de nuevos lenguajes audiovisuales adaptados al entorno digital.

2.2.5.2. Nuevos canales a partir del uso de la interfaz de los medios electrónicos digitales

Con la consolidación de Internet y las tecnologías digitales, surgieron nuevos canales de comunicación sustentados en interfaces interactivas. Estas plataformas no solo distribuyen contenidos, sino que permiten la participación activa del usuario.

Lev Manovich, “los nuevos medios se caracterizan por la representación numérica, la modularidad, la automatización, la variabilidad y la transcodificación” (Manovich, 2001, p. 27),

De lo anteriormente expresado se explica la flexibilidad y adaptabilidad de los entornos digitales, las interfaces digitales se convierten así en espacios de

interacción donde convergen múltiples formatos comunicativos. Esta dinámica redefine la relación emisor-receptor, generando experiencias personalizadas y bidireccionales que transforman la comunicación audiovisual en un proceso dinámico y colaborativo.

2.2.6. Ecosistema de medios interactivos sincrónicos

El ecosistema mediático actual se caracteriza por la inmediatez y la interacción en tiempo real. Los medios interactivos sincrónicos permiten la comunicación simultánea entre usuarios ubicados en diferentes contextos geográficos.

Como sostiene Dominique Wolton, “comunicar no es solo transmitir información, sino también compartir y comprender” (Wolton, 2006, p. 15).

De lo anteriormente expresado, se puede afirmar que esta dinámica se ve fortalecida en los entornos digitales, donde la retroalimentación ocurre de manera inmediata y bidireccional, permitiendo una interacción constante entre emisores y audiencias. La instantaneidad en la respuesta no solo agiliza los procesos comunicativos, sino que también favorece la construcción colectiva de significados y la participación activa de los usuarios.

En este contexto, el ecosistema digital integra diversas plataformas que operan de forma articulada e interconectada, configurando una red de intercambio permanente de contenidos audiovisuales, textos e imágenes. Dentro de esta estructura, la audiencia deja de ser un sujeto pasivo para convertirse en un actor protagónico que produce, comparte, comenta y redistribuye información, contribuyendo así a la expansión y resignificación de los mensajes en el entorno comunicativo contemporáneo.

2.2.6.1. Páginas web y Blogs

Las páginas web y los blogs representan una de las primeras manifestaciones del entorno interactivo digital. Estos espacios permiten la publicación de contenidos multimedia y la interacción mediante comentarios y enlaces hipertextuales.

Según Carlos Scolari, “el hipertexto rompe con la linealidad del discurso tradicional y abre múltiples trayectorias de lectura” (Scolari, 2008, p. 114).

De lo anteriormente expresado se puede enfatizar que el hipertexto transforma y amplía la experiencia del usuario, al ofrecerle una navegación no lineal, interactiva y personalizada, donde puede elegir sus propios recorridos de lectura y profundizar en los contenidos según sus intereses.

En particular, los blogs contribuyeron significativamente a la democratización de la producción de contenidos, al brindar a individuos y colectivos la posibilidad de generar y difundir información de manera autónoma, sin depender exclusivamente de los medios de comunicación tradicionales. De esta forma, se consolidaron como espacios alternativos de expresión, opinión y construcción de conocimiento en el entorno digital.

2.2.6.2. Redes sociales con formato multimedia

Las redes sociales consolidaron un modelo de comunicación basado en la inmediatez, la interacción y el contenido multimedia. Plataformas como Facebook, Instagram y YouTube integran texto, imagen, audio y video en un mismo entorno.

De acuerdo con Henry Jenkins, “los consumidores se convierten en participantes activos en la creación y circulación de nuevos contenidos” (Jenkins, 2006, p. 331).

De lo anteriormente expuesto, se evidencia cómo las redes sociales fortalecen la cultura participativa, al propiciar la interacción constante entre usuarios y fomentar la creación colaborativa de contenidos.

En consecuencia, transforman el modelo tradicional de comunicación audiovisual, desplazando la lógica unidireccional hacia dinámicas horizontales, interactivas y multiplataforma, donde las audiencias asumen un rol activo en la producción, circulación y resignificación de los mensajes.

2.2.6.3. Contenido editorial e informativo para los medios digitales

El contenido editorial en medios digitales se caracteriza por su adaptabilidad, actualización constante y formato multimedia. La narrativa digital incorpora elementos interactivos, hipervínculos y recursos audiovisuales que enriquecen la experiencia informativa.

Según Ramón Salaverría, “el periodismo digital se define por la multimedialidad, la hipertextualidad y la interactividad” (Salaverría, 2005, p. 33).

Se puede destacar que la hipertextualidad permite estructurar los contenidos mediante enlaces que amplían, contextualizan y conectan la información, rompiendo con la linealidad del discurso tradicional.

Por su parte, la interactividad posibilita la participación activa de la audiencia, que puede comentar, compartir y contribuir en la construcción del mensaje informativo. En conjunto, estos elementos redefinen las prácticas periodísticas y consolidan un modelo comunicativo más dinámico, participativo y adaptado al entorno digital.

En consecuencia, los medios digitales no solo reproducen el modelo tradicional de información, sino que lo transforman, incorporando dinámicas participativas y formatos transmedia que responden a las nuevas demandas de las audiencias conectadas.

2.3 Bases Teóricas

2.3.1. Teoría de la comunicación como proceso cultural

La teoría de la comunicación constituye un campo interdisciplinario que estudia los procesos mediante los cuales se producen, transmiten e interpretan significados en la sociedad. Más allá de los modelos clásicos centrados en la transmisión lineal del mensaje, las perspectivas contemporáneas entienden la comunicación como un proceso cultural, dinámico y socialmente situado. En este marco, comunicar no implica únicamente enviar información, sino construir sentidos compartidos que influyen en la manera en que las personas comprenden la realidad.

Desde esta perspectiva cultural, Stuart Hall (1980) sostiene que “la comunicación es un proceso de codificación y decodificación en el que los significados no son fijos, sino que dependen de las condiciones sociales de producción y recepción” (p. 136).

De lo anteriormente expuesto se puede afirmar, que la comunicación como disciplina debe comprender que el público no es pasivo, sino que interpreta los

mensajes desde sus experiencias, valores y contextos sociales, donde su vertiente cultural, reconoce que todo mensaje está atravesado por relaciones de poder, mediaciones históricas y estructuras sociales.

2.3.1.1. Enfoque de Jesús Martín-Barbero

Según Jesús Martín-Barbero (1987) propone desplazar la mirada “de los medios a las mediaciones”, señalando que “lo que media entre la producción y la recepción no son solo los aparatos tecnológicos, sino las matrices culturales que configuran la experiencia social” (p. 223).

De lo anteriormente expresado, se puede destacar que la comunicación está condicionada por factores familiares, comunitarios e históricos que influyen en la manera en que se interpretan los relatos. Por tal motivo, las experiencias del día a día de las personas deben ser el centro del análisis comunicacional, donde en sus prácticas cotidianas se construyen, negocian y resignifican los sentidos.

Por lo tanto, para comprender la comunicación implica atender los contextos culturales y sociales que median la recepción de los mensajes, reconociendo que los sujetos no son receptores pasivos, sino actores que interpretan desde su historia, su memoria colectiva y sus condiciones materiales de existencia.

2.3.2 Teoría de la comunicación para el cambio social

Se basa en la comprensión de que el comportamiento humano puede transformarse mediante el uso estratégico de diversas técnicas de comunicación orientadas a intervenir sistemas, procesos o modos de producción ineficientes en contextos específicos que no han experimentado avances tecnológicos significativos.

Desde esta perspectiva, se emplean distintos medios y enfoques participativos para que las personas de la sociedad objetivo adquieran nuevos conocimientos y desarrollen habilidades que les permitan no solo experimentar el cambio, sino también guiarlo activamente.

El comunicador no se concibe como un agente único y activo frente a receptores pasivos, sino como un facilitador comprometido con la realidad social, la cultura y las comunidades vulnerables, promoviendo procesos dialógicos que

generen transformación colectiva. Tal como lo plantean Raisa, Frías y Beltrán en el libro *Extensión agrícola de la dinámica del desarrollo rural*, la comunicación trasciende la simple transmisión de mensajes:

Comunicar no es, pues, el solo acto de emitir mensajes o señales ni la acción de usar medios o canales. Es, más bien el arte de provocar significados y producir comportamientos. Comunicarse no es, en un sentido estricto, hablar, dibujar o escribir. Comunicarse es producir cambios en el pensamiento, en el sentimiento y en la acción de las personas. Comunicarse es hablar, dibujar o escribir con la definida intención de lograr que las personas se comporten de un cierto modo en particular (Raisa, Frías & Beltrán, 1975, p. 54).

Asimismo, en su artículo *La Comunicación para el Cambio Social: una mirada participativa al concepto de desarrollo*, Cristina Sala Valdés (2017) sostiene que este enfoque propone una visión participativa del desarrollo, donde las comunidades no son receptoras pasivas de mensajes o programas externos, sino protagonistas activos en la definición de sus propias necesidades, estrategias y procesos de transformación.

Esta teoría tiene como eje fundamental que su campo de investigación es adentrarse a la participación ciudadana, la construcción colectiva de significados, la cultura, el poder y las dinámicas comunitarias. De esta manera, la comunicación deja de concebirse únicamente como herramienta instrumental del desarrollo y pasa a entenderse como un proceso social complejo que articula saberes, prácticas y transformaciones estructurales.

Tal como lo establece en su obra *Una pedagogía de la comunicación (el comunicador popular)*, Mario Kaplún (2002) destaca que:

En América Latina, los hombres y los pueblos de hoy se niegan a seguir siendo receptores pasivos y ejecutores de órdenes. Sienten la necesidad y exigen el derecho de participar, de ser actores, protagonistas, en la construcción de la nueva sociedad auténticamente democrática (Kaplún, 2002, p. 56).

Por lo tanto, la comunicación para el cambio social se configura como un espacio de diálogo, reflexión crítica y construcción colectiva, en el que se articulan

dimensiones sociales, culturales y políticas que trascienden el simple uso de los medios.

2.3.2.1. Enfoque de Paulo Freire

La teoría de la comunicación para el cambio social sostiene que la comunicación no se limita a la simple transmisión de información de manera unidireccional, sino que constituye un proceso dinámico y colectivo mediante el cual los individuos construyen significados compartidos. Este enfoque considera que la interacción entre las personas es la base fundamental para generar entendimiento y transformación social, pues a través del intercambio de ideas y experiencias se posibilita la construcción de conocimiento crítico y la capacidad de acción en contextos comunitarios.

En este sentido, Paulo Freire, en su obra *Pedagogía del oprimido* (2005), enfatiza la importancia del diálogo como eje central de este proceso. Según Freire, “el diálogo es este encuentro de los hombres, mediatizados por el mundo, para pronunciarlo, no agotándose, por lo tanto, en la mera relación yo-tú”.

Con esta afirmación, el autor destaca que la comunicación auténtica trasciende la interacción superficial entre individuos y se convierte en un acto de reconocimiento mutuo y de participación activa en la construcción de la sociedad. Asimismo, la comunicación para el cambio social no solo transmite información, sino que empodera a las personas, fomenta la reflexión crítica y promueve la transformación de las estructuras sociales que condicionan sus vidas.

La teoría de la comunicación para el cambio social implica educar, sensibilizar y concientizar a las comunidades, desde esta perspectiva, se convierte en una herramienta de transformación social, pues a través de ella las personas adquieren conocimiento crítico, reflexionan sobre su realidad y se educan para actuar de manera colectiva para mejorar sus contextos. Este enfoque resalta que la interacción y el diálogo entre los individuos son esenciales para generar significados compartidos y promover cambios efectivos en la sociedad.

Freire afirma que “la educación verdadera es praxis, reflexión y acción del hombre sobre el mundo para transformarlo”, destacando que la verdadera

educación no se limita a la acumulación de información, sino que implica un proceso activo en el que los sujetos aprenden a cuestionar, comprender y actuar sobre su realidad. De esta manera, el conocimiento se convierte en un instrumento de cambio social, capaz de generar conciencia crítica y promover la participación activa.

2.3.2.2. Enfoque de Alfonso Gumucio-Dagron

El artículo, titulado *Comunicación para el cambio social: clave del desarrollo participativo* del investigador Alfonso Gumucio-Dagron explora la evolución histórica y conceptual de la comunicación aplicada al desarrollo o cambio social, subrayando la transición desde modelos impositivos hacia paradigmas participativos.

La idea central del documento es que el desarrollo genuino no puede lograrse únicamente mediante la transferencia unidireccional de información técnica, sino que requiere un proceso de diálogo que involucre activamente a las comunidades afectadas.

El autor analiza cómo, tras la Segunda Guerra Mundial, surgieron dos corrientes opuestas, una basada en la modernización de corte occidental y otra nacida de las luchas sociales del Tercer Mundo que busca la justicia y la equidad social, señala que:

Dos corrientes principales se distinguen durante las cinco décadas pasadas: por una parte, una comunicación inspirada en las teorías de la modernización y en técnicas derivadas de las estrategias de información utilizadas por el gobierno de Estados Unidos durante la Segunda Guerra Mundial y por la industria norteamericana para publicitar sus productos comerciales; por otra, una comunicación nacida de las luchas sociales anticoloniales y antidictatoriales del Tercer Mundo, que tienen su referente académico en las teorías de la dependencia (Gumucio-Dagron, 2011, p. 28).

De lo anteriormente expresado, se puede destacar que la tensión ideológica que ha definido el campo de la comunicación para el desarrollo en la sociedad. Por un lado, el modelo de modernización intentó replicar el estilo de vida occidental en países pobres, viendo las culturas locales como obstáculos que debían ser

superados mediante la persuasión y la propaganda. Por el contrario, la corriente nacida en el Tercer Mundo entiende que la comunicación debe ser una herramienta de liberación y expresión propia, reconociendo que la pobreza tiene raíces estructurales y políticas que no se solucionan simplemente con más información.

Además, es importante resaltar que el autor manifiesta “el concepto central que define a la comunicación para el cambio social ha sido encapsulado de esta manera: es un proceso de diálogo y debate, basado en la tolerancia, el respeto, la equidad, la justicia social y la participación activa de todos”.

En lo expuesto anteriormente se debe enfatizar que la comunicación para el cambio social se entiende como una dinámica colectiva donde el intercambio de ideas y la deliberación son fundamentales, siempre bajo principios de justicia y respeto mutuo. No se trata solo de producir mensajes, sino de fomentar un espacio donde todos los sectores de la sociedad, especialmente los más vulnerables, tengan voz en la construcción de su propio futuro. De esta forma, el proceso de comunicarse se convierte en un ejercicio de ciudadanía y habilidades más que en un simple trámite informativo.

2.3.3. Teoría interseccionalidad

La teoría de la interseccionalidad, desarrollada por la jurista Kimberlé Crenshaw, surge como una crítica a la incapacidad de los marcos legales y sociales para abordar las formas complejas de discriminación que enfrentan las mujeres que pertenecen a múltiples grupos subordinados. Tal como lo afirma:

En el contexto de la violencia contra las mujeres, la omisión de la diferencia es problemática, fundamentalmente porque la violencia que viven muchas mujeres a menudo se conforma por otras dimensiones de sus identidades, como son la raza o la clase. Incluso, ignorando las diferencias dentro de los grupos, a menudo, contribuimos a crear tensión entre los grupos, que es otro problema de las políticas identitarias, frustrando cualquier esfuerzo por politizar la violencia contra las mujeres (Crenshaw, 1991, p. 69).

La autora señalar en su teoría que la violencia y la opresión contra las mujeres no pueden entenderse de manera aislada como una simple cuestión de género, que es el resultado de la interacción dinámica entre diversas categorías sociales como la raza, la clase y la nacionalidad.

Asimismo, la abogada Kimberlé Crenshaw profundiza en los obstáculos que enfrentan las mujeres afirmando:

Al señalar que la violencia es un problema universal, hacemos que las élites se vean privadas de su falsa seguridad, al tiempo que las familias que no son de élite tengan razones para no estar demasiado a la defensiva. Además, es positivo para todas las mujeres maltratadas saber que no están solas. Pero existe, sin embargo, una delgada línea entre desacreditar las creencias estereotipadas por las cuales sólo las mujeres pobres o pertenecientes a minorías reciben malos tratos, y apartarlas para centrarse en las víctimas, a quienes las políticas mayoritarias y los medios de comunicación están más predispuestos a prestar atención (Crenshaw, 1991, p. 100).

De lo anteriormente expuesto, se puede señalar que la autora enfatiza que con frecuencia, la élite y los medios de comunicación se interesan únicamente en la mujer y su vulnerabilidad en momentos puntuales, dejando de lado las problemáticas que enfrenta de manera continua. Se puede destacar que los medios de comunicación no deben limitarse a informar de manera superficial o desacreditar lo que se narra, sino que deben cumplir con su función de sensibilizar y de ofrecer información que genere conciencia sobre estas problemáticas.

2.3.4. El relato de vida como construcción comunicacional

El relato de vida permite obtener información profunda, detallada y contextualizada sobre uno o varios sujetos. A través de este recurso, el investigador no solo recopila datos biográficos, sino que accede a las experiencias, percepciones, significados y construcciones simbólicas que las personas elaboran sobre su propia trayectoria.

Para el sociólogo Daniel Bertaux (2005) establece que "el concepto que nosotros proponemos consiste en considerar que hay relato de vida desde el

momento en que un sujeto cuenta a otra persona, investigador o no, un episodio cualquiera de su experiencia vivida".

De lo anteriormente expuesto, se puede precisar que el relato de vida trasciende la simple narración de hechos y se convierte en una herramienta interpretativa que facilita la comprensión de procesos sociales, culturales e históricos desde la voz de sus protagonistas.

Sin embargo, es indispensable que el investigador tenga claridad, desde el primer momento de la indagación, sobre la característica o eje central en el que debe enfocarse. Esto implica definir con precisión el propósito del estudio, el problema de investigación y las categorías de análisis que orientarán la recolección y posterior interpretación de la información. Sin una delimitación clara, el relato puede dispersarse en múltiples direcciones y perder coherencia con los objetivos planteados.

En este sentido, el relato de vida no solo es un medio para obtener información, sino un espacio de diálogo en el que se construye conocimiento de manera conjunta. Por ello, su aplicación requiere preparación teórica, sensibilidad metodológica y una actitud crítica que permita analizar los discursos más allá de lo explícito, identificando significados, silencios y contextos que enriquecen la comprensión del fenómeno estudiado. Tal como lo establece Martínez Miguélez (2011):

La persona que narra su historia tiene control sobre muchos de los datos de esa historia, esto es, al disponerse a narrarlos, tiene conciencia de ellos y por lo mismo controla si los va a narrar o no y cómo los va a narrar. Sobre otros no lo tiene, ya sea porque los ha olvidado, ya sea porque "se le salen" sin querer, ya sea porque están distorsionados en su memoria, pero sobre los significados no tiene ningún control pues están presentes en toda su vida y en toda su forma de narrarla: en el lenguaje, en la organización, en el ritmo de la narración, en la veracidad tanto como en la falsedad consciente o inconsciente de lo narrado. (p. 117).

Asimismo, el investigador debe asumir una postura ética y reflexiva durante todo el proceso. Escuchar activamente, generar un clima de confianza y respetar la subjetividad del narrador son aspectos esenciales para garantizar la autenticidad del relato.

Al momento de realizar un relato de vida debe tener en cuenta distintos factores al momento de ejecutarlo como lo son la relación de grabar y tomar notas del investigado, mientras se está grabando se indispensable la observación para así conocer la actitud que está haciendo el individuo a investigar.

Según D'Alessandro (2020), "el relato de vida es un relato de prácticas, de la acción en situación, que toma a los entrevistados como informantes sobre los contextos y las estructuras de oportunidades locales que conforman su vida, sus experiencias, acciones y percepciones".

De lo anteriormente expresado, se puede destacar que el autor D'Alessandro establece que el relato de vida ofrece una ventana para analizar la relación entre experiencia individual y estructura social, las vivencias, percepciones y acciones del sujeto no surgen de manera aislada, sino que están moldeadas por redes familiares, instituciones, condiciones laborales y dinámicas comunitarias.

Los relatos de vida permiten al investigador interpretar cómo las experiencias personales reflejan procesos sociales más amplios, integrando lo subjetivo con lo estructural en un mismo análisis.

En el periodismo, los relatos de vida se consolidan como herramientas fundamentales porque permiten que las historias sean contadas desde la voz de quienes las viven. Tal como señala Ulibarri (1994), "Los seres humanos constituyen la fuente más importante del periodismo y, en general, de las ciencias sociales" lo que evidencia que la información y el conocimiento periodístico no pueden construirse de manera aislada, sino que dependen del contacto directo con personas reales, con sus experiencias, emociones y perspectivas.

De esta manera, los relatos de vida humanizan las noticias, contextualizan los hechos dentro de trayectorias individuales y permiten que el público comprenda

mejor los fenómenos sociales, políticos y culturales a partir de la experiencia concreta de los sujetos

Además, el relato de vida fortalece la investigación periodística al reconocer que las personas no solo son fuentes de información, sino que poseen conocimiento valioso sobre la realidad que los rodea. Ulibarri (1994) enfatiza que “la gente guarda una enorme cantidad de información y gran parte del contenido de los medios. También los seres humanos son el objeto fundamental de nuestra tarea” destacando que los periodistas deben aproximarse a los individuos con sensibilidad y profundidad. Este enfoque permite que el periodismo no se limite a reproducir hechos, sino que construya narrativas que reflejen la complejidad de la vida social y generen empatía y comprensión en la audiencia, conectando lo individual con lo colectivo de manera significativa.

2.3.5. La Audiogalería formato híbrido de la comunicación audiovisual

Las audiogalerías representan una evolución significativa en la narrativa digital, integrando diversos elementos sensoriales para ofrecer una experiencia informativa más profunda. El objetivo central de esta herramienta es aprovechar la convergencia de medios para documentar realidades.

Tal como lo establece Maracara Díaz (2012), en su trabajo de grado *Instantes: audiogalerías para la promoción ecoturística del Estado Amazonas en medios digitales*, “la audiogalería es un novedoso formato audiovisual, ideado principalmente para internet, que combina la fotografía con entrevistas grabadas en audio creando una narrativa visual ideal para contar historias de vida” (p. 6).

Se puede destacar que la importancia de la hibridación de medios en el periodismo contemporáneo, al fusionar la imagen estática con el testimonio sonoro, la audiogalería no solo informa, sino que humaniza al centrarse en relatos biográficos, su relevancia radica en su capacidad para ofrecer una visión completa de la realidad en comparación con los formatos tradicionales aislados, permitiendo que el usuario se sumerja en el contexto de forma interactiva y multisensorial.

La profesora Liduzka Derett, quien imparte la cátedra *Audiogalería: historias de vida* en la Escuela de Comunicación Social de la Universidad Central de Venezuela, enfatiza que la audiogalería constituye un formato híbrido que integra elementos visuales y auditivos. Según la docente, este tipo de narración resulta particularmente valioso para contar historias de vida, ya que permite representar de manera más completa las experiencias y perspectivas de los sujetos retratados, al mismo tiempo que mantiene el interés y la atención de los usuarios.

Además, Derett destaca que la audiogalería es una herramienta eficaz para la producción de materiales audiovisuales atractivos, capaces de transmitir información de interés de forma envolvente y cercana al público. En sus palabras, este formato no solo facilita la presentación de contenidos, sino que también permite generar una conexión más profunda con la audiencia, fortaleciendo la comunicación de relatos significativos e historias personales (comunicación personal, 10 de noviembre de 2025).

Pérez Macías (2011) recoge la explicación de Iván González, Jefe de Fotografía de la empresa editorial Cadena Capriles, quien enfatiza que la audiogalería o audio slideshow:

Un audio slideshow es una manera de contar historias con imágenes y sonidos. Es un medio narrativo que permite darle voz a los personajes retratados. Es un documento profundo, multidimensional, una forma de narrar que puede introducir al espectador dentro de una escena con sólo añadir sonido a la presentación de fotografías. Su objetivo es contar historias visualmente, con un sonido que complementa las imágenes realizadas, editado con rapidez y con un ritmo apropiado. Arrojar un montón de fotos sobre cualquier sonido no produce nada bueno. (p. 37).

Por lo tanto, las audiogalerías son formatos periodísticos digitales que combinan audio, imágenes y, a veces, texto para narrar historias de manera inmersiva. Este tipo de contenido permite que las historias o relatos de vida se expresen de forma más íntima y directa, debido a que la voz de los protagonistas transmite emociones y matices que el texto escrito a veces no puede captar. Para

que los usuarios no solo leen la historia, sino que la escuchan y la sienten, lo que fortalece la conexión entre el público y los sujetos protagonista.

2.3.5.1. Contexto de creación de este formato

Maracara Díaz (2012) describe cómo los usuarios y profesionales del periodismo digital en Venezuela han adoptado el término “audiogalería” para referirse a lo que originalmente en inglés se conoce como *audio slideshow*. El autor menciona explícitamente que este término fue aprobado por Iván González, autoridad reconocida en el campo fotoperiodístico venezolano, lo cual sitúa al formato como una categoría aceptada dentro de la práctica profesional de medios digitales del país.

Asimismo, una referencia fundamental en la evolución de las audiogalerías a nivel internacional es la serie *One in 8 Million*, publicada por *The New York Times*:

Quizás la principal referencia cuando se habla de audiogalerías sea *One in 8 Million* (Uno en 8 Millones), un seriado del New York Times lanzado el 8 de enero de 2009 en su portal en Internet. Cada martes y por un año entero, el equipo de fotografías del diario subía una audiogalería donde se presentaba la historia de un nuevo y singular neoyorquino, despertando gran interés por parte de los usuarios y generando réplicas en todo el mundo. (Maracara Díaz, 2012, p. 34).

De lo anteriormente, se puede expresar que una referencia central en la evolución del formato de audiogalerías a nivel internacional es *One in 8 Million*, una serie de presentaciones multimedia publicadas por *The New York Times*, donde su producción se caracteriza por combinar fotografía y audio de entrevistas personales, publicadas semanalmente durante un año completo, lo que demuestra cómo este formato no solo narra historias individuales sino que además ha servido como modelo inspirador en contextos periodísticos de alto impacto.

Por lo tanto, se puede manifestar que la audiogalería este tipo de producciones no solo busca transmitir información, sino dar voz a los protagonistas, captar la atención del espectador y generar una experiencia emocional completa, consolidándose como una herramienta eficaz para la comunicación periodística

moderna, capaz de transformar relatos individuales en experiencias multimedia que conectan con el público de manera directa y significativa.

2.3.5.2. La imagen fotográfica en la Audiogalería

La imagen fotográfica en la audiogalería cumple un rol esencial al ampliar tanto el impacto visual como el emocional del contenido sonoro. La combinación de fotografía y audio fortalece la narrativa, al ofrecer un contexto visual que enriquece la experiencia del espectador.

Las imágenes no se limitan a complementar la historia; también establecen una conexión más profunda con el mensaje, permitiendo que la audiencia vincule rostros, paisajes y momentos específicos con los relatos. Esta integración potencia la capacidad de la audiogalería para transmitir emociones, documentar realidades y ofrecer una representación vívida y tangible de las experiencias narradas.

Según Dragnic (1994), la fotografía desempeña un papel fundamental e insustituible en el periodismo moderno, hasta el punto de que "hoy no es posible imaginar una publicación periodística sin la presencia de ese elemento ilustrativo y noticioso".

En su obra *Diccionario de comunicación social*, la autora distingue dos formas principales de utilización de la fotografía en el ámbito periodístico, aquellas cuya información es noticiosa por sí misma y aquellas que funcionan como complemento de un texto, ilustrándolo y aportando nuevos elementos de interés. Esta distinción resalta no solo el valor documental de la imagen al informar sobre acontecimientos, sino también su valor estético y contextual, capaz de enriquecer las narrativas periodísticas y brindar una experiencia más completa al lector.

Asimismo, Pérez Macías (2011) afirma que "el elemento fundamental para elaborar un slideshow es un reportaje fotográfico. El sonido que lo complementa puede provenir de una grabación en el lugar de los hechos que recoge el fotorreportaje".

De lo anteriormente expresado, se puede que la base indispensable para la creación de una audiogalería es contar con un trabajo fotográfico de calidad. El componente sonoro, ya sean ruidos ambientales o testimonios capturados durante

la cobertura, actúa como un refuerzo que potencia el impacto visual de las imágenes, logrando así que el fotorreportaje trascienda el papel y se convierta en una experiencia informativa multisensorial y coherente.

La audiogalería surge como una herramienta clave para rescatar imágenes que con frecuencia se desperdician en los medios tradicionales “una combinación de fotos fijas y sonido es otro método para producir multimedia en la Web (...) una sucesión de fotografías fijas que se mantienen durante breves períodos de tiempo a la vista, mientras se escucha un sonido” (Lynch & Horton, 2008, como se citó en Pérez Macías, 2011, p. 77).

Se puede destacar, que la relevancia de la audiogalería radica en que el formato no es video, sino como una secuencia deliberada donde el tiempo de exposición de cada imagen está sincronizado con el componente auditivo. Esto permite que el espectador procese la información visual con detenimiento mientras el sonido proporciona el contexto emocional o testimonial, creando una experiencia comunicativa más pausada y reflexiva que el contenido audiovisual convencional.

Además, este formato permite maximizar el valor de fotografías archivadas, al integrarlas con sonido ambiente, música y la voz de los narradores, lo que potencia su relevancia y significado. Esta integración fortalece la narrativa audiovisual, permitiendo que el público interprete las imágenes de manera más profunda y que estas complementen efectivamente los testimonios orales, transformando cada audiogalería en una experiencia inmersiva y significativa.

Por lo tanto, fomenta la interpretación emocional y la inmersión del público, permitiendo que las imágenes adquieran un sentido más profundo y complementen eficazmente el testimonio oral, transformando cada audiogalería en una experiencia narrativa completa.

2.3.5.3. El sonido en la Audiogalería

El papel del sonido en la audiogalería trasciende la mera ambientación para convertirse en el eje motor que dota de vida y profundidad a la secuencia de imágenes fijas. En este formato multimedia, el audio no es un acompañante

secundario, sino el elemento que establece el ritmo narrativo y la carga emocional de la historia.

Además, la integración de paisajes sonoros y testimonios permite que el espectador experimente una inmersión sensorial completa, logrando que la información sea procesada no solo de forma racional, sino afectiva, transformando una simple visualización en una experiencia documental envolvente.

La investigación sobre nuevos formatos destaca el papel del sonido ambiental y la voz como elementos de inmersión. En este sentido, Contreras (2011) sostiene lo siguiente:

El audio slideshow es un formato que permite al periodista contar una historia de manera más íntima, donde la voz del protagonista se convierte en el narrador principal, apoyada por una atmósfera sonora que transporta al usuario al lugar de los hechos (p. 15).

De lo anteriormente expuesto, se puede resaltar que el audio slideshow otorga al periodista la capacidad de construir relatos mucho más cercanos y personales. Al convertir la voz de quien vive la noticia en el eje central de la narración, se elimina la intermediación del narrador externo, permitiendo que sea la propia realidad sonora la que guíe al público y le proporcione una sensación de presencia física en el entorno donde se desarrolla la historia.

La audiogalería se proyecta como una herramienta de preservación cultural y memoria histórica de gran valor dentro de los entornos digitales. Al respecto, Maracara Díaz (2012) sostiene que la implementación de estos formatos es fundamental "por tratarse de un formato expresivo y atractivo para las nuevas generaciones" lo que permite que contenidos tradicionalmente densos o académicos se vuelvan accesibles y digeribles.

Al rescatar la oralidad a través de la voz y fijar la realidad mediante la fotografía, se construye un archivo vivo que trasciende por el tiempo. Por lo tanto, la audiogalería es una evolución del lenguaje periodístico que prioriza la sensibilidad humana y la profundidad narrativa sobre la inmediatez de lo multimedia convencional.

2.3.5.4. Audiogalería en el periodismo de soluciones

La audiogalería se inscribe dentro de los formatos del periodismo digital que integran imagen y sonido como unidad narrativa. En el análisis de los formatos innovadores del fotoperiodismo digital, López-del-Ramo (2017) explica que las nuevas estructuras multimedia no solo combinan lenguajes, sino que construyen sentido a partir de su articulación formal y funcional. En este sentido, la audiogalería no es una simple sucesión de fotografías acompañadas de audio, sino una pieza narrativa cohesionada donde cada elemento cumple una función informativa específica.

Cuando este formato se orienta hacia el periodismo de soluciones, adquiere una nueva dimensión. El periodismo de soluciones se define como una cobertura rigurosa que investiga y explica respuestas concretas frente a problemas sociales, analizando su funcionamiento, evidencia, alcances y limitaciones (Solutions Journalism Network, 2022). No se trata de presentar “historias positivas”, sino de examinar críticamente iniciativas, políticas o acciones que intentan generar cambios verificables.

Según el Consejo de Redacción (2024) señala que el periodismo de soluciones exige contextualizar el problema, explicar cómo opera la respuesta y aportar pruebas sobre su efectividad, así como reconocer sus límites. Desde esta perspectiva, la audiogalería puede convertirse en un soporte eficaz para documentar procesos de transformación social, visibilizar iniciativas en acción y ofrecer testimonios directos que permitan comprender tanto los resultados como las condiciones en que dichas respuestas funcionan.

En conclusión, la audiogalería aplicada al periodismo de soluciones se configura como un formato estratégico para narrar no solo problemáticas sociales, sino también las respuestas que emergen frente a ellas. Al integrar imagen, sonido y testimonio, este recurso potencia la comprensión contextual de las iniciativas analizadas, permitiendo que el público no solo conozca la existencia de una respuesta, sino que entienda cómo funciona, qué impacto genera y cuáles son sus límites.

2.3.5.5. Audiogalería un formato que sensibiliza

La capacidad de la audiogalería para sensibilizar se basa en la fuerza expresiva y en el contenido tanto de la imagen como del sonido. López-del-Ramo (2017) indica que la fotografía digital en contextos informativos no solo cumple una función ilustrativa, sino que también puede organizar el relato y generar una respuesta emocional en el receptor. Cuando estas imágenes se presentan en secuencia, adquieren un carácter narrativo.

Por su parte, Rodero (2020) resalta la importancia de la voz y el sonido como recursos que pueden generar cercanía, credibilidad y emoción. Según la autora, el componente sonoro estimula la imaginación y aumenta la implicación del receptor, especialmente cuando la voz comunica experiencias personales. En el caso de una audiogalería, esta dimensión sonora contribuye a humanizar la información y a fortalecer la empatía.

Sánchez-García y Salaverría (2019) señalan que la narrativa multimedia necesita una coherencia estructural entre los distintos lenguajes que la conforman. En este sentido, la sensibilización no depende solo de la emoción que se transmite, sino también de una construcción organizada del relato, en la que cada recurso expresivo cumpla una función tanto informativa como ética.

Por lo tanto, la audiogalería se consolida como un formato periodístico con una alta capacidad de sensibilización, al articular de manera coherente imagen, sonido y testimonio en una narrativa integrada. Su fuerza radica en la posibilidad de generar empatía a través de recursos expresivos que no solo informan, sino que también permiten comprender y sentir las experiencias representadas.

2.3.5.6. Storytelling o el arte de contar historias

El storytelling, como herramienta narrativa, permite transmitir mensajes y vivencias de manera más efectiva, ya que facilita una conexión emocional con el receptor que no siempre se logra mediante formas de comunicación directa o convencional. En el ámbito periodístico, el storytelling consiste en organizar la información a través de una estructura narrativa que favorezca la comprensión de los hechos.

Según, Chillón (1999) sostiene que la relación entre literatura y periodismo ha permitido que el discurso informativo incorpore recursos narrativos sin perder su compromiso con la realidad; así, el relato se convierte en una vía para ordenar la experiencia y dotarla de significado.

En el entorno digital, Scolari (2013) amplía esta perspectiva al señalar que las narrativas contemporáneas se desarrollan en múltiples medios, configurando experiencias transmedia en las que cada soporte aporta un fragmento del relato y enriquece la comprensión global de la historia.

Para Scolari, la narrativa transmedia no implica simplemente la repetición del mismo contenido en distintas plataformas, sino la expansión estratégica del relato, donde cada medio contribuye con elementos específicos y complementarios. Este enfoque transforma al receptor en un sujeto más activo, capaz de reconstruir la historia a partir de diferentes piezas narrativas. En el periodismo digital, esta lógica favorece formatos como la audiogalería, ya que permite integrar imagen, sonido y texto dentro de una arquitectura narrativa coherente que potencia la experiencia informativa.

Asimismo, Sánchez-García y Salaverría (2019) destacan que el storytelling multimedia exige coherencia entre los distintos lenguajes que lo integran y una organización estructural clara. Esto implica definir un inicio, un desarrollo y un cierre que orienten al receptor dentro del relato. De este modo, contar historias en el periodismo no solo organiza la información, sino que se consolida como una estrategia que promueve la comprensión, estimula la reflexión y fomenta el diálogo social.

Los autores subrayan que la calidad del relato digital no depende únicamente de la incorporación de múltiples recursos tecnológicos, sino de la adecuada articulación entre ellos. La convergencia de lenguajes visual, sonoro y textual debe responder a una intención narrativa precisa, evitando la fragmentación o la sobrecarga informativa. En este sentido, el storytelling multimedia requiere planificación, jerarquización de contenidos y una ética narrativa que garantice claridad, rigor y sentido en la construcción del mensaje periodístico

2.3.5.6. La inteligencia artificial como herramienta para la fotografía

En el campo fotográfico actual, la inteligencia artificial (IA) se ha integrado como un recurso técnico que interviene tanto en la captura como en la postproducción y la distribución de imágenes. En el marco de la audiogalería, esta herramienta puede aportar eficiencia operativa, optimización de tiempos y coherencia estética, siempre que se emplee con criterio editorial y con objetivos comunicacionales claramente definidos. De esta manera, la tecnología no sustituye la mirada autoral, sino que la complementa dentro de un proceso creativo que continúa siendo eminentemente humano.

Al respecto, Fred Ritchin advierte sobre el impacto de la tecnología digital — y, por extensión, de la IA— en la construcción de la imagen fotográfica cuando afirma: “La fotografía digital no sólo transforma la manera en que se producen las imágenes, sino también la forma en que se perciben y se comprenden” (Ritchin, 2009, p. 23). Esta reflexión resulta pertinente para analizar el papel actual de la inteligencia artificial dentro del ecosistema visual contemporáneo.

En otras palabras, Ritchin plantea que los cambios tecnológicos no afectan únicamente los procesos técnicos de producción, sino también la interpretación que el público hace de las imágenes. Aplicado al contexto de la inteligencia artificial en la fotografía, esto implica que su incorporación modifica tanto la dinámica de trabajo del fotógrafo como la manera en que la audiencia evalúa la autenticidad, la veracidad y la intención de una imagen. Por ello, la IA no debe entenderse como un simple recurso instrumental, sino como un elemento que incide en la dimensión ética y perceptiva de la comunicación visual.

Además, la inteligencia artificial ofrece herramientas de mejora automática, selección inteligente de encuadres, corrección avanzada de color y generación de imágenes asistidas que pueden fortalecer los productos multimedia. En proyectos de carácter testimonial, como la audiogalería, estas aplicaciones pueden contribuir a mantener una línea estética uniforme y a optimizar la narrativa visual. Sin embargo, su uso exige responsabilidad profesional, especialmente cuando

interviene en la representación de sujetos reales, ya que cualquier alteración excesiva podría distorsionar el sentido documental del relato.

En este sentido, dentro del campo fotográfico actual la IA puede fortalecer el flujo de trabajo e incluso elevar la calidad del producto final; no obstante, su implementación debe ser consciente, ética y guiada por una intención comunicacional clara.

Tal como sostiene Arispe, “no se trata de la IA sino de las intenciones” (Arispe, 2022, p. 48). En producciones multimedia de carácter testimonial, esta premisa adquiere especial relevancia, pues la imagen cumple una función de representación que contextualiza la experiencia narrada ante la audiencia. Por ello, aunque la herramienta resulte útil, su aplicación requiere criterio editorial para evitar alteraciones que puedan afectar la coherencia y la integridad del relato.

2.4. Bases Legales

Palella y Martin (2017) indican que las bases legales "son las normativas jurídicas que sustenta el estudio desde la carta magna, las leyes orgánicas, las resoluciones decretos entre otros" (p.55).

A continuación, se muestran las bases legales que sustentaron el presente estudio:

2.4.1. Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999)

Título III De los Derechos Humanos y Garantías, y de los Deberes

Capítulo I Disposiciones Generales

Artículo 21: Todas las personas son iguales ante la ley; en consecuencia:

1. No se permitirán discriminaciones fundadas en la raza, el sexo, el credo, la condición social o aquellas que, en general, tengan por objeto o por resultado anular o menoscabar el reconocimiento, goce o ejercicio

en condiciones de igualdad, de los derechos y libertades de toda persona.

2. La ley garantizará las condiciones jurídicas y administrativas para que la igualdad ante la ley sea real y efectiva; adoptará medidas positivas a favor de personas o grupos que puedan ser discriminados, marginados o vulnerables; protegerá especialmente a aquellas personas que por alguna de las condiciones antes especificadas, se encuentren en circunstancia de debilidad manifiesta y sancionará los abusos o maltratos que contra ellas se cometan.

El artículo mencionado anteriormente, se relaciona con la presente investigación porque en la Constitución venezolana no existe discriminación en relación al sexo; por tal motivo, las mujeres y hombres tienen una condición jurídica de igualdad en derechos y libertades, además, la Carta Magna establece se adoptaran medidas para proteger a las personas vulnerables, en este aspecto a las mujeres.

Capítulo V De los Derechos Sociales y de las Familias

Artículo 81: Toda persona con discapacidad o necesidades especiales tiene derecho al ejercicio pleno y autónomo de sus capacidades y a su integración familiar y comunitaria. El Estado, con la participación solidaria de las familias y la sociedad, le garantizará el respeto a su dignidad humana, la equiparación de oportunidades, condiciones laborales satisfactorias, y promoverá su formación, capacitación y acceso al empleo acorde con sus condiciones, de conformidad con la ley. Se les reconoce a las personas sordas o mudas el derecho a expresarse y comunicarse a través de la lengua de señas venezolana.

En relación a lo estipulado en el artículo 81, tiene vinculación con la investigación, debido a que las protagonistas de las audiogalerías padecen una discapacidad adquirida, en consecuencia de la violencia basada en género, por lo que se puede destacar, que ellas tienen derecho pleno para desenvolver su autonomía a través de sus capacidades de integración familiar y social. A su vez,

el Estado les garantiza el respeto a su integridad humana, condiciones laborales, promover su formación y acceso al empleo, es decir, que el Estado protege a las personas con discapacidad en distintos ámbitos, para que ejerza una vida de oportunidades y que no se sientan excluidas.

2.4.2. Declaración Universal de Derechos Humanos (1948)

Artículo 2: Toda persona tiene los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición. Además, no se hará distinción alguna fundada en la condición política, jurídica o internacional del país o territorio de cuya jurisdicción dependa una persona, tanto si se trata de un país independiente como de un territorio bajo administración fiduciaria, no autónomo sometido a cualquier otra limitación de soberanía.

Artículo 7: Todos son iguales ante la ley y tienen, sin distinción, derecho a igual protección de la ley. Todos tienen derecho a igual protección contra toda discriminación que infrinja esta Declaración y contra toda provocación a tal discriminación.

En concordancia a lo establecido en la Constitución venezolana en el artículo 23 de los tratados internacionales en relación con los derechos humanos, se debe señalar que los artículos 2 y 7 antes mencionado, destacan que toda persona tiene derecho sin distinción del sexo, en referencia toda mujer y hombre tienen los mismos derechos sin distinción alguna, que son protegidos por la declaración universal, evitando así la discriminación de género.

2.4.3. Ley Orgánica sobre el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (2007/2021)

Capítulo I Disposiciones Generales

Artículo 1. Objeto: La presente Ley tiene por objeto garantizar y promover el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, creando condiciones para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en cualquiera de sus manifestaciones y ámbitos, impulsando cambios en los patrones socioculturales que sostienen la desigualdad de género y las relaciones de poder sobre las mujeres, para favorecer la construcción de una sociedad justa democrática, participativa, paritaria y protagónica.

Tal como lo afirma, la Constitución en el artículo 21, señalando que, se establecieron leyes para las personas vulnerables, en este marco legal se creó la presente Ley, determinando en el artículo 1, que tiene como objeto garantizar y promover el derecho a las mujeres a una vida libre de violencia, teniendo en consideración los derechos, prevención y sanción de cualquier delito que atente contra el bienestar de las mujeres venezolanas.

Capítulo III Definición y Formas de Violencia Contra las Mujeres

Artículo 15. Formas de violencia: Se consideran formas de violencia de género en contra de las mujeres, las siguientes:

✓ **Violencia psicológica:** Es toda conducta activa u omisiva ejercida en deshonra, descrédito o menosprecio al valor o dignidad personal, tratos humillantes y vejatorios, vigilancia constante, aislamiento, marginalización, negligencia, abandono, celotipia, comparaciones destructivas, amenazas y actos que conllevan a las mujeres víctimas de violencia a disminuir su autoestima, a perjudicar o perturbar su sano desarrollo, a la depresión e incluso al suicidio.

✓ **Acoso u hostigamiento:** Es toda conducta abusiva y especialmente los comportamientos, palabras, actos, gestos, escritos o mensajes electrónicos dirigidos a perseguir, Capítulo III Definición y Formas de Violencia contra las Mujeres intimidar, chantajear, apremiar, importunar y vigilar a una mujer que pueda atentar contra su estabilidad emocional, dignidad, prestigio, integridad física o psíquica, o que puedan poner en peligro su empleo, promoción, reconocimiento en el lugar de trabajo o fuera de él.

✓ **Amenaza:** Es el anuncio verbal o con actos de la ejecución de un daño físico, psicológico, sexual, laboral o patrimonial con el fin de intimidar a la mujer, tanto en el contexto doméstico como fuera de él.

✓ **Violencia física:** Es toda acción u omisión que directa o indirectamente está dirigida a ocasionar un daño o sufrimiento físico a la mujer, tales como: Lesiones internas o externas, heridas, hematomas, quemaduras, empujones o cualquier otro maltrato que afecte su integridad física.

✓ **Violencia doméstica:** Es toda conducta activa u omisiva, constante o no, de empleo de fuerza física o violencia psicológica, intimidación, persecución o amenaza contra la mujer por parte del cónyuge, el concubino, ex cónyuge, ex concubino, persona con quien mantiene o mantuvo relación de afectividad, ascendientes, descendientes, parientes colaterales, consanguíneos y afines.

En este artículo 15 se evidencia las definiciones y formas de violencia contra la mujer, señalando cada una de ella las conductas y acciones que atentan contra la mujer, en este marco jurídico se seleccionaron la violencia psicológica, el acoso u hostigamiento, amenazas, violencia física y violencia doméstica, estas formas de violencias fueron consideradas, debido a que en la investigación estuvieron presente en los relatos de vidas de las mujeres que son protagonistas de este trabajo de grado.

Capítulo VI. De los Delitos.

Artículo 39. Violencia psicológica: Quien mediante tratos humillantes y vejatorios, ofensas, aislamiento, vigilancia permanente, comparaciones destructivas o amenazas genéricas constantes, atente contra la estabilidad emocional o psíquica de la mujer, será sancionado con pena de seis a dieciocho meses.

Artículo 40. Acoso u hostigamiento: La persona que mediante comportamientos, expresiones verbales o escritas, o mensajes electrónicos ejecute actos de intimidación, chantaje, acoso u hostigamiento que atenten contra la estabilidad emocional, laboral, económica, familiar o educativa de la mujer, será sancionado con prisión de ocho a veinte meses.

Artículo 41. Amenaza: La persona que mediante expresiones verbales, escritos o mensajes electrónicos amenace a una mujer con

causarle un daño grave y probable de carácter físico, psicológico, sexual, laboral o patrimonial, será sancionado con prisión de diez a veintidós meses. Si la amenaza o acto de violencia se realizare en el domicilio o residencia de la mujer objeto de violencia, la pena se incrementará de un tercio a la mitad. Si el autor del delito fuere un funcionario público perteneciente a algún cuerpo policial o militar, la pena se incrementará en la mitad. Si el hecho se cometiere con armas blancas o de fuego, la prisión será de dos a cuatro años.

Artículo 42. Violencia física. El que mediante el empleo de la fuerza física cause un daño o sufrimiento físico a una mujer, hematomas, cachetadas, empujones o lesiones de carácter leve o levísimo, será sancionado con prisión de seis a dieciocho meses.

Si en la ejecución del delito, la víctima sufre lesiones graves o gravísimas, según lo dispuesto en el Código Penal, se aplicará la pena que corresponda por la lesión infringida prevista en dicho Código, más un incremento de un tercio a la mitad. Si los actos de violencia a que se refiere el presente artículo ocurren en el ámbito doméstico, siendo el autor el cónyuge, concubino, ex cónyuge, ex concubino, persona con quien mantenga relación de afectividad, aun sin convivencia, ascendiente, descendiente, pariente colateral, consanguíneo o afín de la víctima, la pena se incrementará de un tercio a la mitad. La competencia para conocer el delito de lesiones conforme lo previsto en este artículo corresponderá a los tribunales de violencia contra la mujer, según el procedimiento especial previsto en esta Ley.

En relación a los artículos 39, 40, 41 y 42, destaca los delitos que están tipificados en la ley, cada delito tienen un supuesto de hecho, que son las conductas que o hechos que describe la norma legal y señala la consecuencia jurídica, que refleja la sanción o efecto que debe cumplir el imputado por cometer una conducta antijurídica. Se seleccionaron dichos artículos, porque son los que están reflejados en la audigaleria.

2.4.4 Ley Orgánica Para la Inclusión, Igualdad y Desarrollo Integral de las Personas con Discapacidad (2024)

Capítulo I

Disposiciones Generales

Artículo 1. Objeto: Esta ley tiene por objeto asegurar a todas las personas con discapacidad el reconocimiento de su dignidad humana como sujetos plenos de derecho, el disfrute y ejercicio efectivo y autónomo de sus derechos y garantías en condiciones de igualdad, su desarrollo integral, el reconocimiento de su ciudadanía y su inclusión social y comunitaria, a través de la atención que deben brindarles el estado, las familias y la sociedad.

Al adquirir una discapacidad, las protagonistas de la investigación tienen una ley que las protege asegurando el reconocimiento de la dignidad humana y teniendo derechos para el disfrute de su vida, a través de esta ley las mujeres resilientes poseen una oportunidad y fortalecen las acciones de su día a día, para conllevar una vida plena

Artículo 2. Finalidad: Esta ley tiene como finalidad:

1. garantizar el reconocimiento de las personas con discapacidad como sujetos plenos de derecho, con dignidad y autonomía para ejercer sus derechos y garantías en condiciones de igualdad y no discriminación.
2. asegurar a las personas con discapacidad la participación e inclusión en sus familias y comunidades, así como en los espacios culturales, deportivos, económicos, educativos, políticos, recreativos y cualquier otro donde se desenvuelvan, permitiendo el pleno y libre desenvolvimiento de su personalidad.
3. garantizar la protección y atención integral que el estado, las familias y la sociedad deben brindarles a las personas con discapacidad, procurando el respeto a su dignidad, sus derechos humanos y el ejercicio de la ciudadanía.
4. Contribuir al enfoque diferenciado en todas las políticas públicas del Estado, fomentando la incorporación de medidas para la inclusión de las personas con discapacidad, ajustadas a las características particulares de cada grupo o población, tendientes a garantizar el ejercicio efectivo de sus derechos acorde con necesidades de inclusión, atención y protección, propias y específicas.
5. Asegurar la adopción de directrices, ajustes razonables y normas mínimas de accesibilidad y asistencia que permitan la real y efectiva igualdad e inclusión de las personas con discapacidad a todos los ámbitos en los que deseen participar y desarrollarse.
6. Eliminar cualquier forma de discriminación por motivos de discapacidad, incluyendo la denegación de ajustes razonables, que

obstaculice el goce efectivo de los derechos y garantías de las personas con discapacidad en igualdad de condiciones que las demás personas y establecer las sanciones necesarias para el cumplimiento de esta Ley. 7. Promover una cultura que fomente una conciencia por el respeto de los derechos humanos de las personas con discapacidad, la valoración de sus capacidades y aportes a la sociedad y que propicie la transformación de los estereotipos, prejuicios y prácticas nocivas en su contra.

En relación al artículo 2 expresa la finalidad que tiene la ley, garantizando a las mujeres que adquirieron una discapacidad, sus derechos plenos con dignidad, disfrutar de la igualdad, no ser discriminadas y teniendo un desenvolvimiento de su personalidad.

Artículo 58. Personas ciegas y Personas con discapacidad visual:

El Estado venezolano diseñará e implementará políticas públicas dirigidas a la plena inclusión de las personas ciegas y personas con discapacidad visual, asegurando las medidas específicas de rehabilitación, apoyo o formación, incluyendo las herramientas y dispositivos técnicos necesarios para garantizar su participación en la vida social, económica, cultural y política del país. Tomando en cuenta, de forma especial, la promoción de la enseñanza e implementación del Sistema Braille en todos los espacios de la vida nacional.

Artículo 60. Personas con discapacidad motora: El Estado venezolano diseñará e implementará políticas públicas dirigidas a la plena inclusión de las personas con discapacidad motora, asegurando las medidas específicas de rehabilitación, apoyo o formación, incluyendo las herramientas y dispositivos técnicos necesarios para garantizar su participación en la vida social, económica, cultural y política del país. Tomando en cuenta, de forma especial, la promoción e implementación de las medidas de accesibilidad físicas necesarias para su inclusión plena.

Las condiciones para dar cumplimiento al contenido de este artículo serán establecidas en una ley especial.

Artículo 62. Personas con discapacidad mental intelectual, mental psicosocial: El Estado venezolano diseñará e implementará políticas

públicas dirigidas a la plena inclusión de las Personas con Discapacidad Mental Intelectual, Mental Psicosocial, asegurando las medidas específicas de rehabilitación, apoyo o formación, para garantizar su participación en la vida social, económica, cultural y política del país. Del mismo modo asegurará el desarrollo de programas y políticas relacionados con la detección y tratamientos oportunos en la primera infancia y la adolescencia como parte de un enfoque integral para abordar su atención, inclusión y autonomía. Las condiciones para dar cumplimiento al contenido de este artículo serán establecidas en una ley especial.

En los artículos 58, 60 y 62 señalados anteriormente, destaca los tipos de discapacidad, fueron seleccionados estos artículos, debido a que en la investigación las mujeres resilientes adquirieron dichas discapacidad, tal como resalta en los relatos de vida y en las audiogalería, Virginia Meza tiene una discapacidad visual; Marisol Urbano posee una discapacidad motora y Danny Vásquez padece de una discapacidad motora e intelectual leve.

2.4.5 Ley de responsabilidad social en radio, televisión y medios Electrónicos (2011)

Capítulo 1 Disposiciones generales

Artículo 1. Objeto y ámbito de aplicación: Esta Ley tiene por objeto establecer, en la difusión y recepción de mensajes, la responsabilidad social de los prestadores de los servicios de radio y televisión, proveedores de medios electrónicos, los anunciantes, los productores y productoras nacionales independientes y los usuarios y usuarias, para fomentar el equilibrio democrático entre sus deberes, derechos e intereses a los fines de promover la justicia social y de contribuir con la formación de la ciudadanía, la democracia, la paz, los derechos humanos, la cultura, la educación, la salud y el desarrollo social y económico de la Nación, de conformidad con las normas y principios constitucionales de la legislación para la protección integral de los niños, niñas y adolescentes, la cultura, la educación, la seguridad social, la libre competencia y la Ley Orgánica de Telecomunicaciones.

De acuerdo con el artículo 1 de la Ley de responsabilidad social en radio, televisión y medios Electrónicos y teniendo relación con la investigación, se evidencia que dicha ley tiene por objeto la difusión y recepción de mensajes a través de diversos medios, de tal manera, este trabajo de grado se destaca por tener una producción de relatos de vidas y un seriado de audiogalería que se presenta con mujeres resilientes, con el fin de promover la justicia social, contribuir con las mujeres que padecieron o que están presentando una situación de violencia.

Artículo 13. Producción nacional, productores nacionales independientes:

Se entenderá por producción audiovisual o sonora nacional, los programas, la publicidad o la propaganda, difundidos por prestadores de servicios de radio y televisión, en cuya creación, dirección, producción postproducción se pueda evidenciar la presencia de los elementos que se citan a continuación: 1. Capital venezolano. 2. Locaciones venezolanas. 3. Guiones venezolanos. 4. Autores o autoras venezolanas. 5. Directores o directoras venezolanos. 6. Personal artístico venezolano. 7. Personal técnico venezolano. 8. Valores de la cultura venezolana. La determinación de los elementos concurrentes y los porcentajes de cada uno de ellos será dictada por el Directorio de Responsabilidad Social mediante normas técnicas. En todo caso, la presencia de los elementos anteriormente citados en su conjunto no deberá ser inferior al setenta por ciento (70%).

La producción audiovisual o sonora nacional se entenderá como independiente. Cuando sea realizada por productores nacionales independientes inscritos en el registro que llevará el órgano rector con competencia en materia de comunicación e información del Ejecutivo Nacional. Será considerado productor nacional independiente, la persona natural o jurídica que cumpla con los siguientes requisitos:

1. De ser persona natural: a. Estar residenciado y domiciliado en el territorio de la República Bolivariana de Venezuela, de conformidad con la ley. b. No ser accionista, en forma personal ni por interpuesta persona, de algún prestador de servicios de radio o televisión. c. No ser accionista de personas jurídicas que a su vez sean accionistas, relacionadas o socias de algún prestador de servicios de radio o televisión. d. No ocupar cargos de dirección o de confianza, de acuerdo con la Ley Orgánica del Trabajo, en algún prestador de servicios de radio o televisión. e. Declarar si mantiene relación de subordinación con algún prestador de servicios de radio o televisión. No ser funcionario o funcionaria de alguno de los órganos y entes públicos que

regulen las actividades objeto de la presente Ley, de conformidad con el Reglamento respectivo.

2. De ser persona jurídica:

- a. No ser empresa del Estado, instituto autónomo y demás entes públicos nacionales, estatales y municipales.
- b. Estar domiciliada en la República Bolivariana de Venezuela, de conformidad con la ley.
- c. Estar bajo el control y dirección de personas naturales de nacionalidad o residencia venezolana, que cumplan con los requisitos previstos en el numeral anterior.
- d. No tener participación accionaria en algún prestador de servicios de radio o televisión.
- e. Declarar si se tiene vinculación contractual distinta a la producción nacional independiente, o relación de subordinación con algún prestador de servicios de radio o televisión.

En todo caso, sea que se trate de persona natural o de persona jurídica, se requerirá poseer experiencia o demostrar capacidad para realizar producciones nacionales de calidad. A los efectos de verificar el cumplimiento de los requisitos previstos en la presente Ley, así como de las normas técnicas correspondientes, el órgano rector con competencia en materia de comunicación e información llevará un registro de productores nacionales independientes y será el encargado de expedir y revocar la certificación respectiva. Dicha certificación tendrá una vigencia de dos años, renovable previa verificación de requisitos. El incumplimiento de cualquiera de los requisitos podrá dar lugar a la revocatoria de la certificación, en este caso el órgano competente deberá notificar la intención de revocatoria al productor o productora nacional independiente, quien dispondrá de un lapso no mayor de diez días hábiles, contados a partir de la fecha de su notificación, para que presente sus pruebas y argumentos. El órgano competente dispondrá de treinta días hábiles para examinar las pruebas presentadas y decidir sobre la revocatoria de la certificación. Cuando un productor o productora nacional independiente haya solicitado su registro, habiendo cumplido con todos los requisitos exigidos, y no se le haya otorgado dentro del lapso de treinta días hábiles siguientes a la solicitud, se entenderá que dicha solicitud ha sido resuelta positivamente. Los productores comunitarios independientes que difundan sus producciones través de servicios de radio o televisión comunitarios, sin fines de lucro, quedan exceptuados del cumplimiento de la formalidad del registro a que se refiere el presente artículo. No se consideran producción nacional independiente los mensajes producidos por las personas naturales que mantengan una relación de subordinación con el prestador de servicios de radio o televisión con el cual contratará, ni los mensajes producidos por las personas jurídicas que mantengan una relación contractual distinta de la producción

nacional independiente. Todo lo relacionado con la producción y los productores nacionales cinematográficos se regirá por la ley especial sobre la materia.

Con respecto a lo establecido en el artículo 13, que establece que la producción nacional, productores nacionales independientes: Se entenderá por producción audiovisual o sonora nacional, los programas, la publicidad o la propaganda, difundidos por prestadores de servicios de radio y televisión, en cuya creación, dirección y producción postproducción, estos elementos esenciales se reflejan en las audiogalerías y en los relatos de vida, cumpliendo con los lineamientos señalados y estableciendo la producción de mujeres resilientes.

CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO

En este capítulo se presenta una descripción detallada sobre el procedimiento metodológico que se aplicará para la elaboración del trabajo de grado, estableciendo el nivel y el diseño de la investigación a aplicar y la organización de las técnicas y recursos a usar para la creación del producto audiovisual piloto, como parte de la propuesta de la serie de audiogalerías titulada Mujeres Resilientes

Los referentes teóricos consultados y aplicados para determinar el nivel y tipo de investigación, así como la metodología empleada en la presentación del documento escrito, fueron, en primer lugar, La investigación en la comunicación social (2016), de Gustavo Hernández Díaz, publicada por la Universidad Católica Andrés Bello (UCAB). Asimismo, se tomó como base la obra Metodología de la investigación (2.^a ed.), de Roberto Hernández Sampieri, Carlos Fernández Collado y Pilar Baptista Lucio (1998), publicada por McGraw-Hill en Perú.

De igual manera, se consideró el aporte de Jacqueline Hurtado (2012) en su obra El proyecto de investigación: comprensión holística de la metodología y la

investigación, texto que permitió fortalecer la fundamentación metodológica desde una perspectiva integral y proyectiva.

3.1 Diseño y Tipo de Investigación

El diseño de la investigación se hace referencia a métodos y procedimientos que selecciona el investigador para alcanzar, analizar e interpretar la información que se quiere obtener. Desde otro punto de vista es considerado como las técnicas y el modelo metodológico que el investigador elige para llevar a cabo su investigación.

Para los autores Hernández, Fernández y Baptista (2010), el diseño de investigación es “plan o estrategia que concibe el investigador para obtener la información que requiere” (pag. 120).

El diseño no experimental, será el tipo que se tomará en cuenta en esta investigación, debido a que “observar fenómenos tal y como se dan en su contexto natural, para después analizarlos (...) En un estudio no experimental no se construye ninguna situación, sino que se observan situaciones ya existentes, no provocadas intencionalmente por el investigador” (Hernández, et al., 2010, p. 149).

Este proyecto cuenta con características de una investigación cualitativa, porque está en el campo de las ciencias sociales, y los datos que recoge no son cuantitativos, debido a que se asocian a características de un grupo social definido, que es explorado y descrito con la finalidad de responder a los objetivos que se ha planteado este trabajo de grado.

Los autores Blasco y Pérez (2007), señalan que la investigación cualitativa:

Estudia la realidad en su contexto natural y cómo sucede, sacando e interpretando fenómenos de acuerdo con las personas implicadas. Utiliza variedad de instrumentos para recoger información como las entrevistas, imágenes, observaciones, historias de vida, en los que se describen las rutinas y las situaciones problemáticas, así como los significados en la vida de los participantes (p.17).

3.2 Nivel de la investigación

El nivel de este trabajo de investigación, se considera que está enmarcado en un tipo de investigación proyectiva. Jacqueline Hurtado de Barrera (2012), define la investigación proyectiva como:

Intenta proponer soluciones a una situación determinada a partir de un proceso previo de delegación. Implica explorar, describir, explicar y proponer alternativas de cambio, más no necesariamente ejecutar la propuesta (p.122).

La investigación proyectiva consiste en la búsqueda de soluciones a los problemas. Estudiar todos los aspectos para así ejecutar acciones que contribuyan a una mejoría de la situación desde lo práctico y funcional. Permite centrar la atención en propuestas y alternativas que permiten plantearse acciones para alcanzar los objetivos.

Por ello, partiendo de lo planteado por Hurtado (2002), esta investigación propone una serie de audiogalerías para conocer los relatos de vida de mujeres venezolanas que han desarrollado una discapacidad como consecuencia directa de la violencia basada en género. Se enmarca dentro de una investigación proyectiva que tiene como propósito final la creación de un producto sonoro y visual compuesto por testimonios grabados y material fotográfico, siguiendo los lineamientos del ensayo fotográfico testimonial.

Hernández (2016) en su texto *La Investigación en la Comunicación Social* plantea una variedad de clasificaciones para las investigaciones de ciencias sociales. Para el autor la investigación proyectiva está diseñada a partir de “la Descripción del programa, la Descripción de los destinatarios y responsable, los Objetivos del programa, los Contenidos o temas, las Actividades a realizar, el Tiempo, los Lugares, los Recursos para la ejecución de las actividades, el Presupuesto y financiamiento” (p.127)

Explica Hernández (2016) que una investigación de tipo proyectiva está diseñada a partir de:

Descripción del programa: enuncia de que se trata el programa, especificando la modalidad y el tipo de proceso que intenta abordar, o sea, enuncia los procesos explicativos y los eventos deseados. Descripción de los destinatarios y responsable: precisa las características o el perfil de las personas que participan en el programa. Objetivos del programa: logros que se pretenden alcanzar con el programa. Contenidos o temas: áreas del conocimiento o tópicos que se van a trabajar en el programa. Actividades a realizar: especificación de las actividades que va a ejecutar. Tiempo: involucra la duración y el cronograma. Lugares: delimitar el contexto sociocultural y geográfico del programa. Recursos: se debe delimitar los recursos, materiales y elementos técnicos para la ejecución de las actividades. Presupuesto y financiamiento: estimar los costos necesarios para la ejecución del programa, además, los mecanismos de financiación. (p.127)

De esta forma, se busca aproximarse a una problemática social profundamente invisibilizada, dejando un registro sensible y ético que pueda servir como insumo para futuras investigaciones, y como mecanismo de denuncia y memoria ante una realidad urgente.

3.3 Técnica e instrumentos de recolección de datos.

Según Hurtado De Barrera (2008) complementa esta definición al señalar que la técnica representa el “cómo” de la recolección, es decir, los procedimientos aplicados para obtener los datos, tales como la observación, la entrevista, el análisis de fuentes documentales o el uso de cuestionarios. Por su parte, el instrumento se refiere al “con qué”, es decir, a las herramientas empleadas para captar, registrar o codificar la información recabada.

La autora distingue entre instrumentos de captación y de registro. Los primeros permiten al investigador percibir el fenómeno de estudio de manera selectiva o global, mientras que los segundos posibilitan su almacenamiento o codificación. En palabras de la autora, “algunos instrumentos captan, pero no registran, y otros registran, pero no captan” (Hurtado De Barrera, 2008, p. 120). Además, advierte que todo instrumento de medición debe captar la información de

forma selectiva y precisa, a fin de garantizar su validez y confiabilidad dentro del proceso investigativo.

Dado que esta investigación tiene como propósito principal la creación de una serie de audiogalerías que recojan los relatos de vida de mujeres venezolanas que adquirieron discapacidad por violencia basada en género, se aplicarán técnicas como la entrevista en profundidad y la observación. Estas permitirán explorar las dimensiones físicas, cognitivas, emocionales y sociales del fenómeno en estudio, y a su vez registrar el contenido narrativo con una perspectiva ética y sensible al enfoque de derechos humanos.

En cuanto a los instrumentos necesarios para la captura y edición del contenido audiovisual, particularmente imagen y sonido, se emplearán los siguientes recursos tecnológicos: ordenador, micrófono, altavoces, audífonos, cámara digital, editor de imágenes, sistema de iluminación, grabadora de audio, editor de sonido, editor de video para la integración de imagen y sonido, y memoria RAM.

3.3.1. Instrumentos de soporte a la comunicación digital.

Las fuentes documentales fueron de gran importancia en la investigación. La información se buscó en documentos, trabajos de grado, libros, portales web, archivos hemerográficos, fotografías de archivo, bibliotecas y archivos físicos. Aunque no siempre ofrecieron una visión completa, sí proporcionaron un contexto valioso y ayudaron a establecer un contraste entre la historia conocida y la que debía ser visibilizada.

La recolección de datos a través de fuentes vivas tuvo como técnica principal la entrevista semiestructurada y en profundidad aplicada a las mujeres seleccionadas, quienes narraron su testimonio oral. Se estimó entrevistar entre dos y tres participantes.

La historia oral, basada en relatos reales, se construyó a través de la técnica de la entrevista, la cual permitió organizar el testimonio oral mediante un proceso de edición acorde con los intereses investigativos.

Es importante mencionar que, al tratarse de una investigación cuyo producto final fue una realización audiovisual, el diseño metodológico contempló tres etapas: preproducción, producción y postproducción.

Hernández (2016), en su texto *La Investigación en la Comunicación Social*, planteó una variedad de clasificaciones para las investigaciones en ciencias sociales. Para el autor, la investigación proyectiva estuvo diseñada a partir de “la Descripción del programa, la Descripción de los destinatarios y responsable, los Objetivos del programa, los Contenidos o temas, las Actividades a realizar, el Tiempo, los Lugares, los Recursos para la ejecución de las actividades, el Presupuesto y financiamiento” (p. 127).

Explicó Hernández (2016) que una investigación de tipo proyectiva estuvo estructurada a partir de:

La descripción del programa, que enunció de qué se trató y especificó la modalidad y el tipo de proceso que intentó abordar; la descripción de los destinatarios y responsables, que precisó el perfil de las personas participantes; los objetivos del programa, que establecieron los logros esperados; los contenidos o temas, que delimitaron las áreas de conocimiento a trabajar; las actividades a realizar, que especificaron las acciones ejecutadas; el tiempo, que involucró la duración y el cronograma; los lugares, que delimitaron el contexto sociocultural y geográfico; los recursos, que identificaron los materiales y elementos técnicos necesarios; y el presupuesto y financiamiento, que estimaron los costos y mecanismos de financiación requeridos (p. 127).

Recursos	Especificaciones técnicas
Guía de entrevista	Impresión
Ordenador	Laptop HP ProBook
Cámara fotográfica	Nikon D3100 y Sony A6400
Editor de imágenes	Adobe Photoshop y Adobe Lightroom

Grabadora de audio (mp3)	Samsung A33
Editor de sonido	Capcut Pro, Adobe Premiere
Micrófono	lavalier inalámbrico
Editor de video para la integración de imágenes y sonido	Adobe Premiere

Tabla 1: Instrumentos utilizados

Encargado	Actividades
Isnardo Azuaje	<ul style="list-style-type: none"> ● Revisión teórica y construcción del marco conceptual sobre la violencia basada en género. ● Investigación y sistematización de fuentes documentales y estadísticas. ● Diseño y redacción de entrevistas. ● Coordinación de entrevistas y contacto con organizaciones aliadas. ● Realización de entrevistas y transcripción de testimonios. ● Redacción de guiones sonoros y diseño narrativo de los episodios. ● Edición y ensamblaje de las audiogalerías.
Rosangela Martínez	<ul style="list-style-type: none"> ● Elaboración del cuestionario de preguntas para las entrevistas. ● Registro, edición y montaje de audio de cada episodio. ● Edición y curaduría de imágenes. ● Montaje sincronizado de imágenes y sonido. ● Revisión y supervisión de actividades de campo. ● Creación de piezas gráficas para la identidad visual del proyecto. ● Análisis cualitativo de los testimonios recogidos.

Tabla 2: Distribución de tareas

3.4 Población

Dado que se trata de una investigación con un producto audiovisual como resultado final, no se utilizarán los conceptos de población y muestra en el sentido tradicional, como ocurre en otros estudios de carácter social. En su lugar, se trabajará con sujetos seleccionados intencionadamente, según criterios definidos por la naturaleza cualitativa y narrativa del proyecto.

Los relatos de vida constituyen una herramienta fundamental dentro de los métodos cualitativos, especialmente cuando se busca comprender fenómenos

sociales desde la voz de sus protagonistas. Como señala Rafi Ascanio (UCAB, 2022):

En una historia de vida, la población la representa, en primer lugar, el personaje o los personajes, sujeto de estudio, partiendo de los criterios de selección a usar por los investigadores, en función de las diferentes dimensiones que se puedan analizar y de los contextos del entorno en que les haya tocado vivir. En segundo lugar, la población también la conformarán fuentes vivas “que pueden brindar testimonios oralmente” (Vyetes, 2004, p. 626), acerca del protagonista principal de la historia de vida, debido a la relación que hayan podido tener con él. (p. 203)

También, Ascanio cita a Denzin (1970, citado por Bertaux, 1980) para señalar una distinción clave entre los conceptos de relato de vida e historia de vida. El primero hace referencia a la narración realizada directamente por la persona que vivió los hechos, mientras que la historia de vida es una construcción más amplia, complementada por el o la investigadora mediante el uso de documentos, registros y testimonios de terceros (p. 52).

Además, en su artículo Historia de vida como método biográfico, Ascanio destaca que al abordar la investigación cualitativa desde esta perspectiva narrativa, es inevitable referirse a la teoría fundamentada. Esta metodología, desarrollada por Strauss y Corbin (2002), plantea que el proceso investigativo no parte de una teoría preestablecida, sino que comienza con una pregunta general, y tanto la recolección como el análisis de datos y la formulación de conclusiones se desarrollan de manera interrelacionada (p. 21)

3.5. Público Meta

Para esta investigación se tomará en cuenta el concepto de público meta o mercado meta. Autores como Kotler y Armstrong (1991) definen público meta “como el grupo de la población que tiene variables en común y concretas a las cuales va dirigido el mensaje, lo que demuestra que es pertinente para la investigación que se realizó” (p. 21).

Según los autores Hiebing R. y Cooper S. (1992, p. 81) manifiestan que “la elección del mercado meta permite concentrar los esfuerzos en una parte de la población con necesidades y hábitos semejantes de consumo” (p.81).

Es importante resaltar que el público meta son mujeres venezolanas que han desarrollado una discapacidad como consecuencia de la violencia basada en género, la interacción con ellas será guiada por un enfoque ético y respetuoso que permita recopilar testimonios significativos desde la confianza y el acompañamiento.

El producto final, una serie de audiogalerías, está dirigido a todo tipo de público interesado en temas de derechos humanos, género y comunicación. La finalidad es dar a conocer, por medio de testimonios sonoros e imágenes fotográficas, la realidad que enfrentan estas mujeres, visibilizando sus relatos de vida.

3.6 Limitaciones de la Investigación

En el desarrollo de la presente investigación se identificaron diversas limitaciones vinculadas tanto a la naturaleza cualitativa y proyectiva del estudio como al contexto social en el que se inscribe.

En primer lugar, se evidenció como una de las principales dificultades la localización y selección de mujeres venezolanas que hubiesen adquirido una discapacidad como consecuencia directa de la violencia basada en género. La escasa visibilización de estos casos, así como la ausencia de registros oficiales sistematizados y bases de datos actualizadas, limitó el acceso a posibles participantes. Esta situación pone de manifiesto el subregistro existente en torno a esta problemática y la invisibilización estructural que la rodea.

En segundo lugar, el carácter sensible del tema abordado representó un reto metodológico y ético durante la aplicación de las técnicas de recolección de datos. Al tratarse de experiencias asociadas a hechos traumáticos, fue necesario desarrollar las entrevistas bajo criterios de confidencialidad, respeto y flexibilidad, permitiendo pausas y adaptando los tiempos de diálogo según la disposición

emocional de las participantes. Esta condición pudo incidir en la extensión y profundidad de algunos relatos.

Asimismo, el estudio se realizó con un número reducido de participantes, seleccionadas de manera intencional conforme a los criterios propios de la investigación cualitativa. En consecuencia, los resultados no tienen pretensión de generalización estadística, sino que buscan aportar una comprensión profunda e interpretativa de experiencias particulares, coherentes con el enfoque narrativo adoptado.

Finalmente, se presentaron limitaciones operativas relacionadas con la disponibilidad de recursos técnicos, coordinación de agendas y tiempos de producción audiovisual, lo cual exigió ajustes dentro del cronograma establecido en el proyecto.

No obstante, estas limitaciones no desvirtúan la validez del estudio, sino que delimitan su alcance, reafirmando su carácter exploratorio, proyectivo y testimonial dentro del campo de la comunicación social.

CAPÍTULO IV: PROPUESTA AUDIOGALERÍAS

4.1 Propuesta de Mujeres Resilientes

La audio galería Mujeres Resilientes busca visibilizar las historias de mujeres que, luego de haber sufrido hechos de violencia de género, quedaron marcadas con consecuencias físicas, emocionales y sociales, que en los casos presentados adquirieron una discapacidad posterior al evento.

A través de este trabajo de investigación, no solo se trata a la mujer como condición de víctimas, sino que al presentar los hechos a través de sus relatos se puede apreciar cómo la resiliencia ha llevado a estas protagonistas a superar tanto la violencia, la discapacidad adquirida, desde una perspectiva que busca mostrar el dolor y el trauma, pero también visibilizar la capacidad de reconstrucción frente a la adversidad y reafirmación de la vida.

Además, las audiogalerías reconocen que la violencia basada en género no solo afecta la integridad física, sino que puede generar daños permanentes que alteran la calidad de vida de las víctimas. En este sentido, este proyecto toma en cuenta un área poco escuchada: la discapacidad adquirida como consecuencia directa de un intento de feminicidio o de agresiones reiteradas físicas y verbales. La serie plantea que la violencia no termina en el hecho mismo, sino que se prolonga en las secuelas físicas, psicológicas y sociales.

De esta manera, la serie se construye como un ejercicio de recuperación de voces silenciadas. A través de relatos de vida en primera persona, acompañados de imágenes fotográficas que documentan entornos, gestos y espacios significativos, la iniciativa busca rescatar las vivencias, desafíos y procesos de reconstrucción de sus protagonistas.

Más que presentar casos aislados, el proyecto pretende evidenciar patrones estructurales, identificar señales de alerta y promover la importancia de pedir ayuda a tiempo.

Episodio 1: Virginia Meza - Disparo a la vista

El primer episodio trata el hecho violento que marcó un antes y un después en la vida de Virginia Meza, joven venezolana que adquirió una discapacidad visual como consecuencia de un intento de feminicidio perpetrado por su expareja. A través de su testimonio en primera persona, se examinan los acontecimientos ocurridos la noche del 15 de octubre de 2024.

Este seriado no se centra en narrar un acto de violencia aislado, sino que permite comprender el contexto previo que lo antecede, tales como señales de alerta, amenazas y manipulación emocional. La ruptura sentimental de la protagonista con su victimario se convierte en el detonante de una agresión extrema, evidenciando cómo la violencia basada en género puede intensificarse cuando la mujer decide poner fin a la relación. El episodio está estructurado en tres partes:

Primera parte: La noche del disparo

Se reconstruyen los hechos ocurridos desde el momento en que Virginia acude al encuentro con su expareja. El relato detalla la amenaza con arma de fuego dentro del vehículo, la decisión de no ingresar al estacionamiento por temor a ser asesinada sin testigos, y la elección estratégica de detener el automóvil frente a un restaurante con cámaras de seguridad.

Segunda parte: Las consecuencias físicas y psicológicas.

Tras el atentado, la víctima narra cómo se sintió con el diagnóstico médico que confirma la pérdida irreversible de la visión, la afectación del nervio óptico, la pérdida del olfato y las secuelas permanentes en su cotidianidad. Asimismo, se abordan las consecuencias emocionales: ansiedad, trastornos del sueño, paranoia y el proceso de asumir una nueva realidad. Esta parte permite visibilizar la discapacidad adquirida como una consecuencia concreta y poco discutida dentro de la violencia basada en género.

Tercera parte: La reconstrucción y la decisión de no vivir con miedo

En la tercera parte, el testimonio transita hacia la reconstrucción personal. Virginia reflexiona sobre las señales de alerta que ignoró, cuestiona la idealización del agresor y destaca la importancia de pedir ayuda a tiempo. A partir de su experiencia, da un nuevo significado su historia desde la resiliencia y la agencia personal, afirmando la decisión de no permitir que el miedo la paralice ni que la violencia continúe definiendo su existencia. El relato culmina como un acto de afirmación de vida, donde la supervivencia se convierte también en una forma de resistencia y dignidad.

Episodio 2: Marisol Urbano - Mi vecino me apuñaló

Presenta el intento de feminicidio sufrido por Marisol Urbano, mujer venezolana, madre y sostén de hogar, quien fue atacada con arma blanca por un vecino de su comunidad tras rechazar acercamientos físicos no consentidos. A través de su testimonio en primera persona, se relatan los acontecimientos ocurridos aquella noche en su sector, así como las consecuencias físicas, emocionales y sociales que transformaron radicalmente su vida. El episodio está estructurado en tres partes:

Primera parte: La amenaza cumplida

En esta sección se narran los hechos ocurridos durante una reunión informal en la avenida de su comunidad. A medida que familiares y conocidos se retiran del lugar, Marisol queda sola junto a tres hombres, entre ellos su agresor. El relato describe el momento en que el vecino invade su espacio personal, la abraza sin consentimiento e intenta tocarla. Ante su negativa explícita y la reacción defensiva de Marisol, se produce un intercambio físico que escala rápidamente.

El testimonio detalla las puñaladas en el rostro, espalda y cuerpo, el intento de huida, el arrastre por el cabello y la ausencia de auxilio inmediato. El punto culminante ocurre cuando el agresor, creyéndola muerta, pronuncia: “Ya te maté...”. Esta parte marca el quiebre entre la vida anterior de Marisol y la condición de sobreviviente que emerge tras el intento de feminicidio.

Segunda parte: Las secuelas y la impunidad

Tras el ataque, el episodio se centra en el traslado de emergencia al hospital, su ingreso en terapia intensiva y el pronóstico médico desfavorable. Marisol sobrevive, pero con graves lesiones: fracturas en el brazo y clavícula, heridas profundas en el rostro, múltiples puñaladas y secuelas físicas permanentes.

De manera paralela, se aborda el impacto emocional del hecho: la sensación de vida interrumpida, el miedo constante, la pérdida temporal de autonomía y la dependencia absoluta de sus hijos para actividades básicas. Durante meses permanece postrada en cama, mientras sus hijos —aún menores de edad— asumen responsabilidades domésticas e incluso laborales para sostener el hogar, lo que amplía el daño más allá de la víctima directa y revela el impacto familiar de la violencia.

En esta parte también se expone respuesta de las autoridades y la falta de respuesta por parte de las mismas. Donde los obstáculos burocráticos terminan minimizando el proceso de investigación y así poder hacer justicia.

Tercera parte: Convivir con el agresor y decidir no callar

El tercer segmento aborda una dimensión compleja: el agresor regresa a vivir frente a su casa. El testimonio de Marisol señala como la impunidad y el cinismo del agresor se convierte en un trauma cotidiano.

Sin embargo, el episodio transita hacia una resignificación del dolor. Marisol relata cómo, pese a la depresión, el trauma, el miedo y la vulnerabilidad, decide levantarse de la cama y recuperar su autonomía. Su resiliencia no se presenta como un acto idealizado, sino como una necesidad vital para sostener a sus hijos y reafirmar su dignidad.

El testimonio culmina con un llamado directo a otras mujeres: denunciar, hablar, advertir y no callar. Su historia se transforma en un acto de memoria y prevención.

Episodio 3: Danny Vázquez - Del quiebre a la reconstrucción

El tercer episodio aborda la historia de Danny Vázquez. Ella atravesó una experiencia de traición, violencia emocional y abandono familiar que desencadenó un colapso físico severo. A través de su testimonio relata cada uno de sus eventos traumáticos, traumas emocionales y culmina en una emergencia médica que comprometió su vida.

A diferencia de otros casos donde la violencia se expresa mediante agresiones físicas directas, la experiencia de Danny permite visibilizar una dimensión menos evidente pero igualmente delicada: la violencia psicológica

Asimismo, se examinan las dinámicas de negligencia y desprotección que experimentó durante su recuperación, configurando un escenario de vulnerabilidad que profundizó el daño emocional.

Primera parte: la traición y la autoinculpación

Se reconstruye el momento del descubrimiento que desencadena la crisis emocional. El impacto no se traduce en confrontación, sino en silencio. Danny no responde con agresividad; por el contrario, dirige el conflicto hacia sí misma, asumiendo la culpa de lo ocurrido.

Esta sección analiza el proceso de autodesvalorización, vergüenza y aislamiento como manifestaciones de violencia psicológica internalizada. La protagonista deja de expresar sus emociones y comienza a cuestionar su propio valor, evidenciando cómo la carga emocional sostenida puede deteriorar progresivamente la estabilidad mental.

Segunda parte: vulnerabilidad, negligencia y proceso de reconstrucción

Tras la crisis médica, Danny enfrenta un periodo de dependencia física temporal que la expone a dinámicas de negligencia y abandono emocional dentro de su entorno cercano.

Sin embargo, esta etapa también marca el inicio de un proceso de transformación. A pesar de la fragilidad física y las caídas constantes, la

protagonista asume la decisión consciente de levantarse por sí misma. Este acto, tanto literal como simbólico, representa el comienzo de un renacimiento personal.

La reflexión final del episodio enfatiza que la violencia psicológica no siempre es visible, pero puede tener consecuencias devastadoras en la salud mental y física. La historia de Danny demuestra que el proceso de resiliencia implica reconocer el daño, cuestionar la culpa internalizada y reconstruir la autoestima desde una nueva comprensión de la dignidad y el merecimiento de apoyo.

4.2 Etapas de preproducción de las audiogalerías Mujeres Resilientes

La preproducción de las audiogalerías Mujeres Resilientes constituye la fase estratégica en la que se estructura conceptual, narrativa y el proyecto sonoro. Esta etapa permite definir con claridad los objetivos, la identidad estética y los recursos necesarios antes de iniciar el proyecto. Como afirma Bordwell y Thompson (2013), toda producción audiovisual requiere una planificación previa rigurosa que organice las decisiones creativas y técnicas para garantizar coherencia y efectividad en el resultado final.

En primer lugar, se delimitó la idea central del seriado, orientada a visibilizar historias de mujeres que han enfrentado contextos adversos y han desarrollado procesos de resiliencia personal y social. La conceptualización implicó precisar el enfoque temático, el tratamiento narrativo y el perfil del público al que se dirige la propuesta. En este sentido, Nichols (2010) sostiene que el documental no es un reflejo transparente de la realidad, sino una representación construida mediante decisiones formales y retóricas, lo que implica responsabilidad ética en la selección y organización de testimonios y evidencias.

Posteriormente, se desarrolló una fase de investigación documental y contextual que permitió fundamentar los contenidos desde una perspectiva teórica y social. Esta etapa incluyó la revisión de estudios sobre resiliencia, comunicación y género, así como la recopilación de antecedentes históricos y culturales vinculados con las protagonistas seleccionadas.

Una vez consolidada la base conceptual e investigativa, se procedió a la planificación operativa del proyecto. Esta parte incluyó la elaboración de un cronograma de trabajo, la organización de entrevistas, la definición de recursos técnicos de grabación y la asignación de responsabilidades dentro del equipo de producción.

Finalmente, se diseñó el plan de grabación, documento que integra la estructura del guion, la secuencia narrativa, los ambientes sonoros, la musicalización y los efectos que acompañarán cada testimonio. Esta planificación técnica traduce la propuesta conceptual en acciones concretas, permitiendo que el proceso de producción se desarrolle de manera organizada y eficiente. Como señala Fernández Díez y Martínez Abadía (2011), el diseño previo del guion técnico y de producción es clave para mantener la coherencia entre la intención narrativa y su realización práctica.

4.2.1 La investigación: recurso esencial para indagar la historia

La investigación constituye un recurso esencial en la fase de preproducción de las audiogalerías Mujeres Resilientes, ya que permite comprender con profundidad las historias que serán narradas y establecer una base sólida para su construcción sonora. Más allá de una etapa organizativa, representó un ejercicio de exploración que permitió profundizar en las experiencias personales, los entornos sociales y las circunstancias históricas que dieron forma a los relatos.

En producciones de carácter testimonial, la construcción de significado depende en gran medida del nivel de comprensión que el equipo creador tenga sobre la realidad que representa. La investigación permitió identificar cuáles elementos de las historias requerían mayor profundidad y cómo podían organizarse para generar sentido dentro de un discurso estructurado.

Bordwell y Thompson (2013) sostienen que una narración funciona como un sistema en el que cada elemento cumple una función dentro del conjunto. Bajo esta premisa, la investigación permitió analizar las experiencias de las protagonistas no

como sucesos aislados, sino como procesos articulados por causas, consecuencias y transformaciones.

De esta manera, la investigación se consolidó como un recurso indispensable ser consolidado como un proceso de análisis, interpretación y organización de contenido. No solo permitió conocer los hechos, sino comprender cómo debían narrarse para organizar cada audiogalería con coherencia y progresión dramática para que el relato sonoro resultara significativo y comunicativamente eficaz.

4.2.2 Escoger e investigar al sujeto testimonial para contar un relato de vida

La selección del sujeto testimonial constituye una de las decisiones más significativas dentro del proceso de preproducción de las audiogalerías Mujeres Resilientes. La elección de las protagonistas no respondió únicamente a la relevancia de los hechos vividos, sino a su potencial para convertirse en referentes de fortaleza e inspiración social.

Se procuró que cada protagonista representara una manifestación tangible de la lucha contra diversas formas de violencia, evidenciando no solo el conflicto enfrentado, sino también su capacidad de resistencia, reconstrucción y permanencia ante la adversidad. En el caso de las tres mujeres seleccionadas (Virginia Meza, Marisol Urbano y Danny Vázquez), la violencia experimentada no solo dejó huellas emocionales y psicológicas, sino también secuelas físicas permanentes. Como consecuencia, actualmente presentan una discapacidad, condición que no formaba parte de su realidad antes de los episodios de violencia.

Este elemento añadió una dimensión significativa a la investigación testimonial, ya que la discapacidad implicó un proceso adicional de adaptación y resignificación de la identidad. No se trató únicamente de superar el hecho violento, sino de reconstruir el proyecto de vida a partir de una nueva condición corporal y social. La investigación permitió comprender cómo cada una atravesó procesos complejos de duelo, aceptación y reconfiguración personal, enfrentando no solo el

recuerdo del hecho traumático, sino también las barreras sociales, laborales y emocionales.

Así, cada testimonio se organizó como un relato que visibiliza la resiliencia femenina. Demostrando que, aun cuando la violencia deja secuelas permanentes, siguen apostando en ellas mismas y la capacidad de reconstrucción.

4.2.2.1 Virginia Meza

Virginia Meza es una mujer venezolana migrante en la República Dominicana, cuya historia se inscribe en el marco de la violencia de género extrema en contextos de relaciones de pareja. En octubre de 2024 fue víctima de un intento de feminicidio perpetrado por su expareja, quien le disparó en la cabeza, dejándola con secuelas físicas permanentes, entre ellas la pérdida de la visión.

Este hecho no solo transformó radicalmente su condición física, sino también su proyecto de vida, su identidad social y su posición dentro de las dinámicas laborales y comunitarias.

El caso de Virginia Meza constituye un ejemplo claro de violencia de género en su expresión más extrema: la tentativa de feminicidio. Este tipo de violencia se caracteriza por el ejercicio de poder y control por parte de la pareja o expareja, enmarcado en patrones estructurales de desigualdad y dominación.

Como consecuencia del disparo, Virginia perdió la visión, adquiriendo una discapacidad visual permanente. La discapacidad sobrevenida —es decir, adquirida de manera abrupta por un evento traumático— implica no solo un proceso médico de rehabilitación, sino también un proceso psicosocial de reconstrucción identitaria.

Posteriormente, fue desvinculada de su empleo. Esta situación no solo representó una pérdida económica inmediata, sino que evidenció la persistencia de barreras estructurales que enfrentan las personas con discapacidad en el ámbito laboral.

Lejos de limitarse a la condición de víctima, Virginia Meza ha resignificado su experiencia convirtiéndose en activista contra la violencia de género. A través

de espacios de comunicación y acompañamiento, ha utilizado su testimonio como herramienta de sensibilización y prevención.

Su historia representa un proceso de resiliencia entendido no como negación del trauma, sino como capacidad de reconstrucción y agencia. Desde lo psicosocial, su activismo puede interpretarse como una forma de recuperación del poder personal y de transformación del sufrimiento en acción colectiva.

4.2.2.2 Marisol Urbano

Marisol del Valle Urbano es una mujer venezolana oriunda del oriente del país que migró a Caracas a los catorce años de edad en búsqueda de mejores oportunidades de vida. Desde su llegada se estableció en el sector El Chorrillo, zona Las Tapias, en Petare, espacio comunitario donde ha desarrollado su proyecto de vida personal y familiar.

Desde temprana edad asumió responsabilidades económicas y domésticas, consolidándose como jefa de hogar y principal sostén de sus hijos. Su trayectoria se ha caracterizado por el trabajo constante, la autonomía económica y la determinación de garantizar el bienestar y la educación de su núcleo familiar, aun en contextos de precariedad social. Marisol se define a sí misma como una mujer trabajadora y perseverante, cuya identidad está estrechamente vinculada al esfuerzo y la superación.

Su historia adquiere relevancia pública tras sobrevivir a un intento de feminicidio perpetrado por un vecino de su misma comunidad, luego de que ella estableciera límites frente a una conducta de acoso físico. El ataque le ocasionó múltiples lesiones de gravedad, un prolongado proceso de hospitalización y rehabilitación, así como secuelas físicas permanentes que impactaron su autonomía y dinámica familiar.

La experiencia estuvo además marcada por la ausencia de una respuesta institucional efectiva, lo que profundizó la sensación de vulnerabilidad e impunidad. No obstante, Marisol ha resignificado su vivencia a través de la denuncia y la palabra testimonial, posicionándose como una voz que visibiliza la violencia basada en género en contextos comunitarios.

En la actualidad continúa residiendo en Petare y ejerciendo su rol como sostén familiar, reafirmando su identidad como mujer trabajadora y resiliente. Su testimonio constituye un aporte fundamental para comprender las múltiples dimensiones —físicas, sociales e institucionales— que atraviesan a las sobrevivientes de intento de feminicidio en Venezuela.

4.2.2.3 Danny Vázquez

Danny Vázquez, de 37 años y residente de La Vega, es madre de tres hijas y forma parte del proyecto Mujeres Resilientes como sujeto testimonial. Su historia de vida está atravesada por experiencias de violencia intrafamiliar, relaciones de pareja con dinámicas de control y situaciones de abuso en su infancia y adolescencia que impactaron profundamente su bienestar emocional y físico.

Desde su infancia estuvo expuesta a contextos de vulnerabilidad que influyeron en la configuración de sus vínculos afectivos y en la normalización de conductas violentas. En su adultez, un acontecimiento traumático dentro de su entorno familiar generó un estado prolongado de estrés emocional que derivó en un Accidente Cerebrovascular (ACV), evidenciando la estrecha relación entre trauma sostenido y afectaciones a la salud integral.

El proceso de recuperación física y psicológica marcó un punto de inflexión en su trayectoria. A través de acompañamiento terapéutico, rehabilitación y formación personal, Danny inició un proceso de reconstrucción identitaria basado en el autocuidado, la autonomía y la resignificación de sus experiencias.

Su testimonio constituye un aporte relevante para el análisis de la violencia de género y la resiliencia femenina, al evidenciar tanto las consecuencias del silencio como la capacidad de transformación frente a contextos adversos.

4.2.4 El Brief

4.2.4.1 Disparo a la vista

Mensaje central para transmitir: El mensaje central de “Disparo a la vista” se fundamenta en la fortaleza interior y la capacidad de reconstruirse aun después de atravesar experiencias marcadas por la violencia y la adversidad. Su historia

transmite que el dolor no define a la persona; por el contrario, puede convertirse en un punto de partida para el crecimiento personal, la toma de conciencia y la reafirmación de la dignidad.

A través de su testimonio, se busca comunicar que mantenerse de pie frente a las dificultades es un acto de valentía cotidiana. Virginia representa la resiliencia entendida no solo como resistencia, sino como transformación.

Objetivo general: Producir y difundir un testimonio audiovisual que visibilice las consecuencias de la violencia y promueva la reflexión sobre la resiliencia, la salud mental y la dignidad humana, tomando como eje central la historia de Virginia como símbolo de superación y transformación personal.

Localización Geográfica: La Pastora, Caracas, Venezuela.

Recursos necesarios para el proyecto: Entrevista testimonial grabada en audio, referencias bibliográficas sobre violencia de género y salud mental, micrófonos con grabador de sonido, cámaras fotográficas, grabador de sonido digital, softwares de edición de audio (Adobe Premier y CapCut Pro), equipo de monitoreo de sonido (micrófonos inalámbricos), transporte y conexión a internet para difusión.

Soportes de difusión: YouTube

https://youtube.com/playlist?list=PL8I3p6XJMHJau9yTNWPTflc_kvoemIDEX&si=YYr4d9Satz7p0W6G

Tema: La resiliencia femenina frente a la violencia y la reconstrucción personal tras experiencias traumáticas. Bala a la vista aborda cómo, aun después de un hecho violento, es posible resignificar el dolor y transformarlo en un proceso de crecimiento, dignidad y fortalecimiento personal.

4.2.4.2 Mi vecino me apuñaló

Mensaje central para transmitir: La audiogalería “Mi vecino me apuñaló” aborda la experiencia de una mujer sobreviviente de un intento de feminicidio perpetrado por un vecino de su comunidad tras ejercer su derecho a establecer límites frente a una conducta de acoso. A partir de su testimonio, se expone la

escalada de violencia que culminó en un ataque con arma blanca, así como las secuelas físicas, emocionales y sociales por causa del hecho.

El relato evidencia cómo la violencia basada en género puede manifestarse fuera del ámbito de la pareja y cómo la impunidad institucional prolonga el daño más allá del evento traumático. Asimismo, la serie propone una reflexión sobre la importancia de la denuncia, la ruptura del silencio y la resiliencia como formas de resistencia frente a la violencia y la desprotección estatal.

Objetivo general: Producir la audiogalería de Marisol Urbano, estructurada en tres segmentos narrativos, con el propósito de presentar su testimonio como sobreviviente de intento de feminicidio, analizando las dimensiones físicas, familiares e institucionales de la violencia basada en género, a fin de visibilizar la problemática y destacar los procesos de resiliencia y denuncia como mecanismos de transformación y protección colectiva.

Localización Geográfica: Petare, sector El Chorrito, zona Las Tapias, Caracas, Venezuela.

Recursos necesarios para el proyecto: Entrevista testimonial grabada en audio, referencias bibliográficas sobre violencia de género y salud mental, grabador de sonido digital, cámaras fotográficas, teléfono inteligente con cámara, softwares de edición de audio (Adobe Premier y CapCut Pro), equipo de monitoreo de sonido (micrófonos inalámbricos), transporte y conexión a internet para difusión.

Soportes de difusión: YouTube

<https://youtube.com/playlist?list=PL8I3p6XJMHJaBUS9fhAG1IkIn2FSeN-FB&si=PJRXYn1o-RxIM3bQ>

Tema: Reconstrucción testimonial de la experiencia de una mujer sobreviviente de intento de feminicidio en contexto comunitario, centrada en las secuelas físicas, la impunidad institucional y el proceso de resiliencia y denuncia como forma de resistencia frente a la violencia basada en género.

4.2.4.3 Del quiebre a la reconstrucción

Mensaje central para transmitir: La audiogalería “Del quiebre a la reconstrucción” aborda la experiencia de Danny Vázquez, una mujer cuya vida ha

estado atravesada por dinámicas de violencia normalizada, silenciamiento emocional y vulnerabilidad desde la infancia hasta la adultez. A partir de su testimonio, se reconstruye el proceso de deterioro de una relación de pareja marcada por la desvalorización y el control, así como el impacto acumulativo del trauma no verbalizado.

El relato evidencia cómo el estrés emocional sostenido derivó en un Accidente Cerebrovascular (ACV), poniendo de manifiesto la relación entre violencia psicológica, salud mental y afectaciones físicas. Asimismo, la serie propone una reflexión sobre la importancia de romper el silencio, buscar acompañamiento profesional y resignificar la experiencia desde la autonomía y la resiliencia.

Objetivo general: Producir la audiogalería “Del quiebre a la reconstrucción” estructurada en dos episodios, con el propósito de reconstruir su experiencia de vida a través del testimonio directo, analizando la relación entre violencia de género, trauma sostenido y afectaciones a la salud integral, a fin de visibilizar los procesos de resiliencia y reconstrucción personal.

Localización Geográfica: La Vega, Caracas, Venezuela.

Recursos necesarios para el proyecto: Entrevista testimonial grabada en audio, referencias bibliográficas sobre violencia de género y salud mental, grabador de sonido digital, cámaras fotográficas, teléfono inteligente con cámara, softwares de edición de audio (Adobe Premier y CapCut Pro), equipo de monitoreo de sonido (micrófonos inalámbricos), transporte y conexión a internet para difusión.

Soportes de difusión: YouTube

<https://youtube.com/playlist?list=PL8I3p6XJMHJa0IfC4OAYixaPknDt5Kgf2&si=KwhMZTqXfJ9YcKR1>

Tema: Reconstrucción testimonial de la experiencia de una mujer sobreviviente de violencia, centrada en el impacto del trauma en la salud integral y en el proceso de resiliencia y transformación personal

4.2.5 La escaleta

4.2.5.1 EPISODIO 1: DISPARO A LA VISTA

PROYECTO: Mujeres Resilientes

EPISODIO 1: Disparo a la vista

INICIO

Presentación de la protagonista.

Contextualización de su vida el 15 de octubre de 2024.

DESARROLLO

Inicio y ruptura de la relación sentimental.

Identificación de señales de alerta y amenazas normalizadas.

Relato de la noche del atentado: búsqueda de sus pertenencias, aparición del arma, negativa a entrar al parqueo y decisión estratégica de exponerse en un espacio público.

El disparo y sus consecuencias físicas permanentes: pérdida de visión, afectación del olfato y gusto.

Secuelas emocionales: ansiedad, paranoia, trastornos del sueño.

Reflexión sobre el agresor: desmitificación del victimario y análisis de la violencia desde una perspectiva crítica.

CIERRE

Proceso de adaptación a una nueva realidad física y emocional.

Decisión consciente de no revictimizarse: "No estoy muerta y no voy a morir en vida."

Reafirmación de la resiliencia como acto de voluntad.

MENSAJE FINAL

Identificar señales a tiempo y pedir ayuda antes de que la violencia escale.

4.2.5.2 EPISODIO 2: MI VEINO ME APUÑALÓ

PROYECTO: Mujeres Resilientes

EPISODIO 2: Mi vecino me apuñaló

INICIO

Presentación de la protagonista.

Breve descripción de la noche del hecho.

Quiebre inicial.

DESARROLLO

Escalada del conflicto.

Respuesta violenta del agresor.

Hospitalización y secuelas.

Impacto familiar.

Denuncia e impunidad.

CIERRE

Reflexión sobre el miedo y la depresión.

Decisión consciente de levantarse de la cama.

Reafirmación como mujer trabajadora y luchadora.

Determinación de no dejarse consumir por la violencia.

MENSAJE FINAL

Llamado a denunciar.

Advertencia a otras mujeres sobre el silencio.

Reafirmación de que no se puede normalizar la violencia.

4.2.5.3 Episodio 3: DEL QUIEBRE A LA RECONSTRUCCIÓN

PROYECTO: Mujeres Resilientes

EPISODIO 3: Del quiebre a la reconstrucción

INICIO

Presentación del personaje.

Contextualización del conflicto de su relación marcado por discusiones constantes, desvalorización y frustración económica trasladada hacia ella.

DESARROLLO

Momento de tensión y escalada violenta

Normalización de la violencia emocional

Experiencia de abuso en la infancia.

Primer vínculo de pareja violento.

CIERRE

Reconocimiento implícito del patrón repetido.

Naturalización de la violencia como aprendizaje.

MENSAJE FINAL

La historia de Danny evidencia que la violencia normalizada y el silencio sostenido pueden desencadenar consecuencias físicas y emocionales profundas. Sin embargo, Danny no se define por el trauma ni por el ACV que sufrió, sino por su decisión de levantarse, sanar y resignificar su historia desde la resiliencia.

4.2.6 La entrevista

En el desarrollo del proyecto Mujeres Resilientes, la entrevista se presenta como un recurso fundamental para la construcción del relato testimonial de Virginia, Marisol y Danny. Más que una herramienta de recolección de datos, se concibió como un espacio de diálogo profundo, orientado a comprender las experiencias de vida desde la voz directa de sus protagonistas. Para ello, se elaboró una guía de preguntas estructurada en torno a ejes temáticos vinculados con la violencia vivida, los procesos de superación, los aprendizajes adquiridos y la resignificación de sus historias.

El diseño de las entrevistas priorizó la creación de un ambiente de confianza, respeto y contención emocional, indispensable al abordar experiencias sensibles. Se procuró que cada participante pudiera narrar su historia con libertad, sin presiones ni juicios, permitiendo que los recuerdos, emociones y reflexiones emergieran de manera natural para profundizar en aspectos significativos sin vulnerar la integridad de las entrevistadas. De esta manera, la entrevista no solo aportó contenido narrativo, sino que se convirtió en un acto de reconocimiento y dignificación de sus voces.

4.2.6.1 ENTREVISTA A VIRGINIA MEZA

ENTREVISTA / CUESTIONARIO DE PREGUNTAS PROYECTO: VIRINIZA MEZA

Inicio y contexto personal

¿Quién es Virginia Meza?

¿Qué estabas haciendo el 15 de octubre?

La ruptura y las señales previas

Mencionas que la relación duró pocos meses ¿Cómo comenzó y cómo terminó?

¿Qué actitudes de él hoy identificas como señales de alerta?

¿Por qué decidiste terminar la relación?

La noche del 15 de octubre

Cuando viste el arma, ¿qué fue lo primero que pensaste?

¿Por qué fue tan importante para ti no entrar al parqueo?

Dijiste que no querías que tu mamá tuviera que buscarte sin saber qué había pasado. ¿Qué papel jugó tu familia en esa decisión de resistir?

¿Qué es lo último que recuerdas antes del disparo?

Consecuencias

¿Cuándo te diste cuenta que habías perdido la vista?

¿Qué secuelas físicas dejó la bala en tu cuerpo?

¿Cómo ha cambiado tu forma de percibir el mundo al tener visión monocromática y pérdida del olfato y gusto?

¿En qué aspectos sientes que hoy eres una nueva Virginia?

4.2.6.2 ENTREVISTA A MARISOL URBANO

Inicio y contexto personal

¿Quién es Marisol del Valle Urbano?

¿Cuántos hijos tienes?

Contexto previo al hecho

¿Cómo comenzó todo?

¿Qué pensaste en ese momento que te quedaste sola?

¿Habías tenido antes algún inconveniente con ese vecino?

Cuando él comenzó a abrazarte, ¿cómo interpretaste esa acción?

El momento de la agresión

¿Qué sentiste cuando te dijo: “Ya vas a ver lo que te voy a hacer”?

Intentaste correr y pedir ayuda, ¿qué recuerdas de esos momentos?

¿Qué recuerdas de los segundos antes de perder el conocimiento?

Consecuencias

¿En qué momento supiste la gravedad de tus heridas?

¿Cómo fue tu proceso en terapia intensiva?

¿Cómo cambió la dinámica de tu hogar después del ataque?

¿Cómo enfrentaron la situación económica durante tu recuperación?

¿Por qué decidiste denunciar el hecho?

¿Cómo fue tu experiencia en los organismos de justicia?

Convivir con el agresor

¿Qué sentiste cuando el agresor regresó a vivir frente a tu casa?

¿Cómo impacta en tu día a día verlo nuevamente en el sector?

¿Sientes que el miedo forma parte de tu rutina actual?

Mensaje final

¿Qué te dio fuerzas para levantarte de la cama y seguir adelante?

¿Qué le dirías a una mujer que está viviendo violencia y no se atreve a denunciar?

4.2.6.3 ENTREVISTA A DANNY VELAZQUEZ

Inicio y contexto personal

¿Quién es Danny Vázquez hoy?

¿Cómo describirías tu vida antes de que ocurriera el quiebre definitivo?

Mencionas que venías arrastrando muchos problemas con tu pareja. ¿Cómo era la dinámica diaria entre ustedes?

Violencia psicológica y desgaste emocional

¿Por qué decidiste guardar silencio frente a lo que estaba pasando?

¿Cuándo te diste cuenta de que estabas viviendo violencia física?

Dependencia y vulnerabilidad

¿Cómo fue depender de otros para actividades básicas?

¿Qué sentías cuando no recibías apoyo o comprensión?

¿Cómo describirías el dolor físico que experimentabas durante la recuperación?

Reconstrucción y resignificación

¿En qué momento decidiste que tenías que hacer algo por ti?

Cierre reflexivo

¿Qué le dirías hoy a una mujer que está viviendo violencia y guarda silencio?

4.2.7 Presupuesto

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	GASTO UNIDAD	COSTO TOTAL	OBSERVACIONES
Disco CD Rom	4	\$3	\$12	
Traslados interurbanos	1	\$10	\$10	
Licencia de CapCut Pro	1	\$10	\$10	
Adobe Premiere	1	\$0	\$0	Software ya disponible

TABLA 3. Presupuesto

Es importante destacar que dichos gastos varían de acuerdo con cada producción audiovisual.

4.3 Producción Audiogalerías de Mujeres Resilientes

La fase de producción de las audiogalerías Mujeres Resilientes se desarrolló en la ciudad de Caracas, Venezuela, donde residen las tres protagonistas del proyecto: Virginia Meza, Marisol Urbano y Danny Vázquez. Esta etapa permitió materializar la planificación previa mediante la grabación de los testimonios y el registro de los recursos sonoros y visuales necesarios para la construcción narrativa.

El testimonio de Virginia Meza fue grabado en la casa de su familia, ubicada en la parroquia La Pastora, lugar donde creció y que representa un espacio significativo dentro de su historia de vida. Por su parte, la entrevista de Marisol se

realizó en su residencia en Petare, mientras que el encuentro con Danny tuvo lugar en su vivienda en La Vega. La elección de estos espacios respondió a la intención de preservar la autenticidad del relato y situar cada testimonio en un entorno íntimo y representativo de su cotidianidad.

Desde una perspectiva documental, la producción no se limitó al registro técnico de los hechos narrados. Como señala Nichols (2010), el documental no solo expone acontecimientos, sino que construye una representación de la realidad a partir de decisiones narrativas y éticas que otorgan significado a la experiencia humana. En este sentido, la grabación de cada testimonio implicó una responsabilidad interpretativa, donde la voz de las protagonistas se convirtió en el eje central del discurso.

Asimismo, el proceso de entrevista fue abordado desde la empatía y el respeto, entendiendo que la representación de experiencias vinculadas a la violencia requiere sensibilidad y cuidado. La interacción entre realizador y sujeto, tal como plantea Nichols (2010), forma parte del propio proceso de construcción del relato documental, pues la presencia de quien entrevista influye en la manera en que se configura el testimonio.

Desde el punto de vista técnico, se emplearon cámaras fotográficas de alta resolución para el registro audiovisual y micrófonos inalámbricos para garantizar claridad sonora. El material visual incluyó retratos, detalles de los espacios significativos y elementos simbólicos vinculados con la historia de cada mujer. Estos recursos no buscan ilustrar de forma literal el hecho violento, sino contextualizar el entorno y reforzar la atmósfera narrativa.

De esta manera, la etapa de producción sentó las bases para que, en la postproducción, las historias de Virginia, Marisol y Danny pudieran articularse como testimonios que visibilizan la violencia, pero sobre todo, la capacidad de mantenerse de pie frente a la adversidad.

4.4 Etapas de postproducción en las Audiogalerías

Concluida la etapa de producción, se dio inicio al proceso de postproducción, fase en la que el material registrado adquiere estructura narrativa definitiva. La

postproducción permitió organizar el contenido testimonial, seleccionar fragmentos significativos, definir el ritmo de cada episodio y articular sonido e imagen en una experiencia coherente y estéticamente equilibrada. Esta etapa se desarrolló en cinco fases:

1. **Curaduría de audio:** revisión detallada de las entrevistas, selección de segmentos relevantes y depuración de repeticiones o silencios innecesarios.

2. **Edición sonora:** limpieza de ruido ambiente, ajuste de niveles, ecualización y montaje narrativo del testimonio.

3. **Selección y edición fotográfica:** organización del archivo visual, corrección de color y adecuación de formato.

4. **Montaje audiovisual:** sincronización entre audio e imagen, incorporación de transiciones discretas y musicalización sobria que no interfiera con la voz.

5. **Elaboración de elementos finales:** redacción de storyline, sinopsis y ficha técnica como documentos formales del proyecto.

La postproducción se orientó a preservar la naturalidad del relato, evitando recursos dramáticos excesivos. La musicalización se utilizó únicamente como elemento atmosférico, con volumen moderado, respetando la centralidad del testimonio.

4.4.1.5 Fase 5: Storyline, Sinopsis y Ficha Técnica

Storyline

Episodio 1: Disparo a la vista: Virginia Meza reconstruye la noche en que un disparo perpetrado por su expareja transformó su vida para siempre. Desde las señales de alerta hasta la pérdida de la visión, su testimonio transita del intento de feminicidio a la decisión consciente de no vivir con miedo.

Episodio 2: Mi vecino me apuñaló: Marisol Urbano narra cómo un acto de acoso escaló hasta convertirse en un ataque con arma blanca que casi le arrebatara

la vida. Entre secuelas físicas e impunidad institucional, su historia se convierte en un llamado a denunciar y resistir.

Episodio 3: Del quiebre a la reconstrucción: Danny Vázquez reflexiona sobre una vida marcada por la violencia normalizada y el silencio emocional, hasta que el trauma acumulado derivó en un ACV. Su relato evidencia la relación entre violencia psicológica y salud integral, y la posibilidad de reconstruirse

Sinopsis

Episodio 1: Disparo a la vista: Este capítulo expone el testimonio de Virginia Meza, joven venezolana que adquirió una discapacidad visual como consecuencia de un intento de feminicidio cometido por su expareja. A partir de su relato en primera persona, se reconstruyen los hechos que condujeron al atentado, se identifican señales de riesgo presentes durante la relación y se narra el momento en que la violencia escala hasta el disparo que impacta su rostro, marcando un quiebre definitivo en su vida y en su condición física

La narrativa profundiza en las secuelas médicas y psicológicas tras el ataque, incluyendo la pérdida de la visión, la afectación del nervio óptico y los trastornos emocionales asociados al trauma.

Más allá de la victimización, el testimonio de Virginia transita hacia la resignificación de su experiencia desde la autonomía y la decisión de no vivir con miedo. Su historia se convierte así en un llamado a identificar conductas de riesgo, buscar acompañamiento oportuno y comprender que la violencia de género puede dejar secuelas irreversibles que trascienden el hecho puntual, afectando de forma prolongada la vida y el bienestar de quienes sobreviven.

Episodio 2: Mi vecino me apuñaló: Este capítulo presenta el testimonio de Marisol del Valle Urbano, sobreviviente de un intento de feminicidio perpetrado por un vecino de su comunidad luego de que ella estableciera límites ante una conducta de acoso. A través de su relato en primera persona, se expone cómo una agresión

que inició con un contacto físico no consentido escaló hasta convertirse en un ataque con arma blanca que puso en riesgo su vida.

El capítulo aborda no solo la brutalidad del hecho, sino también las secuelas físicas permanentes, la pérdida temporal de autonomía y el impacto emocional que transformó su dinámica familiar. Asimismo, visibiliza la impunidad institucional y la revictimización derivada de un sistema judicial que no ofreció respuestas efectivas, obligándola incluso a convivir nuevamente con su agresor en el mismo entorno comunitario.

Episodio 3: Del quiebre a la reconstrucción: Este capítulo presenta el testimonio de Danny Vázquez, mujer venezolana cuya historia está atravesada por dinámicas de violencia psicológica y normalización del maltrato desde la infancia hasta la adultez. A través de su relato, se reconstruye el deterioro progresivo de una relación de pareja marcada por la desvalorización, el control y el silenciamiento emocional.

Más allá del quiebre, la historia se centra en el proceso de reconstrucción, el acompañamiento terapéutico y la decisión consciente de priorizar el autocuidado. El testimonio de Danny invita a reflexionar sobre la importancia de romper el silencio y reconocer la violencia psicológica como una forma real de agresión con consecuencias profundas.

FICHA TÉCNICA GENERAL

TABLA 4: MUJERES RESILIENTES – EPISODIO 1

Nombre del producto: Mujeres Resilientes

Tipo de producción: Audiogalerías testimonial

Formato: Multimedia (audio + fotografía)

Duración aproximada: 2 a 4 minutos por capítulo

Medio de transmisión: YouTube y soporte físico (CD-ROM / DVD)

Público objetivo: Público general, estudiantes, investigadores y organizaciones vinculadas a derechos humanos

Producción y dirección: Azuaje I. & Martínez R.

Entrevistas: 1

Edición de audio: Adobe Premiere / CapCut Pro

Edición visual: Adobe Premiere / CapCut Pro
Fotografías: 94

TABLA 5: EPISODIO 1: DISPARO A LA VISTA

Ítem	Descripción
Nombre de la audiogalería	Mujeres Resilientes
Episodio	1
Partes	3
Tema	Intento de feminicidio y discapacidad sobrevvenida
Entrevistada	Virginia Meza
Edición de audio	Capcutpro / Adobe Premier
Musicalización	Biblioteca libre de derechos
Fotografías propias	57
Fotografías de archivo	37
Edición audiovisual	Capcutpro / Adobe Premier

Tabla 6: MUJERES RESILIENTES – EPISODIO 2

Nombre del producto: Mujeres Resilientes
Tipo de producción: Audiogalería testimonial
Formato: Multimedia (audio + fotografía)
Duración aproximada: 2 a 4 minutos por capítulo
Medio de transmisión: YouTube y soporte físico (CD-ROM / DVD)
Público objetivo: Público general, estudiantes, investigadores y organizaciones vinculadas a derechos humanos
Producción y dirección: Azuaje I. & Martínez R.
Entrevistas: 1
Edición de audio: Adobe Premiere / CapCut Pro
Edición visual: Adobe Premiere / CapCut Pro
Fotografías: 74

TABLA 7: EPISODIO 2: MI VECINO ME APUÑALÓ

Ítem	Descripción
Nombre de la audiogalería	Mujeres Resilientes
Episodio	2
Partes	3
Tema	Violencia comunitaria e impunidad
Entrevistada	Marisol Urbano
Edición de audio	Capcutpro / Adobe Premier
Musicalización	Biblioteca libre de derechos
Fotografías propias	61
Fotografías de archivo	13
Edición audiovisual	CapCut Pro

Tabla 8 MUJERES RESILIENTES – EPISIDIO 3

Nombre del producto: Mujeres Resilientes

Tipo de producción: Audiogalerías testimonial

Formato: Multimedia (audio + fotografía)

Duración aproximada: 2 a 4 minutos por capítulo

Medio de transmisión: YouTube y soporte físico (CD-ROM / DVD)

Público objetivo: Público general, estudiantes, investigadores y organizaciones vinculadas a derechos humanos

Producción y dirección: Azuaje I. & Martínez R.

Entrevistas: 1

Edición de audio: Adobe Premiere / CapCut Pro

Edición visual: Adobe Premiere / CapCut Pro

Fotografías: 79

Ítem	Descripción
Nombre de la audiogalería	Mujeres Resilientes
Episodio	3
Partes	3
Tema	Violencia psicológica y salud integral
Entrevistada	Danny Vasquéz
Edición de audio	Capcutpro / Adobe Premier
Musicalización	Biblioteca libre de derechos
Fotografías propias	57
Fotografías de archivo	22
Edición audiovisual	CapCut Pro

Tabla 9: EPISODIO 3: Del quiebre a la reconstrucción

4.5 Estrategias y soportes para la difusión de las Audiogalerías

La fase de difusión de Mujeres Resilientes constituye un componente estratégico dentro del proyecto, ya que no se limita a la circulación del producto audiovisual, sino que amplía su dimensión comunicacional y social. La propuesta entiende la difusión como parte del proceso de construcción de significado, en tanto permite que el relato testimonial trascienda el ámbito académico y llegue a diversas audiencias.

Desde la perspectiva de Martín-Barbero (1987), la comunicación no puede entenderse únicamente desde el medio como aparato técnico, sino desde las mediaciones culturales que atraviesan los procesos de recepción. Es en esas mediaciones familiares, comunitarias, institucionales y sociales donde el mensaje adquiere sentido. En este contexto, la estrategia de difusión de Mujeres Resilientes articula soporte físico y plataforma digital como espacios diferenciados de circulación y apropiación.

Bajo esta premisa, la estrategia de difusión de Mujeres Resilientes contempla tanto soportes físicos como plataformas digitales, articulando un modelo híbrido que favorece la preservación del material y su amplia circulación.

4.5.1 Formato digital: CD-ROM y DVD como soporte físico de difusión

Los soportes ópticos como el CD-ROM y el DVD han constituido, durante varias décadas, herramientas relevantes para el almacenamiento y distribución de contenidos digitales, particularmente en el ámbito académico y audiovisual. Aunque el ecosistema mediático actual privilegia la circulación en línea, estos formatos físicos continúan representando una alternativa funcional para la preservación y respaldo de productos comunicacionales.

En el caso de las audiogalerías desarrolladas en el proyecto Mujeres Resilientes, la incorporación de CD-ROM y DVD responde a una estrategia de conservación documental y formalización institucional. Estos soportes permiten presentar el producto final como un material tangible, reproducible y archivístico, garantizando su disponibilidad más allá de la volatilidad de las plataformas digitales.

Desde un enfoque a la preservación audiovisual, Fernández Díez y Martínez Abadía (2011) señalan que todo producto audiovisual requiere mecanismos de almacenamiento que aseguren su integridad técnica y su consulta futura, especialmente cuando se trata de obras con valor testimonial o patrimonial. En este sentido, el soporte físico actúa como respaldo material de un relato que documenta experiencias vinculadas a la violencia de género y la discapacidad sobrevenida.

El uso de CD-ROM y DVD también responde a necesidades académicas específicas. Durante la defensa del Trabajo de Grado, estos formatos permiten la exhibición directa del material ante el jurado evaluador, sin depender exclusivamente de la conectividad a internet o de plataformas externas. Del mismo modo, posibilitan la entrega de copias a bibliotecas universitarias, centros de documentación o instituciones interesadas en la temática.

Desde una perspectiva comunicacional, la relación entre soporte físico y digital refleja una estrategia híbrida de difusión, en la que la accesibilidad tecnológica no

se limita a la inmediatez en línea, sino que contempla mecanismos de conservación y consulta controlada. De esta manera, el formato físico refuerza el valor patrimonial y académico de Mujeres Resilientes, asegurando su proyección en contextos educativos, culturales e investigativos.

En definitiva, la incorporación de CD-ROM y DVD dentro de la estrategia de difusión no responde únicamente a una decisión técnica, sino a una apuesta por la preservación documental, la formalidad académica y la permanencia histórica del testimonio.

4.5.2 YouTube como plataforma digital para la exhibición multimedia

La publicación de las audiogalerías en la plataforma YouTube responde a la necesidad de ampliar el alcance social del proyecto y facilitar su acceso público. A diferencia del soporte físico, cuya circulación es controlada y localizada, la plataforma digital permite una difusión abierta y potencialmente global.

Desde el enfoque de Martín-Barbero (1987), la comunicación se configura en la interacción entre el mensaje y las prácticas culturales de los receptores. En este sentido, la exhibición en YouTube posibilita que los testimonios sean interpretados, comentados y compartidos desde distintas realidades sociales, generando nuevas mediaciones que amplían el sentido original del relato.

La plataforma digital no solo actúa como canal de distribución, sino como espacio de interacción. Los comentarios, compartidos y reacciones permiten que el espectador deje de ser un receptor pasivo para convertirse en participante activo del proceso comunicacional. Esta dinámica fortalece la dimensión pública del testimonio y contribuye a la construcción de conciencia social en torno a la violencia basada en género.

Nichols (2010) afirma que el documental interpela al espectador y lo invita a posicionarse frente a la realidad representada. En el entorno digital, esa interpelación se expande, ya que el contenido puede ser integrado en debates sociales más amplios, utilizado como recurso educativo o compartido en redes comunitarias.

Asimismo, la plataforma permite incorporar subtítulos y descripciones ampliadas, favoreciendo la accesibilidad y coherencia con el enfoque inclusivo del proyecto. De esta manera, la difusión en YouTube no solo amplía el alcance del mensaje, sino que fortalece su potencial reflexivo y transformador.

En síntesis, la estrategia de difusión adoptada en Mujeres Resilientes articula dos lógicas complementarias: la preservación documental a través del soporte físico y la circulación participativa mediante la plataforma digital. Esta combinación reconoce que el sentido del mensaje no depende únicamente del contenido, sino de las mediaciones culturales que lo atraviesan y lo resignifican en distintos contextos sociales, procesos que pueden conocerse a detalle en su canal oficial:

https://youtube.com/@mujeresresilientess?si=_4_xmK4FET7zjx3W

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES

Se ha determinado que la violencia basada en género se refiere a cualquier acto que cause daño o sufrimiento a una persona en contra de su voluntad y que tenga su origen en las diferencias sociales asignadas a hombres y mujeres, tal como lo manifiesta el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) donde define la Violencia Basada en género como “Todo acto que provoca un daño o sufrimiento efectuado contra la voluntad de una persona. La expresión violencia de género ponen a las mujeres en riesgo de sufrir múltiples formas de violencia, de tipo físico, sexual y/o psicológico”.

Las desigualdades estructurales de poder basadas en el género colocan principalmente a las mujeres en una situación de mayor riesgo frente a distintas formas de violencia. Estas pueden manifestarse de manera física, sexual o psicológica, e incluir amenazas, coacción y otras formas de privación de la libertad, tanto en el ámbito público como en el privado.

La discapacidad adquirida por violencia basada en género se refiere a las limitaciones permanentes o de largo plazo en la funcionalidad física, psicológica o social que una persona desarrolla como consecuencia directa o indirecta de experiencias de violencia de género.

Es decir, no se trata de una discapacidad que existiera previamente, sino de una condición que surge a partir de las secuelas de agresiones físicas, sexuales, psicológicas o estructurales, las cuales deterioran la salud y las capacidades de las víctimas hasta el punto de afectar su autonomía y participación plena en la vida social, educativa, laboral y comunitaria.

En esta investigación se evidencia, que las tres protagonistas: Virginia Meza, Marisol Urbano y Danny Vásquez a través de los relatos de vida narraron que adquirieron una discapacidad por padecer violencia basado en género; por tal motivo, sufrieron directamente una violencia física; no obstante, esta violencia

conllevó a los demás tipos de violencia como la psicológica que desarrollaron daños mentales, depresión, ansiedad, trastornos de pánico, trastornos de sueño, baja autoestima, tendencias suicidas, justificación de las violencias: Miedo, culpa, frustración, desesperanza, entre otros. A su vez contrajo la violencia doméstica y amenazas u hostigamiento.

La resiliencia se evidencia en la capacidad de estas mujeres para transformar el dolor en motor de acción, ya sea a través de la participación en espacios comunitarios, el activismo, la formación académica o el acompañamiento a otras sobrevivientes.

En relación a las teorías sustentas para esta investigación se basaron las siguientes: Teoría de la Comunicación como Proceso Cultural, enfoque de Jesús Martín-Barbero, la comunicación está condicionada por factores familiares, comunitarios e históricos que influyen en la manera en que se interpretan los relatos. Por tal motivo, las experiencias del día a día de las personas deben ser el centro del análisis comunicacional, donde en sus prácticas cotidianas se construyen, negocian y resignifican los sentidos.

Para comprender la comunicación implica atender los contextos culturales y sociales que median la recepción de los mensajes, reconociendo que los sujetos no son receptores pasivos, sino actores que interpretan desde su historia, su memoria colectiva y sus condiciones materiales de existencia.

Teoría de la Comunicación para el Cambio Social en el enfoque de Paulo Freire y Alfonso Gumucio Dagron, El comunicador no se concibe como un agente único y activo frente a receptores pasivos, sino como un facilitador comprometido con la realidad social, la cultura y las comunidades vulnerables, promoviendo procesos dialógicos que generen transformación colectiva.

Además, la Comunicación para el Cambio Social: una mirada participativa al concepto de desarrollo, Cristina Sala Valdés (2017) sostiene que este enfoque propone una visión participativa del desarrollo, donde las comunidades no son receptoras pasivas de mensajes o programas externos, sino protagonistas activos

en la definición de sus propias necesidades, estrategias y procesos de transformación.

La Teoría Interseccional, desarrollada por la jurista Kimberlé Crenshaw, surge como una crítica a la incapacidad de los marcos legales y sociales para abordar las formas complejas de discriminación que enfrentan las mujeres que pertenecen a múltiples grupos subordinados.

El relato de vida permite obtener información profunda, detallada y contextualizada sobre uno o varios sujetos. A través de este recurso, el investigador no solo recopila datos biográficos, sino que accede a las experiencias, percepciones, significados y construcciones simbólicas que las personas elaboran sobre su propia trayectoria.

Para el sociólogo Daniel Bertaux (2005) establece que "el concepto que nosotros proponemos consiste en considerar que hay relato de vida desde el momento en que un sujeto cuenta a otra persona, investigador o no, un episodio cualquiera de su experiencia vivida".

Las audiogalerías según Iván González (2010) destaca que "es un producto multidimensional que permite al usuario entrar en escena. Sigue siendo un fotorreportaje pero ahora hay sonido, no sólo ves a la persona sino que también lo escuchas. Es importante definir con qué vamos a comenzar y con qué terminar. Una vez que tiene todas las imágenes y todos los sonidos definidos, lo del medio sale solo"

Por consiguiente, es importante señalar que en esta investigación se ve reflejado la unión de los relatos de vida que son testimonios orales en combinación con los recursos visuales que conforman las audiogalerías o soundslides que es una herramienta audiovisual.

Las protagonistas de estos relatos de vida, son mujeres resilientes llamadas: Virginia Meza, Marisol Urbano y Danny Vásquez, debido a que fueron sobrevivientes de Violencia Basada en Género, en el cual tienen una discapacidad adquirida, cada una de ellas con narraciones distintas, pero el mismo propósito de luchar por ser escuchadas.

A través de las audigalerías se evidencia los testimonios de cada sobrevivientes, se conoce las vivencia que tuvieron y las secuelas físicas, emocionales, cognitivas y sociales que les dejó la VBG; está situación que no solo afectó su integridad emocional, sino que dejaron a las protagonistas consecuencias permanentes como fue una discapacidad.

Finalmente se puede destacar, que las tres mujeres protagonista de esta investigación, adquirieron una discapacidad en consecuencia de la Violencia Basada en Género, Virginia Meza tiene una discapacidad visual; Marisol Urbano posee una discapacidad motora y Danny Vásquez padece de una discapacidad motora e intelectual leve, dichas mujeres son venezolanas que tienen una vida cotidiana, mujeres que tienen familias, mujeres con metas, trabajadoras, alegres, valientes, fuertes y el aspecto más relevante Mujeres Resiliente que poseen una gran fortaleza para superar las adversidades y convirtieron su dolor en el motor para salir adelante y confrontar las barreras que le colocó la vida, teniendo un antes y un después en sus vidas.

Por lo tal motivo, la producción este seriado de audigalerías se basa en generar conciencia y promover la sensibilización social, apoyar la prevención de la Violencia Basada en Género y hacer que los testimonios sean escuchados para evitar futuras víctimas.

RECOMENDACIONES

Tras concluir la investigación y la producción del seriado de audiogalería Mujeres Resilientes, se elaboran una serie de recomendaciones orientadas a optimizar los resultados alcanzados. Estas sugerencias buscan no solo consolidar los aprendizajes obtenidos durante el desarrollo del proyecto, sino también asegurar que las experiencias documentadas puedan ser aplicadas de manera efectiva en contextos similares.

Asimismo, se pretende que estas recomendaciones faciliten la replicabilidad del proyecto, permitiendo que otros equipos o instituciones puedan implementar iniciativas análogas. De igual forma, se busca fomentar el uso de la audiogalería como una herramienta de comunicación innovadora, capaz de transmitir historias de manera cercana, emocional y transformadora, fortaleciendo el impacto social de los relatos presentados:

1. **Crear nuevos espacios seguros donde las mujeres puedan hablar y denunciar:** Se recomienda promover espacios de atención y orientación (comunitarios, institucionales y también digitales) donde las mujeres puedan expresar lo que viven y denunciar sin miedo, con confidencialidad y acompañamiento. Estos espacios deben ofrecer información clara sobre rutas de apoyo, opciones de protección y contactos reales de ayuda, evitando cualquier forma de revictimización.
2. **Promover que los medios informen sobre violencia de género con responsabilidad, ética y enfoque humano:** Se recomienda que los medios y plataformas digitales aborden estos casos desde el respeto, evitando el morbo, la culpabilización de la víctima o la difusión innecesaria de detalles sensibles. Además de informar, los medios pueden ayudar a prevenir al incluir orientación útil: cómo identificar señales de violencia, dónde denunciar y qué instituciones u organizaciones pueden apoyar.
3. **Mejorar la respuesta de las instituciones ante la violencia de género para prevenir, atender y acompañar a las víctimas:** Se sugiere fortalecer la

atención institucional con protocolos más claros, personal capacitado y respuesta oportuna. La atención debe incluir acompañamiento psicológico, asesoría legal y seguimiento, especialmente en casos donde existan riesgos de nuevas agresiones. Una respuesta efectiva no se limita a “recibir la denuncia”, sino que acompaña el proceso y reduce el abandono de los casos.

4. **Impulsar redes de acompañamiento para mujeres con discapacidad adquirida como consecuencia de la violencia de género:** Se recomienda promover redes de apoyo que articulen acompañamiento emocional, orientación legal, acceso a rehabilitación y apoyo para la inclusión social y laboral. Estas redes pueden fortalecerse desde comunidades, organizaciones civiles e instituciones, con enfoque de accesibilidad, entendiendo que la discapacidad agrega barreras prácticas y emocionales que requieren respuestas más integrales.
5. **Continuar documentando y difundiendo historias de mujeres resilientes con discapacidad adquirida:** Se sugiere ampliar el registro testimonial a otras mujeres, contextos y regiones, para seguir construyendo memoria y visibilización. Contar estas historias con respeto y consentimiento permite que la sociedad comprenda las consecuencias reales de la violencia y, al mismo tiempo, reconozca los procesos de resistencia, reconstrucción y dignidad que viven muchas sobrevivientes.
6. **Desarrollar campañas informativas y de sensibilización dirigidas a toda la sociedad:** Se recomienda crear campañas sostenidas (no solo en fechas conmemorativas) que expliquen de forma sencilla qué es la violencia de género, cómo se manifiesta y por qué debe ser atendida a tiempo. Estas campañas deben llegar a distintos públicos (jóvenes, familias, comunidades, instituciones) y adaptarse a los lenguajes y plataformas que realmente consume la gente.
7. **Enseñar a reconocer la violencia psicológica desde el inicio:** Se recomienda reforzar la educación y sensibilización sobre violencia psicológica, porque suele aparecer antes que la violencia física. Identificar señales como control, aislamiento, chantaje, amenazas, humillación o manipulación ayuda a

actuar a tiempo. Esto puede trabajarse mediante talleres, piezas comunicacionales, charlas comunitarias y materiales educativos accesibles.

8. **Mantener la audiogalería como herramienta para generar conciencia:** Se recomienda continuar usando la audiogalería como formato comunicacional por su capacidad de conectar con las audiencias desde lo humano y lo testimonial. También puede utilizarse como recurso educativo y de sensibilización en universidades, organizaciones y espacios comunitarios, ampliando su difusión para que llegue a más personas y se convierta en un material de consulta y reflexión.
9. **Promover mensajes públicos que cuestionen la normalización de la violencia en relaciones de cualquier tipo (psicológica y física):** Se recomienda impulsar mensajes claros que ayuden a desmontar ideas comunes que justifican la violencia, como “los celos son amor”, “controlar es cuidar” o “los insultos son normales”. Estos mensajes deben visibilizar que la violencia no solo ocurre en relaciones de pareja, sino también en vínculos familiares y otros entornos, y que tanto la violencia psicológica como la física deben identificarse, rechazarse y atenderse a tiempo.

REFERENCIAS

FUENTES IMPRESAS

Documentos Académicos

Derett, L. (2019). Audiogalería Fotográfica, Guías de Estudios Cátedra de Fotografía. Universidad Central de Venezuela.

Derett, L. (2019). Multimedia, Guías de Estudios Cátedra de Fotografía. Universidad Central de Venezuela.

UCV, Escuela de Comunicación Social (2017) Programa académico materia optativa Audiogalería, Historia de Vida cátedra de fotografía. Héctor Castillo.

Libros

Barbarán, P.M. (2008). Procesos de Comunicación del Documental. La Habana, Cuba.

Federici, S. (2010). Calibán y la bruja: Mujeres, cuerpo y acumulación originaria. Traficantes de Sueños.

Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2010). Metodología de la Investigación. México

Hurtado de Barrera, J. (2012). Metodología de la investigación holística. Caracas, Venezuela.

Kotler, P., & Armstrong, G. (1991). Fundamentos de mercadotecnia (2da ed.). México: Prentice Hall.

Universidad Pedagógica Experimental Libertador (2011). Manual de Trabajos de Grado de Especialización y Maestría y Tesis Doctorales. Caracas.

Leyes

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, 1999: Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, 5453 (Extraordinario) marzo 24, 2000.

Declaración Universal de Derechos Humanos (1948)

Ley Orgánica sobre el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (2007/2021)

Ley de responsabilidad social en radio, televisión y medios Electrónicos (2011)

Trabajos de grado

Bello, C (2021). Crónica multimedia sobre las personas que hacen vida en la Fundación Escuela de Boxeo Jairo Ruza del barrio José Félix Ribas. [Trabajo de grado para optar por la Licenciatura de Comunicación Social de la Universidad Central de Venezuela]. Venezuela.

Maracara, S. (2012). Instantes: audiogalerías para la promoción ecoturística del Estado Amazonas en medios digitales. [Trabajo de grado para optar por la Licenciatura de Comunicación Social de la Universidad Central de Venezuela]. Venezuela.

Méndez, S. D., & Rodríguez, A. A. (2023). Campeones: Preservación de la memoria e historia de vida de los ex atletas de rendimiento venezolanos, a través de la producción de dos audiogalerías (Trabajo especial de grado). Universidad Central de Venezuela, Facultad de Humanidades y Educación.

Muñoz-Pogossian, B. (2022). Crisis humanitaria y violencias de género contra mujeres venezolanas. En V. Capriles (Coord.), *Violencia de género en Venezuela: Claves para un debate imprescindible* (pp. 39-54). Caracas, Venezuela: Universidad Pedagógica Experimental Libertador.

FUENTES ELECTRÓNICAS

Artículos

- Arispe, R. (2022). Sobre IA. Ediciones Especiales. <https://abediciones.ucab.edu.ve/producto/sobre-la-ia/>
- Becoña, E. (2006). Resiliencia: Definición, características y utilidad del concepto. *Revista de Psicopatología y Psicología Clínica*, 11(3), 125–146.
- Cano, G. (1990). Declaración de los derechos de la mujer y ciudadana. Iztapalapa. *Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 10(19), 77–83.
- Chillón, A. (1999). Literatura y periodismo: Una tradición de relaciones promiscuas. *Estudios sobre el Mensaje Periodístico*. <https://revistas.ucm.es/index.php/ESMP/article/view/ESMP0000110349A>
- D’Alessandro, M. V. (2020). Los relatos de vida como técnica para abordar la dimensión estructural del mundo social. *Perspectivas Metodológicas*, 21, e3055. <https://doi.org/10.18294/pm.2020.3055>
- Gumucio-Dagron, A. (2011). Comunicación para el cambio social: Clave del desarrollo participativo. *Signo y Pensamiento*, 30(58), 26–39. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=86020038002>
- López-del-Ramo, J. B. (2017). Formatos novedosos del fotoperiodismo digital. *Investigación Bibliotecológica*, 31(73). <https://doi.org/10.22201/iibi.24488321xe.2017.73.57847>
- Wanjiru, Q. (2021). Causes and effects of gender-based violence: A critical literature review. *Journal of Gender Related Studies*, 2(1), 43–53. <https://doi.org/10.47941/jgrs.742>

Libros

- Beauvoir, S. de. (1949). El segundo sexo. Gallimard.
- Bloch, M. (1961). La sociedad feudal. Siglo XXI.
- Bordwell, D., & Thompson, K. (2013). El arte cinematográfico: Una introducción (10.^a ed.). McGraw-Hill Education.
- Castells, M. (2009). Comunicación y poder. Alianza Editorial.
- Duby, G. (1992). El caballero, la mujer y el cura. Taurus.
- Fernández Díez, F., & Martínez Abadía, J. (2011). Manual básico de producción audiovisual. Paidós.
- Foucault, M. (1998). Historia de la sexualidad I: La voluntad de saber. Siglo XXI Editores.
- Freire, P. (2005). Pedagogía del oprimido (2.^a ed.). Siglo XXI Editores.
- Halperín, J. (2012). La entrevista periodística. Buenos Aires: Aguilar. https://books.google.co.ve/books?id=umjn9vPhnmUC&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false
- Hiebing, R., & Cooper, S. (1992). Cómo preparar el exitoso plan de mercadotecnia. Perú: McGraw-Hill. <https://es.scribd.com/document/476331856/Hiebing-R-1992-Como-preparar-el-exitoso-plan-de-mercadotecnia-McGraw-Hill-ISBN-978-970-10-0031-1-pdf>
- Jenkins, H. (2006). Convergence culture: Where old and new media collide. New York University Press.
- Kaplún, M. (2002). Una pedagogía de la comunicación (El comunicador popular). Caminos.
- Lerner, G. (1986). La creación del patriarcado. Crítica.
- Lynch, P. J., & Horton, S. (2008). Web style guide: Basic design principles for creating web sites. Yale University Press.
- Manovich, L. (2001). The language of new media. MIT Press.
- Martín-Barbero, J. (1987). De los medios a las mediaciones: Comunicación, cultura y hegemonía. Gustavo Gili.
- Nichols, B. (2010). La representación de la realidad: Cuestiones y conceptos sobre

el documental. Paidós.

Perrot, M. (2008). *Mi historia de las mujeres*. Fondo de Cultura Económica.

Poleo, A. (2010). El feminismo radical. *Mujeres en Red*.
<https://www.mujeresenred.net/spip.php?article2061>

Salaverría, R. (2005). *Redacción periodística en Internet*. Eunsa.

Scolari, C. A. (2008). *Hipermediaciones: Elementos para una teoría de la comunicación digital interactiva*. Gedisa.

Wolton, D. (2006). *Informar no es comunicar*. Gedisa.

Documentos

Black, M. C., et al. (1998). Citado en Grey, T., et al. (2005). The relationship between intimate partner violence and health outcomes in primary care. *American Journal of Preventive Medicine*, 28(2), 178–185.
<https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/16313210/>

El Heraldo de México. (2021, 22 de noviembre). *Mujeres con discapacidad: acusan mayor vulnerabilidad* [Vídeo]. YouTube.
<https://www.youtube.com/watch?v=4bLVa0Gd7FY>

El País: *Mujeres de América Latina y el Caribe en Resistencia*. (2025). Mapa latinoamericano de feminicidios 2024. El País. <https://elpais.com/planeta-futuro/2025-06-04/la-herramienta-que-intenta-desvelar-los-feminicidios-en-latinoamerica-que-las-estadisticas-oficiales-no-muestran.html>

News.com.au. (2024). Shocking CTE found in two domestic violence victims for first time in Australia. https://www.news.com.au/lifestyle/health/health-problems/shocking-cte-found-in-two-domestic-violence-victims-for-first-time-in-australia/news-story/9fc411727bdb162f31ecf822f98cb231?utm_source=chatgpt.com

Páginas web

Centro de Justicia y Paz, CEPAZ. <https://cepaz.org/>

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2022). Al menos 4.473 mujeres fueron víctimas de feminicidio en América Latina y el Caribe en 2021. <https://www.cepal.org/es/comunicados/cepal-al-menos-4473-mujeres->

fueron-victimas-feminicidio-america-latina-caribe-2021

Naciones Unidas. (s. f.). Objetivos de desarrollo sostenible.
<https://www.un.org/sustainabledevelopment/>

Organización Mundial de la Salud (OMS). (2021). Violencia contra la mujer: Prevalencia mundial y regional de la violencia contra la mujer.
<https://www.who.int/publications/i/item/9789240022256>

Organización Mundial de la Salud (OMS). (2024). Greater attention needed to violence against women with disabilities and older women.
<https://www.who.int/news/item/27-03-2024-who-calls-for-greater-attention-to-violence-against-women-with-disabilities-and-older-women>

ONU Mujeres & Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC). (2022). Global study on homicide: Gender-related killing of women and girls. https://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/GSH2022/GSH_2022_Gender-related_Killing_of_Women_and_Girls.pdf

Real Academia Española. (2024). Diccionario de la lengua española. Madrid.
<https://dle.rae.es/>

Trabajos de grado

Bellorín, A., Durán, S. y Zacarías, M. (2023). *El acoso callejero y su impacto en las mujeres de Puerto Ordaz* [Trabajo de grado de licenciatura, Universidad Católica Andrés Bello]. Repositorio Institucional UCAB.

Cañas, V. (2012). Esta noche me hago la dormida: Crónicas de mujeres víctimas de violencia en Venezuela (Trabajo de grado). Universidad Central de Venezuela. <http://saber.ucv.ve/jspui/bitstream/10872/2314/2/Resumen.pdf.pdf>

Contreras C., A. (2011). Rostros de las expropiaciones: Serie de Audio Slideshow sobre las intervenciones de tierras en el estado Guárico [Trabajo Especial de Grado de Especialización, Universidad Monteávila]. Caracas, Venezuela.

Pérez Macías, M. A. (2011). Manual de estilo multimedia para El Universal [Trabajo Especial de Grado de Especialización, Universidad Monteávila]. Caracas, Venezuela.

Rodríguez, A. y Salinas, M. (2024). Vivencia de la violencia basada en género en

mujeres que han recibido atención para su abordaje en Caracas, Venezuela [Trabajo de grado de licenciatura, Universidad Católica Andrés Bello]. Repositorio Institucional UCAB.

Fuentes Orales

Derett Liduzka, comunicadora social, docente escuela de comunicación Social, Universidad Central de Venezuela, en la materia obligatoria Fotografía y la materia electiva Audiogalería Historia de Vida

ANEXOS

ANEXOS 1: GLOSARIO DE TÉRMINOS

Audiogalería: formato narrativo multimedia que integra fotografías secuenciales, audios (entrevistas, sonidos ambientales) y música para crear relatos documentales. (Maracara, 2012; Méndez & Rodríguez, 2023).

Discapacidad: condición de una persona que, por sus características físicas, intelectuales o sensoriales, encuentra limitaciones para participar plenamente en la sociedad (RAE, 2025).

Discapacidad adquirida: aquella que no es congénita (presente desde el nacimiento), sino que se desarrolla a lo largo de la vida por enfermedad o accidente (RAE, 2025).

Empoderamiento: proceso por el cual las personas o colectivos adquieren mayor control sobre las decisiones que afectan su vida, fortaleciendo sus capacidades y derechos (RAE, 2025).

Estigma: marca o signo que denota una condición socialmente desvalorizada, generando discriminación o exclusión (RAE, 2025).

Feminicidio: asesinato de una mujer a manos de un hombre por machismo o misoginia (RAE, 2025).

Género: concepto sociocultural que refiere a los roles, comportamientos y atributos que una sociedad considera apropiados para hombres y mujeres (RAE, 2025).

Imagen: representación visual de algo.

Intermedialidad: relación entre distintos medios que ampara toda aquella obra o producto que hibrida técnicas y recursos propios de más de un lenguaje. Comprende las “imitaciones” de ciertas técnicas, lenguajes, medios y recursos que se tienen hoy al alcance, de un medio en otro, generando una condición híbrida de

cualquier arte, que se pasea entre las narrativas interactivas y los creadores de narrativas tradicionales.

Internet: red mundial de computadoras u ordenadores interconectados mediante un protocolo especial de comunicación.

Interseccionalidad: cruce de sistemas de opresión (género, raza, clase, etc.) que generan desigualdades específicas (Crenshaw, 1989).

Narrativa visual: discurso construido mediante imágenes para transmitir un mensaje o historia (RAE, 2025).

Narrativa testimonial: discurso que recoge testimonios personales para visibilizar experiencias históricas o sociales marginadas (Portelli, 1997).

Patriarcado: organización social que establece la dominación masculina sobre las mujeres en aspectos políticos, económicos y culturales (RAE, 2025).

Relato de vida: narración autobiográfica detallada de experiencias significativas con enfoque reflexivo (RAE, 2025).

Resistencia: capacidad para oponerse o soportar situaciones adversas; en psicología social, habilidad para enfrentar violencia o dificultades (RAE, 2025).

Sororidad: relación de solidaridad entre mujeres para luchar contra la opresión y la violencia de género (RAE, 2025).

Valentía: punto medio entre la cobardía (defecto) y la temeridad (exceso) (teoría aristotélica).

Violencia de género: violencia ejercida contra las mujeres por su condición de tales (RAE, 2025).

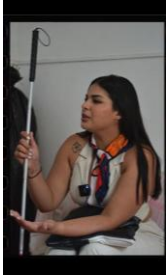

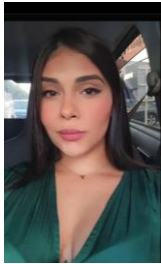


Vulnerabilidad: cualidad de ser susceptible a daños físicos, emocionales o sociales por factores personales o estructurales (RAE, 2025).

ANEXOS 2: GUION Y GALERÍA DE FOTOS PROYECTO: MUJERES RESILIENTES

PROYECTO: MUJERES RESILIENTES

Nombre: Bala a la Vista	Episodio	1
Autor: Azuaje I. & Martínez R.	Parte	1
	Fecha:	
Voz testimonio: Virginia Meza		
Música: Instrumental reflexiva libre de derechos.		
Fotografías: Registro fotográfico realizado por los autores. Retratos actuales de la protagonista, fotografías simbólicas y documentales.		







N°	AUDIO	IMAGEN		Tiempo Total Seg “
		Foto	Descripción	
1	Música instrumental		Introducción	Desde: 00:00:00 Hasta 00:00:05
2	DESDE: “...” HASTA: “...Soy Virginia Meza...”		Portada de inicio de Mujeres Resilientes	Desde: 00:00:06 Hasta 00:00:10

3	<p>DESDE: "Yo no nací con..."</p> <p>HASTA: "...discapacidad visual..."</p>		Virginia con bastón	<p>Desde 00:00:10</p> <p>Hasta 00:00:17</p>
4	<p>DESDE: "Yo simplemente todos..."</p> <p>HASTA: "...alguien más."</p>		Retrato de Virginia	<p>Desde: 00:00:18</p> <p>Hasta: 00:00:24</p>
5	<p>DESDE: "Yo simplemente todos..."</p> <p>HASTA: "...alguien más."</p>		Selfie de Virginia	<p>Desde: 00:00:24</p> <p>Hasta: 00:00:29</p>
6	<p>DESDE: "Resido en República Dominicana..."</p> <p>HASTA: "...hace 10 años."</p>		Foto carnet Virginia	<p>Desde: 00:00:29</p> <p>Hasta: 00:00:33</p>
7	<p>DESDE: "Nací el 5 de noviembre..."</p> <p>HASTA: "...del 2000."</p>		Selfie de Virginia	<p>Desde: 00:00:33</p> <p>Hasta: 00:00:36</p>

<p>8</p>	<p>DESDE: “Tengo una discapacidad visual...”</p> <p>HASTA: “...por un intento frustrado de feminicidio.”</p>	<p>Virginia Meza, la mujer que logró sobrevivir a intento de feminicidio, pero perdió varios de sus sentidos</p> 	<p>Noticia sobre Virginia</p>	<p>Desde: 00:00:37</p> <p>Hasta: 00:00:40</p>
<p>9</p>	<p>DESDE: “El hecho ocurrió...”</p> <p>HASTA: “...específicamente...”</p>	<p>“Estoy viva para contarlo”: la historia de Virginia Meza, sobreviviente de un intento de feminicidio</p> 	<p>Entrevista Virginia televisión</p>	<p>Desde: 00:00:40</p> <p>Hasta: 00:00:46</p>
<p>10</p>	<p>DESDE: “Aproximadamente...”</p> <p>HASTA: “...11:30 de la noche.”</p>		<p>Entrevista Virginia podcast</p>	<p>Desde: 00:00:47</p> <p>Hasta: 00:00:50</p>
<p>11</p>	<p>DESDE: “Quien comete el intento...”</p> <p>HASTA: “...mi expareja.”</p>	<p>SOBREVIVÍ A UN INTENTO DE ASESINATO Y NO QUIEREN QUE CUENTE MI HISTORIA</p> 	<p>Entrevista Virginia podcast</p>	<p>Desde: 00:00:52</p> <p>Hasta: 00:00:56</p>
<p>12</p>	<p>DESDE: “Ese día yo estaba trabajando...”</p> <p>HASTA: “...había ha salido de mi trabajo.”</p>		<p>Virginia trabajando</p>	<p>Desde:00:00:57</p> <p>Hasta: 00:01:00</p>

<p>13</p>	<p>DESDE: “Él estuvo constantemente...”</p> <p>HASTA: “...conversando conmigo en el día”</p>		<p>Virginia en evento de su trabajo</p>	<p>Desde: 00:01:02</p> <p>Hasta: 00:01:07</p>
<p>14</p>	<p>DESDE: “Ya días anteriores había...”</p> <p>HASTA: “...No vivíamos juntos”</p>		<p>Virginia en evento de su trabajo</p>	<p>Desde: 00:01:07</p> <p>Hasta: 00:01:14</p>
<p>15</p>	<p>DESDE: “Caigo en la puerta de su casa...”</p> <p>HASTA: “...Santo Domingo.”</p>		<p>Selfie Virginia automóvil</p>	<p>Desde: 00:01:15</p> <p>Hasta: 00:01:26</p>
<p>16</p>	<p>DESDE: “Yo lo llamo...”</p> <p>HASTA: “...asiento de atrás.”</p>		<p>Virginia recostada pensativa</p>	<p>Desde: 00:01:26</p> <p>Hasta: 00:01:33</p>
<p>17</p>	<p>DESDE: “No en el de copiloto...”</p> <p>HASTA: “...volteo, veo que él está ahí.”</p>		<p>Perfil de Virginia</p>	<p>Desde: 00:01:34</p> <p>Hasta: 00:01:42</p>





<p>18</p>	<p>DESDE: "Cuando escucho el portazo..."</p> <p>HASTA: "...quitar el parking..."</p>		<p>Virginia usando celular</p>	<p>Desde: 00:01:43</p> <p>Hasta: 00:01:48</p>
<p>19</p>	<p>DESDE: "Poner la D..."</p> <p>HASTA: "...freno de golpe."</p>		<p>Virginia contando su historia</p>	<p>Desde: 00:01:49</p> <p>Hasta: 00:01:55</p>
<p>20</p>	<p>DESDE: "Yo estaba pegada a la acera..."</p> <p>HASTA: "...freno de golpe."</p>		<p>Virginia contando su historia</p>	<p>Desde: 00:01:56</p> <p>Hasta: 00:02:03</p>
<p>21</p>	<p>DESDE: "Cuando freno..."</p> <p>HASTA: "...se monta en el carro."</p>		<p>Interior del vehículo</p>	<p>Desde: 00:02:04</p> <p>Hasta: 00:02:07</p>
<p>22</p>	<p>DESDE: "Cuando freno..."</p> <p>HASTA: "...le dije: 'Yo no tengo nada que hablar.'"</p>		<p>Mano sobre la puerta del auto</p>	<p>Desde: 00:02:08</p> <p>Hasta: 00:02:12</p>




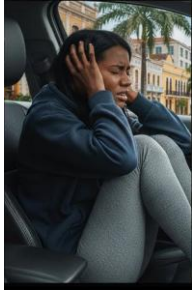
<p>23</p>	<p>DESDE: “Cuando yo estoy con él en el carro...”</p> <p>HASTA: “...yo no puedo hacer más nada.”</p>		<p>Pareja conversando auto</p>	<p>Desde: 00:02:13</p> <p>Hasta: 00:02:21</p>
<p>24</p>	<p>DESDE: “Ahí me saca la pistola...”</p> <p>HASTA: “...porque eras mi pareja.”</p>		<p>Mano con una pistola</p>	<p>Desde: 00:02:22</p> <p>Hasta: 00:02:30</p>
<p>25</p>	<p>DESDE: “Yo le tengo...”</p> <p>HASTA: “...pánico a la violencia.”</p>		<p>Virginia con expresión preocupada</p>	<p>Desde: 00:02:31</p> <p>Hasta: 00:02:39</p>
<p>26</p>	<p>DESDE: “Digo: ‘Por favor, bájate de mi carro.’...”</p> <p>HASTA: “...sótano dos.”</p>		<p>Conversación dentro automóvil</p>	<p>Desde: 00:02:40</p> <p>Hasta: 00:02:53</p>
<p>27</p>	<p>DESDE: “Me disparaba dentro del carro...”</p> <p>HASTA: “...salir conmigo en mi mismo carro y sabrá Dios...”</p>		<p>Virginia con expresión preocupada</p>	<p>Desde: 00:02:55</p> <p>Hasta: 00:03:02</p>
<p>28</p>	<p>DESDE: “Dónde me iba...”</p> <p>HASTA: “...yo no iba a poner a mi mamá en una zozobra de vida...”</p>		<p>Virginia y su mamá</p>	<p>Desde: 00:03:33</p> <p>Hasta: 00:03:07</p>





29	DESDE: “Una zozobra de vida...” HASTA: “...qué pasó con su hija.”		Virginia y su mamá	Desde: 00:03:08 Hasta: 00:03:13
30	Desde: Yo no sabía si iba a salir viva o muerta Hasta: quién era que me lo estaba haciendo.		Virginia y su mamá	Desde: 00:03:14 Hasta: 00:03:17
31	DESDE: “Veo la pistola...” HASTA: “...¿para dónde vas?”		Virginia mirando arriba	Desde: 00:03:21 Hasta: 00:03:30
32	DESDE: “El primer destacamento...” HASTA: “...yo seré incapaz de hacerte daño.”		Testimonio de Virginia	Desde: 00:03:31 Hasta: 00:03:40
33	Creditos		Créditos del proyecto	Desde: 00:03:42 Hasta: 00:03:56





Nombre: Disparo a la Vista	Episodio	1
Autor: Azuaje I. & Martínez R.	Parte	2
	Fecha:	
Voz testimonio: Virginia Meza		
Música: Instrumental reflexiva libre de derechos.		
Fotografías: Registro fotográfico realizado por los autores. Retratos actuales de la protagonista, fotografías simbólicas y documentales.		

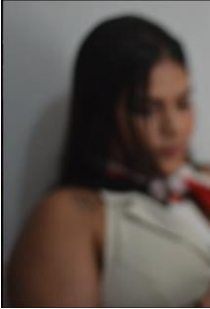


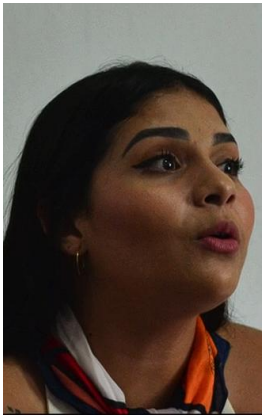
N°	AUDIO	IMAGEN		Tiempo Total Seg “
		Foto	Descripción	
1	Música instrumental		Introducción	Desde: 00:00:00 Hasta 00:00:05
2	Música instrumental		Portada de inicio de Mujeres Resilientes	Desde: 00:00:06 Hasta 00:00:10
3	Desde: “Cuando estoy en un punto en la calle de su casa...” Hasta: “...autopista principal...”		Virginia Meza, sosteniendo baston	Desde: 00:00:11 Hasta 00:00:19





<p>4</p>	<p>Desde: “Como decir la Fajardo...”</p> <p>Hasta: “...si iba a la izquierda...”</p>		<p>Imagen representativa de autopista principal, generada por IA</p>	<p>Desde: 00:00:20</p> <p>Hasta 00:00:27</p>
<p>5</p>	<p>Desde: “Iba una calle como...”</p> <p>Hasta: “...la misma calle me llevaba a la autopista...”</p>		<p>Imagen representativa de calle con salida a la autopista, generada por IA</p>	<p>Desde: 00:00:28</p> <p>Hasta 00:00:36</p>
<p>6</p>	<p>Desde: “No sé dónde hay un destacamento en esta zona...”</p> <p>Hasta: “...frente de su casa hay un restaurante...”</p>		<p>Virginia Meza, sosteniendo baston blanco relatando los hechos</p>	<p>Desde: 00:00:37</p> <p>Hasta 00:00:44</p>
<p>7</p>	<p>Desde: “Hay un restaurante, se llama Samurai...”</p> <p>Hasta: “...y lo primero que pienso es: las cámaras funcionan...”</p>		<p>Restaurante Samurai</p>	<p>Desde: 00:00:45</p> <p>Hasta 00:00:55</p>

<p>8</p>	<p>Desde: “El restaurante no sé puede permitir...”</p> <p>Hasta: “...no tener vigilancia...”</p>		<p>Imagen representativa de camaras de vigilancia, generadas por IA</p>	<p>Desde: 00:00:56</p> <p>Hasta 00:01:00</p>
<p>9</p>	<p>Desde: “Me parqué en toda la estación...”</p> <p>Hasta: “...iba a tener que mover mi carro...”</p>		<p>Imagen representativa de vehiculo estacionado frente restaurante, generadas por IA</p>	<p>Desde: 00:01:01</p> <p>Hasta 00:01:10</p>
<p>10</p>	<p>Desde: “El que quería ir...”</p> <p>Hasta: “...mover mi carro...”</p>		<p>Imagen representativa de vehiculos estacionados frente restaurante Samurai, generadas por IA</p>	<p>Desde: 00:01:11</p> <p>Hasta 00:01:18</p>
<p>11</p>	<p>Desde: “Yo pongo el parking...”</p> <p>Hasta: “...subo los pies”</p> <p>Sonido de disparo</p>		<p>Imagen representativa de mujer con manos en oidos, y piernas arriba, generadas por IA</p>	<p>Desde: 00:01:19</p> <p>Hasta 00:01:26</p>

<p>12</p>	<p>Desde: “No sé más qué pasó...”</p> <p>Hasta: “...no sé más qué pasó...”</p>		<p>Pies de Virginia Meza junto con baston blanco</p>	<p>Desde: 00:01:27 Hasta 00:01:32</p>
<p>13</p>	<p>Desde: “Tengo el dedo cortado...”</p> <p>Hasta: “...porque la bala entra...”</p>		<p>Virginia Meza, enseñando cicatriz en su dedo</p>	<p>Desde: 00:01:33 Hasta 00:01:38</p>
<p>14</p>	<p>Desde: “Sale, choca el vidrio...”</p> <p>Hasta: “...después de ahí, él se dispara...”</p>		<p>Virginia Meza, relatando los hechos</p>	<p>Desde: 00:01:39 Hasta 00:01:46</p>
<p>15</p>	<p>Desde: “Que es algo que me gustaría conversar...”</p> <p>Hasta: “...lo agrandamos, que es un monstruo...”</p>		<p>Virginia Meza, relatando los hechos</p>	<p>Desde: 00:01:47 Hasta 00:01:52</p>

<p>16</p>	<p>Desde: “Y la realidad es que está muy lejos...”</p> <p>Hasta: “...esa personificación grande y monstruosa...”</p>		<p>Virginia Meza, relatando los hechos</p>	<p>Desde: 00:01:54 Hasta 00:01:59</p>
<p>17</p>	<p>Desde: “No tiene nada que ver con la realidad...”</p> <p>Hasta: “...es una persona tan cobarde...”</p>		<p>Virginia Meza, relatando los hechos</p>	<p>Desde: 00:02:00 Hasta 00:02:07</p>
<p>18</p>	<p>Desde: “Que su única salida es quitarse la vida...”</p> <p>Hasta: “...no solo quitársela...”</p>		<p>Virginia Meza, sosteniendo</p>	<p>Desde: 00:02:08 Hasta 00:02:14</p>
<p>19</p>	<p>Desde: “Y no solo quitársela...”</p> <p>Hasta: “...quitar la vida de alguien...”</p>		<p>Virginia Meza, sosteniendo baston</p>	<p>Desde: 00:02:15 Hasta 00:02:19</p>





<p>20</p>	<p>Desde: “Yo entro en conciencia que tengo la...”</p> <p>Hasta: “...el día de mi cumpleaños fue el peor día...”</p>		<p>Virginia Meza, retrato desenfocado</p>	<p>Desde: 00:02:20 Hasta 00:02:25</p>
<p>21</p>	<p>Desde: “Es el día que me dicen que...”</p> <p>Hasta: “...no voy a recuperar la vista...”</p>		<p>Virginia Meza, sosteniendo baston blanco</p>	<p>Desde: 00:02:26 Hasta 00:02:29</p>
<p>22</p>	<p>Desde: “Porque la bala quemó los nervios...”</p> <p>Hasta: “...hizo desgarró de retina...”</p>		<p>Manos de Virginia Meza, sosteniendo baston blanco</p>	<p>Desde: 00:02:30 Hasta 00:02:33</p>
<p>23</p>	<p>Desde: “Porque la trayectoria...”</p> <p>Hasta: “...la bala es entrar, quema, choca con la nariz...”</p>		<p>Virginia Meza, retrato de perfil</p>	<p>Desde: 00:02:34 Hasta 00:02:38</p>





<p>24</p>	<p>Desde: “Baja por el pómulo...”</p> <p>Hasta: “...si la bala lo ves centrado de manera...”</p>		<p>Ojos de Virginia Meza</p>	<p>Desde: 00:02:39 Hasta 00:02:47</p>
<p>25</p>	<p>Desde: “Quema ambos ojos...”</p> <p>Hasta: “...tengo la visión monocromática, veo blanco y negro...”</p>		<p>Retrato de Virginia Meza</p>	<p>Desde: 00:02:48 Hasta 00:02:54</p>
<p>26</p>	<p>Desde: “No tengo olfato...”</p> <p>Hasta: “...por ende, no tengo gusto...”</p>		<p>Pies de Virginia Meza, junto con baston blanco, imagen blanco y negro</p>	<p>Desde: 00:02:55 Hasta 00:02:59</p>
<p>27</p>	<p>Desde: “El lagrimal está roto...”</p> <p>Hasta: “...el ojo izquierdo no lloro...”</p>		<p>Virginia Meza, retrato</p>	<p>Desde: 00:03:00 Hasta 00:03:09</p>




<p>28</p>	<p>Desde: “Son consecuencias permanentes...”</p> <p>Hasta: “...trastornos del sueño...”</p>		<p>Virginia Meza, retrato de perfil</p>	<p>Desde: 00:03:10</p> <p>Hasta 00:03:17</p>
<p>29</p>	<p>Desde: “No es para menos...”</p> <p>Hasta: “...no estoy muerta y no voy a morir en vida tampoco...”</p>		<p>Virginia Meza, de perfil</p>	<p>Desde: 00:03:18</p> <p>Hasta 00:03:26</p>
<p>30</p>	<p>Musica instrumental</p>		<p>Virginia Meza, junto a su mama</p>	<p>Desde: 00:03:27</p> <p>Hasta 00:03:37</p>
<p>31</p>	<p>Musica instrumental</p>		<p>Fotograma final, próxima parte</p>	<p>Desde: 00:03:38</p> <p>Hasta 00:03:43</p>



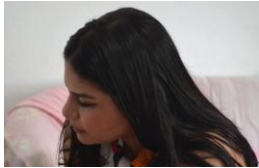

Nombre: Disparo a la Vista		Episodio	1
Autor: Azuaje I. & Martínez R.		Parte	3
Voz testimonio: Virginia Meza		Fecha:	
Música: Instrumental reflexiva libre de derechos.			
Fotografías: Registro fotográfico realizado por los autores. Retratos actuales de la protagonista, fotografías simbólicas y documentales.			





N°	AUDIO	IMAGEN		Tiempo Total Seg “
		Foto	Descripción	
1	Música instrumental		Introducción	Desde: 00:00:00 Hasta 00:00:05
2	Música instrumental		Portada de inicio de Mujeres Resilientes	Desde: 00:06 Hasta 00:00:10





<p>3</p>	<p>Desde: “Hay una espinita que tú dices...”</p> <p>Hasta: “...el cuerpo y la mente es una cosa maravillosa...”</p>		<p>Virginia hablando en entrevista</p>	<p>Desde 00:00:10 Hasta 00:00:19</p>
<p>4</p>	<p>Desde: “Te da las señales hasta sin tú saberlo...”</p> <p>Hasta: “...me hacen tomar una decisión...”</p>		<p>Virginia hablando en entrevista</p>	<p>Desde: 00:00:20 Hasta: 00:00:27</p>
<p>5</p>	<p>Desde: “Y es salir...”</p> <p>Hasta: “...antes que te den un disparo...”</p>		<p>Virginia hablando en entrevista</p>	<p>Desde: 00:00:27 Hasta: 00:00:36</p>
<p>6</p>	<p>Desde: “Habrá personas...”</p> <p>Hasta: “...que no les pasa así...”</p>		<p>Virginia mostrando baston</p>	<p>Desde: 00:00:37 Hasta: 00:00:43</p>

7	<p>Desde: “Que no me gustaban de él...”</p> <p>Hasta: “...él se menospreciaba constantemente...”</p>		<p>Hombre pensativo con manos en el rostro, generadas por IA</p>	<p>Desde: 00:00:44 Hasta: 00:00:55</p>
8	<p>Desde: “Todo lo que estaba a su alrededor...”</p> <p>Hasta: “...me dijo: ‘Si algún día terminamos...’”</p>		<p>Pareja en atardecer, generadas por IA</p>	<p>Desde: 00:00:56 Hasta: 00:01:00</p>
9	<p>Desde: “Vas a tener que mudarte de país...”</p> <p>Hasta: “...ahora ya no es un relajó...”</p>		<p>Siluetas frente al atardecer, generadas por IA</p>	<p>Desde: 00:01:01 Hasta: 00:01:09</p>
10	<p>Desde: “Pero vuelvo y te digo, hay red flags fabulosos...”</p> <p>Hasta: “...el problema está cuando tú no sabes cómo verlas...”</p>		<p>Manos unidas al atardecer, generadas por IA</p>	<p>Desde: 00:01:10 Hasta: 00:01:18</p>

<p>11</p>	<p>Desde: “Si tú calculas del 27 de mayo del 2024 al 15 de octubre...”</p> <p>Hasta: “...4 meses y 9 días...”</p>		<p>Virginia de pie formal antes del accidente</p>	<p>Desde: 00:01:19</p> <p>Hasta: 00:01:26</p>
<p>12</p>	<p>Desde: “No hay razón suficiente para que tú en 4 meses y 9 días...”</p> <p>Hasta: “...no hay razón suficiente para que tú en 4 meses y 9 días...”</p>		<p>Virginia de pie formal despues del accidente</p>	<p>Desde: 00:01:27</p> <p>Hasta: 00:01:34</p>
<p>13</p>	<p>Desde: “Tengas una justificación perfecta...”</p> <p>Hasta: “...por qué acabar con la vida del otro, no existe...”</p>		<p>Virginia invitada al ministerio de la mujer de República Dominicana</p>	<p>Desde: 00:1:35</p> <p>Hasta: 00:1:39</p>





<p>14</p>	<p>Desde: “Tomando en cuenta que en esos 4 meses...”</p> <p>Hasta: “...en el que decidimos meternos en una relación...”</p>		<p>Pareja agarrada de manos, generadas por IA</p>	<p>Desde: 00:01:40</p> <p>Hasta: 00:01:48</p>
<p>16</p>	<p>Desde: “O sea, que el tiempo en sí de la relación...”</p> <p>Hasta: “...fue mucho más reducido...”</p>		<p>Corazón roto en manos, generadas por IA</p>	<p>Desde: 00:01:49</p> <p>Hasta: 00:01:55</p>
<p>17</p>	<p>Desde: “No voy a vivir...”</p> <p>Hasta: “...con miedo...”</p>		<p>Virginia mirando hacia abajo</p>	<p>Desde: 00:01:56</p> <p>Hasta: 00:01:59</p>
<p>18</p>	<p>Desde: “Porque el miedo me encierra...”</p> <p>Hasta: “...es una culpa muy grande...”</p>		<p>Virginia mirando hacia al frente</p>	<p>Desde: 00:01:56</p> <p>Hasta: 00:01:59</p>

<p>19</p>	<p>Desde: “Vivir con miedo es revictimizarme...”</p> <p>Hasta: “...no voy a ser yo misma...”</p>		<p>Virginia sentada hablando</p>	<p>Desde: 00:02:00 Hasta: 00:02:09</p>
<p>20</p>	<p>Desde: “Quien se tranque o quien se encierre...”</p> <p>Hasta: “...la vida no se detiene...”</p>		<p>Virginia en la platabanda de su casa</p>	<p>Desde: 00:02:14 Hasta: 00:02:17</p>
<p>21</p>	<p>Desde: “Las personas siguen...”</p> <p>Hasta: “...he pasado por procesos complicados, por supuesto...”</p>		<p>Virginia en la platabanda de su casa</p>	<p>Desde: 00:02:18 Hasta: 00:02:21</p>
<p>22</p>	<p>Desde: “Nadie goza más su vida que yo...”</p> <p>Hasta: “...con toda la propiedad de la vida te lo digo. Nadie...”</p>		<p>Virginia en la platabanda de su casa sonriendo hacia el cielo</p>	<p>Desde: 00:02:22 Hasta: 00:02:31</p>





<p>23</p>	<p>Desde: “La felicidad es una decisión...”</p> <p>Hasta: “...imagínate un país que no es mío...”</p>		<p>Virginia en la platabanda de su casa con mirada al horizonte</p>	<p>Desde: 00:02:31</p> <p>Hasta: 00:02:34</p>
<p>24</p>	<p>Desde: “Sí soy una nueva Virginia...”</p> <p>Hasta: “...una nueva realidad que no conocí...”</p>		<p>Retrato cercano nueva Virginia</p>	<p>Desde: 00:02:36</p> <p>Hasta: 00:02:40</p>
<p>25</p>	<p>Desde: “Y eso va desde los hábitos...”</p> <p>Hasta: “...hasta la manera en la que me relaciono con los demás...”</p>		<p>Virginia conversando con su tía</p>	<p>Desde: 00:02:41</p> <p>Hasta: 00:02:45</p>
<p>26</p>	<p>Desde: “¿A qué es lo único que yo invito...”</p> <p>Hasta: “...a todo el mundo sin distinción?”</p>		<p>Virginia retrato cercano reflexivo</p>	<p>Desde: 00:02:46</p> <p>Hasta: 00:02:50</p>





<p>27</p>	<p>Desde: “Pedir ayuda a tiempo...”</p> <p>Hasta: “...pedir ayuda a tiempo...”</p>		<p>Abrazo afectivo de apoyo</p>	<p>Desde: 00:02:51</p> <p>Hasta: 00:02:58</p>
<p>28</p>	<p>Desde: “Pedir ayuda a tiempo...”</p> <p>Hasta: “...pedir ayuda a tiempo...”</p>		<p>Virginia firme con bastón</p>	<p>Desde: 00:03:00</p> <p>Hasta: 00:03:05</p>
<p>29</p>	<p>Musica instrumental</p>		<p>Créditos</p>	<p>Desde: 00:03:05</p> <p>Hasta: 00:03:18</p>
<p>30</p>	<p>Musica instrumental</p>		<p>Proximo episodio</p>	<p>Desde: 00:03:18</p> <p>Hasta: 00:03:21</p>

<p>4</p>	<p>Voz testimonio: DESDE: "...muchacho..."</p> <p>HASTA: "...vecino mio."</p>		<p>Retrato de Virginia</p>	<p>Desde: 00:00:15 Hasta: 00:00:19</p>
<p>6</p>	<p>Voz testimonio: DESDE: "Mi nombre es Marisol Del Valle Urbano..."</p> <p>HASTA: "... agarre una noche y me fui a..."</p>		<p>Presentacion de Marisol Urbano</p>	<p>Desde: 00:00:20 Hasta 00:00:25</p>
<p>7</p>	<p>Voz testimonio: DESDE: "...compartir con familiares y amigos</p> <p>HASTA: "... abajo en la avenida, estabamos..."</p>		<p>Marisol Urbano posando</p>	<p>Desde: 00:00:26 Hasta 00:00:31</p>
<p>8</p>	<p>Voz testimonio: DESDE: "...tomando licor..."</p> <p>HASTA: "... y ya cuando empezo a pasar las horas..."</p>		<p>Marisol Urbano posando en una casa</p>	<p>Desde 00:00:32 Hasta 00:00:36</p>
<p>9</p>	<p>Voz testimonio: DESDE: "... de la noche..."</p> <p>HASTA: "... empezaron a irse..."</p>		<p>Retrato de Marisol Urbano</p>	<p>Desde: 00:00:37 Hasta: 00:00:41</p>

<p>10</p>	<p>Voz testimonio: DESDE: “Irse mis sobrinas...” HASTA: “... con el muchacho, y dos muchachos mas...”</p>		<p>Mujeres alejandose, imagen generada por IA</p>	<p>Desde: 00:00:42 Hasta 00:00:51</p>
<p>11</p>	<p>Voz testimonio: DESDE: “...a mi me habian aconsejado...” HASTA: “... y yo estaba quedando sola...”</p>		<p>Marisol Urbano posando</p>	<p>Desde: 00:00:52 Hasta 00:01:01</p>
<p>12</p>	<p>Voz testimonio: DESDE: “...que sucedio esa noche...” HASTA: “... y yo le digo...”</p>		<p>Mujer con mano de hombre en el hombre, imagen generada por la IA</p>	<p>Desde 00:01:02 Hasta 00:01:16</p>
<p>13</p>	<p>Voz testimonio: DESDE: “... oye... este... no me abracés porque...” HASTA: “... me vuelve a echar el brazo...”</p>		<p>Retrato Marisol Urbano</p>	<p>Desde: 00:01:17 Hasta: 00:01:24</p>

<p>14</p>	<p>Voz testimonio: DESDE: "...pero ya me corre la mano..."</p> <p>HASTA: "...tomar lo que no te han ofrecido..."</p>		<p>Mujer deteniendo una mano, imagen generada por IA</p>	<p>Desde: 00:01:25 Hasta 00:01:39</p>
<p>15</p>	<p>Voz testimonio: DESDE: "...cuando el me trata como de agarrar..."</p> <p>HASTA: "... no se equis, yo lo cachetee..."</p>		<p>Marisol Urbano señalando cicatrices</p>	<p>Desde: 00:01:40 Hasta 00:01:49</p>
<p>16</p>	<p>Voz testimonio: DESDE: "...cuando yo lo cacheteo..."</p> <p>HASTA: "... el dice, ya vas a ver..."</p>		<p>Marisol Urbano, foto dando testimonio</p>	<p>Desde 00:01:50 Hasta 00:01:59</p>
<p>17</p>	<p>Voz testimonio: DESDE: "... lo que te voy hacer..."</p> <p>HASTA: "... sentada en el muro abajo..."</p>		<p>Escaleras del sector, donde sucedieron los hechos</p>	<p>Desde: 00:02:00 Hasta: 00:02:09</p>
<p>16</p>	<p>Voz testimonio: DESDE: "...cuando yo hecho la mirada..."</p> <p>HASTA: "...algo en la mano..."</p>		<p>Sector donde ocurrieron los hechos</p>	<p>Desde: 00:02:10 Hasta 00:02:18</p>

<p>17</p>	<p>Voz testimonio: DESDE: "...y ya el, se habia quitado..."</p> <p>HASTA: "...el baja rapidito..."</p>		<p>Marisol Urbano, relatando los hechos</p>	<p>Desde: 00:02:19 Hasta 00:02:26</p>
<p>18</p>	<p>Voz testimonio: DESDE: "...y sin hablar, sin nada..."</p> <p>HASTA: "... de una vez..."</p>		<p>Marisol Urbano, señalando una de las cicatrices propiciadas en la parte baja del dorso</p>	<p>Desde 00:02:27 Hasta 00:02:33</p>
<p>19</p>	<p>Voz testimonio: DESDE: "...cuando yo trato de pararme..."</p> <p>HASTA: "... de los compañeros de trago, empieza..."</p>		<p>Marisol Urbano, señalando una de las cicatrices propiciadas en la cara</p>	<p>Desde: 00:02:34 Hasta: 00:02:42</p>
<p>20</p>	<p>Voz testimonio: DESDE: "...a tratar de defenderme..."</p> <p>HASTA: "...y le tiraba al muchacho..."</p>		<p>Marisol Urbano, relatando los hechos</p>	<p>Desde: 00:02:43 Hasta 00:02:51</p>





<p>21</p>	<p>Voz testimonio: DESDE: "...y ya el, se habia quitado..."</p> <p>HASTA: "...como pude, corri..."</p>		<p>Marisol Urbano, relatando los hechos</p>	<p>Desde: 00:02:52 Hasta 00:02:59</p>
<p>22</p>	<p>Voz testimonio: DESDE: "...hacia la avenida..."</p> <p>HASTA: "... y me agarra por el pelo..."</p>		<p>Marisol Urbano, de espalda, señalando cicatriz</p>	<p>Desde 00:03:00 Hasta 00:03:05</p>
<p>23</p>	<p>Voz testimonio: DESDE: "...y me retrocede, y me trae..."</p> <p>HASTA: "... yo empecé a pedir ayuda..."</p>		<p>Marisol Urbano, señalando una de las cicatrices en el cráneo</p>	<p>Desde: 00:03:06 Hasta: 00:03:14</p>
<p>24</p>	<p>Voz testimonio: DESDE: "...ayuda, auxilio..."</p> <p>HASTA: "...nadie salio..."</p>		<p>Sector donde ocurrieron los hechos</p>	<p>Desde: 00:03:14 Hasta 00:03:22</p>

<p>25</p>	<p>Voz testimonio: DESDE: “El muchacho empezó a buscar...”</p> <p>HASTA: “... a lo mejor no se le ocurrió la misma botella...”</p>		<p>Marisol Urbano, relatando los hechos</p>	<p>Desde: 00:03:23 Hasta 00:03:30</p>
<p>26</p>	<p>Voz testimonio: DESDE: “...que estábamos consumiendo...”</p> <p>HASTA: “... nadie se asomaba...”</p>		<p>Marisol Urbano, retrato</p>	<p>Desde 00:03:31 Hasta 00:03:41</p>
<p>27</p>	<p>Voz testimonio: DESDE: “...nadie venía. Corrí para su casa...”</p> <p>HASTA: “...se hecha a correr para el boulevard...”</p>		<p>Marisol Urbano, relatando los hechos</p>	<p>Desde: 00:03:42 Hasta: 00:03:46</p>
<p>28</p>	<p>Voz testimonio: DESDE: “...de la Dolorita...”</p> <p>HASTA: “...el me termino de hechar puñaladas...”</p>		<p>Sector donde ocurrieron los hechos</p>	<p>Desde: 00:03:47 Hasta 00:03:53</p>



<p>29</p>	<p>Voz testimonio: DESDE: “Yo empecé ya como a perder la fuerza...” HASTA: “...ya como el conocimiento...”</p>		<p>Marisol Urbano, mostrando cicatriz en la espalda</p>	<p>Desde: 00:03:54 Hasta 00:03:59</p>
<p>30</p>	<p>Voz testimonio: DESDE: “Yo..., yo me quedo en el piso, ya tirada...” HASTA: “...había perdido ya la fuerza...”</p>		<p>Marisol Urbano, retrato</p>	<p>Desde 00:04:00 Hasta 00:04:04</p>
<p>31</p>	<p>Voz testimonio: DESDE: “...ya no podía casi ni hablar...” HASTA: “...ya te maté maldita...”</p>		<p>Marisol Urbano, relatando los hechos</p>	<p>Desde: 00:04:05 Hasta: 00:04:12</p>
<p>32</p>	<p>Musica instrumental</p>		<p>Creditos finales</p>	<p>Desde: 00:04:13 Hasta 00:04:22</p>
<p>33</p>	<p>Musica instrumental</p>		<p>Fotograma final</p>	<p>Desde: 00:04:23 Hasta 00:04:29</p>




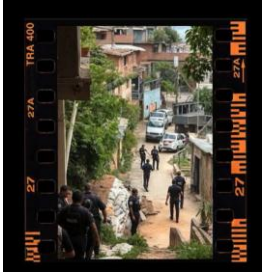
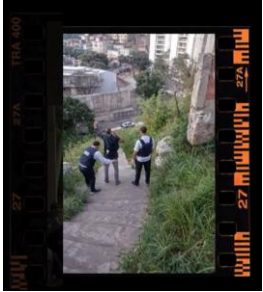
Nombre: Mi vecino me apuñaló	Episodio	2
Autor: Azuaje I. & Martínez R.	Parte	2
	Fecha:	
Voz testimonio: Marisol Urbano		
Música: Instrumental reflexiva libre de derechos.		
Fotografías: Registro fotográfico realizado por los autores. Retratos actuales de la protagonista, fotografías simbólicas y documentales.		

N°	AUDIO	IMAGEN		Tiempo Total Seg “
		Foto	Descripción	
1	Música instrumental		Introducción	Desde: 00:00:00 Hasta 00:00:05
2	Presentación: Música instrumental		Portada de inicio de Mujeres Resilientes	Desde: 00:00:06 Hasta 00:00:10
3	Voz testimonio: DESDE: “Fui al llanito inconsciente..” HASTA: “...delicada de salud...”		Hospital Dr. Domingo Luciani “El Llanito”	Desde 00:00:11 Hasta 00:00:14

<p>4</p>	<p>Voz testimonio: DESDE: "...yo estuve en terapia intensiva..."</p> <p>HASTA: "...le dijo, no te doy esperanza."</p>		<p>Imagen de paciente siendo atendido por doctora en UCI, generada por la IA</p>	<p>Desde: 00:00:15 Hasta: 00:00:17</p>
<p>5</p>	<p>Voz testimonio: DESDE: "porque ella esta muy mal..."</p> <p>HASTA: musica instrumental de fondo</p>		<p>Marisol Urbano, dando testimonio sobre el hecho</p>	<p>Desde: 00:00:18 Hasta 00:00:23</p>
<p>6</p>	<p>Voz testimonio: DESDE: "Yo sentí que habían pasado muchos días, en ese viaje..."</p> <p>HASTA: "...ocho meses, prácticamente, en cama..."</p>		<p>Mano de paciente con via intravenosa, generada por la IA</p>	<p>Desde: 00:00:24 Hasta 00:00:30</p>
<p>7</p>	<p>Voz testimonio: DESDE: "No podia hacer mis cosas..."</p> <p>HASTA: "...nada mi vida, habia..."</p>		<p>Imagen representativa de mujer en cama, generada por IA</p>	<p>Desde 00:00:31 Hasta 00:00:34</p>

<p>8</p>	<p>Voz testimonio: DESDE: "...cambiado, totalmente, ese muchacho..."</p> <p>HASTA: "...destruido mi vida pues..."</p>		<p>Imagen representativa del atacante, generada por IA</p>	<p>Desde: 00:00:35 Hasta: 00:00:39</p>
<p>9</p>	<p>Voz testimonio: DESDE: "porque yo desde que pise Caracas..."</p> <p>HASTA: "una mujer luchadora..."</p>		<p>Marisol Urbano, posando antes del incidente</p>	<p>Desde: 00:00:40 Hasta 00:00:47</p>
<p>10</p>	<p>Voz testimonio: DESDE: "Yo tuve mi familia..."</p> <p>HASTA: "...sacarlos adelante..."</p>		<p>Marisol Urbano, junto con sus hijas</p>	<p>Desde: 00:00:48 Hasta 00:00:55</p>
<p>11</p>	<p>Voz testimonio: DESDE: "Yo trabajaba, le di estudios a mis hijos..."</p> <p>HASTA: "...para que no nos faltara la comida, las cosas, y broma..."</p>		<p>Marisol Urbano, posando antes del incidente</p>	<p>Desde 00:00:56 Hasta 00:01:01</p>
<p>12</p>	<p>Voz testimonio: DESDE: "Cuando yo vivi esa experiencia..."</p> <p>HASTA: "...que mi vida estaba destruida..."</p>		<p>Marisol Urbano, posando decúbito lateral mostrando cicatrices</p>	<p>Desde: 00:01:02 Hasta: 00:01:09</p>

<p>13</p>	<p>Voz testimonio: DESDE: “Yo dije ‘Dios mio...” HASTA: “...me ‘inutilizo’ de mi brazo...”</p>		<p>Marisol Urbano, mostrando cicatrices en brazos</p>	<p>Desde: 00:01:10 Hasta 00:01:17</p>
<p>14</p>	<p>Voz testimonio: DESDE: “Me partio mi clavícula...” HASTA: “...me rajo mi cara, que por dentro...”</p>		<p>Marisol Urbano, señalando cicatriz en el rostro</p>	<p>Desde: 00:01:18 Hasta 00:01:23</p>
<p>15</p>	<p>Voz testimonio: DESDE: “...que por dentro me quedan secuelas...” HASTA: “...por la espalda...”</p>		<p>Marisol Urbano, mostrando cicatriz en la cabeza</p>	<p>Desde 00:01:24 Hasta 00:01:26</p>
<p>16</p>	<p>Voz testimonio: DESDE: “A veces, la vida es demasiada injusta...” HASTA: musica instrumental de fondo</p>		<p>Marisol Urbano, posando decúbito lateral mostrando cicatrices</p>	<p>Desde: 00:01:27 Hasta: 00:01:32</p>
<p>17</p>	<p>Voz testimonio: DESDE: “Hice mi denuncia en El Llanito...” HASTA: “...me mandaron a ir...”</p>		<p>Delegación del CICPC “El Llanito”</p>	<p>Desde: 00:01:32 Hasta 00:01:37</p>



<p>18</p>	<p>Voz testimonio: DESDE: "...nuevamente ya no era el llanito..." HASTA: "...me mandaron a Parque..."</p>		<p>Vehículo del CICPC de la delegación "El Llanito"</p>	<p>Desde: 00:01:38 Hasta 00:01:41</p>
<p>19</p>	<p>Voz testimonio: DESDE: "...Central, fui a Parque Central..." HASTA: "vinieron al barrio"</p>		<p>Delegación del CICPC "Parque Central"</p>	<p>Desde 00:01:42 Hasta 00:01:47</p>
<p>20</p>	<p>Voz testimonio: DESDE: "...a saber ni siquiera donde vivia..." HASTA: "...tanta gente que vienen a buscar a cada ratico..."</p>		<p>Marisol Urbano, posando decúbito lateral mostrando cicatrices</p>	<p>Desde: 00:01:48 Hasta: 00:01:51</p>
<p>21</p>	<p>Voz testimonio: DESDE: "sean o no sea, o por fotografia..." HASTA: "...por lo que sea lo buscan..."</p>		<p>Funcionarios de CICPC en el sector 'El Llanito'</p>	<p>Desde: 00:01:52 Hasta 00:01:56</p>
<p>22</p>	<p>Voz testimonio: DESDE: "...y a el nunca nada..." HASTA: "...como se sonrie, cuando voltea a mirarme..."</p>		<p>CICPC realizando requisa a civil en "El Llanito"</p>	<p>Desde: 00:01:57 Hasta 00:02:01</p>

<p>23</p>	<p>Voz testimonio: DESDE: "...como se sonrie, porque el piensa..."</p> <p>HASTA: musica instrumental de fondo</p>		<p>Marisol Urbano, dando testimonio</p>	<p>Desde 00:02:02 Hasta 00:02:06</p>
<p>24</p>	<p>Voz testimonio: DESDE: "Empezo a pasar los dias..."</p> <p>HASTA: "...y en si..."</p>		<p>'El Llanito' barrio donde ocurrieron los hechos</p>	<p>Desde: 00:02:07 Hasta: 00:02:11</p>
<p>25</p>	<p>Voz testimonio: DESDE: "...ya yo vi que, que mi caso..."</p> <p>HASTA: "...nunca habian venido a indagar..."</p>		<p>Maria Urbaneja, dando testimonio</p>	<p>Desde: 00:02:12 Hasta 00:02:18</p>
<p>26</p>	<p>Voz testimonio: DESDE: "...vuelvo a ir, expongo mi caso..."</p> <p>HASTA: "...nunca nadie vino..."</p>		<p>Maria Urbaneja, retrato</p>	<p>Desde: 00:02:19 Hasta 00:02:24</p>
<p>27</p>	<p>Voz testimonio: DESDE: "...me queria que anda pa' alla..."</p> <p>HASTA: "...que anda pa' aca..."</p>		<p>Imagen representativa de denuncia escrita, generada por IA</p>	<p>Desde 00:02:25 Hasta 00:02:29</p>






<p>28</p>	<p>Voz testimonio: DESDE: "...que vuelve otra vez, desde el principio..."</p> <p>HASTA: "...yo me afligí."</p>		<p>Marisol Urbano, limpiando</p>	<p>Desde: 00:02:30 Hasta: 00:02:33</p>
<p>29</p>	<p>Musica instrumental</p>		<p>Créditos finales</p>	<p>Desde: 00:02:34 Hasta: 00:02:43</p>
<p>30</p>	<p>Musica instrumental</p>		<p>Fotograma final</p>	<p>Desde: 00:02:44 Hasta: 00:02:50</p>





Nombre: Mi vecino me apuñaló	Episodio	2
Autor: Azuaje I. & Martínez R.	Parte	3
	Fecha:	
Voz testimonio: Marisol Urbano		
Música: Instrumental reflexiva libre de derechos.		
Fotografías: Registro fotográfico realizado por los autores. Retratos actuales de la protagonista, fotografías simbólicas y documentales.		

N°	AUDIO	IMAGEN		Tiempo Total Seg “
		Foto	Descripción	
1	Música instrumental		Introducción	Desde: 00:00:00 Hasta 00:00:05
2	Presentación: Música instrumental		Portada de inicio de Mujeres Resilientes	Desde: 00:00:06 Hasta 00:00:10
3	Voz testimonio: DESDE: “Los primeros meses para mi, fueron terrible...” HASTA: “...yo vivía con...”		Marisol Urbano, posando	Desde 00:00:11 Hasta 00:00:16

<p>4</p>	<p>Voz testimonio: DESDE: "...mis tres hijos menores de edad..."</p> <p>HASTA: "...llevarme al baño..."</p>		<p>Marisol Urbano, junto a sus hijos</p>	<p>Desde: 00:00:17 Hasta: 00:00:25</p>
<p>5</p>	<p>Voz testimonio: DESDE: "darme, agua, la comida..."</p> <p>HASTA: "...me tenían que bañar..."</p>	 <p>GENERADA POR IA</p>	<p>Imagen de niño ayudando a una mujer a tomar agua, generada por IA</p>	<p>Desde: 00:00:26 Hasta 00:00:31</p>
<p>6</p>	<p>Voz testimonio: DESDE: "...ellos tenían que..."</p> <p>HASTA: "...tomar el control ya del hogar..."</p>	 <p>GENERADA POR IA</p>	<p>Infantes atendiendo a mujer en cama, generado por la IA</p>	<p>Desde: 00:00:32 Hasta 00:00:37</p>
<p>7</p>	<p>Voz testimonio: DESDE: "...de hacer la comida..."</p> <p>HASTA: "...atenderme a mi..."</p>		<p>Marisol Urbano, limpiando cocina</p>	<p>Desde 00:00:38 Hasta 00:00:40</p>
<p>8</p>	<p>Voz testimonio: DESDE: "...porque yo no podía..."</p> <p>HASTA: "...a mis hijas fueron..."</p>		<p>Dorso de Marisol Urbano, sosteniendo lentes</p>	<p>Desde: 00:00:41 Hasta: 00:00:49</p>

<p>9</p>	<p>Voz testimonio: DESDE: “...lamentablemente tuvieron...”</p> <p>HASTA: “...que tomar el control, osea salir ...”</p>		<p>Hijas de Marisol Urbano</p>	<p>Desde: 00:00:50 Hasta 00:00:52</p>
<p>10</p>	<p>Voz testimonio: DESDE: “a la calle tambien chiquitas...”</p> <p>HASTA: “...vender helado en Petare...”</p>		<p>Helados hechos por hijas de Marisol Urbano para venta</p>	<p>Desde: 00:00:53 Hasta 00:00:55</p>
<p>11</p>	<p>Voz testimonio: DESDE: “Ellas tenian que trabajar...”</p> <p>HASTA: “...a nadie que nos ayudara...”</p>		<p>Mercado Municipal de Petare</p>	<p>Desde 00:00:56 Hasta 00:01:00</p>
<p>12</p>	<p>Voz testimonio: DESDE: “Yo solamente pensaba...”</p> <p>HASTA: “...porque ellos dependían de mí...”</p>		<p>Marisol Urbano, posando</p>	<p>Desde: 00:01:01 Hasta: 00:01:07</p>
<p>13</p>	<p>Voz testimonio: DESDE: “Tuve que ser fuerte...”</p> <p>HASTA: “...para pararme...”</p>		<p>Marisol Urbano, limpiando cocina</p>	<p>Desde: 00:01:08 Hasta 00:01:10</p>

<p>14</p>	<p>Voz testimonio: DESDE: "... de esa cama, que la cama..." HASTA: "...me consumiera..."</p>		<p>Marisol Urbano, retrato de perfil</p>	<p>Desde: 00:01:11 Hasta 00:01:13</p>
<p>15</p>	<p>Voz testimonio: DESDE: "...que la soledad me consumiera..." HASTA: "...que la nostalgia..."</p>		<p>Marisol Urbano, realizando tareas del hogar</p>	<p>Desde 00:01:14 Hasta 00:01:16</p>
<p>16</p>	<p>Voz testimonio: DESDE: " que la depresión, dije yo me voy a levantar..." HASTA: musica instrumental de fondo</p>		<p>Marisol Urbano, retrato</p>	<p>Desde: 00:01:20 Hasta 00:01:24</p>
<p>17</p>	<p>Voz testimonio: DESDE: "Como que eso no es suficiente..." HASTA: "...se mudo nuevamente al sector..."</p>		<p>Casas del sector donde ocurrieron los hechos</p>	<p>Desde: 00:01:25 Hasta 00:01:29</p>
<p>18</p>	<p>Voz testimonio: DESDE: "El ahora, se viene otra vez a vivir..." HASTA: "...en el frente mio, practicamente..."</p>		<p>Escaleras donde se dio lugar de los hechos</p>	<p>Desde 00:01:30 Hasta 00:01:36</p>


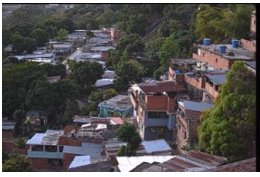


19	<p>Voz testimonio: DESDE: "...porque las veces que yo salgo..."</p> <p>HASTA: "...quizas parado ahi..."</p>		Entrada de domicilio de la victima	Desde: 00:01:37 Hasta: 00:01:43
20°	AUDIO	IMAGEN		Tiempo Total Seg "
21	<p>Voz testimonio: DESDE: "despues que marco mi vida, que acabo con mi vida..."</p> <p>HASTA: "...sin yo ser, ni amiga de el..."</p>		Representacion de sombra del victimario	
22	<p>Voz testimonio: DESDE: "Uno no puede sentir miedo..."</p> <p>HASTA: "...hay que quejarse, y hablar..."</p>		Maribel Urbaneja, realizando tareas del hogar	Desde: 00:01:51 Hasta 00:02:00
23	<p>Voz testimonio: DESDE: "Así a uno no lo escuchan..."</p> <p>HASTA: "...asi como a mi no me escucharon"</p>		Maribel Urbaneja, retrato	Desde 00:02:01 Hasta 00:02:08





<p>24</p>	<p>Voz testimonio: DESDE: "...yo voy a volver a ir..."</p> <p>HASTA: "porque no es facil ver al agresor..."</p>		<p>Representacion de denunciante frente a sede de CICPC, generado por IA</p>	<p>Desde: 00:02:09 Hasta: 00:02:13</p>
<p>25</p>	<p>Voz testimonio: DESDE: "...al lado de uno..."</p> <p>HASTA: "...estas mujeres que han sido..."</p>		<p>Maribel Urbaneja, exponiendo su caso</p>	<p>Desde: 00:02:14 Hasta 00:02:20</p>
<p>26</p>	<p>Voz testimonio: DESDE: "...han vivido la experiencia que yo he vivido..."</p> <p>HASTA: "...nos toco vivir..."</p>		<p>Maribel Urbaneja, retrato</p>	<p>Desde: 00:02:21 Hasta 00:02:29</p>
<p>27</p>	<p>Voz testimonio: DESDE: "...esta experiencia, bueno..."</p> <p>HASTA: "...tenemos que denunciar, tenemos que hablarlo..."</p>		<p>Maribel Urbaneja, retrato</p>	<p>Desde 00:02:30 Hasta 00:02:35</p>
<p>28</p>	<p>Voz testimonio: DESDE: "tenemos que decirselo al vecino, al que pase..."</p> <p>HASTA: "...cuidado con esta persona, cuidado..."</p>		<p>'El Llanito' barrio donde ocurrieron los hechos</p>	<p>Desde: 00:02:36 Hasta: 00:02:39</p>





N°	AUDIO	IMAGEN		Tiempo Total Seg “
		Foto	Descripción	
29	<p>Voz testimonio: DESDE: “...que la gente es mala...” HASTA: “...hay que denunciar, y hay que decirlo...”</p>	 <p>GENERADA POR IA</p>	<p>Imagen representativa de mujer tras reja, generada por IA</p>	<p>Desde: 00:02:40 Hasta 00:02:44</p>
30	Musica instrumental		Créditos finales	<p>Desde: 00:02:45 Hasta 00:02:54</p>
31	Musica instrumental		Fotograma final	<p>Desde: 00:02:55 Hasta 00:03:00</p>






Nombre: Del quiebre a la reconstrucción		3
Autor: Azuaje I. & Martínez R.	Episodio	1
	Fecha:	
Voz testimonio: Danny Vázquez		
Música: Instrumental reflexiva libre de derechos.		
Fotografías: Registro fotográfico realizado por los autores. Retratos actuales de la protagonista, fotografías simbólicas y documentales.		




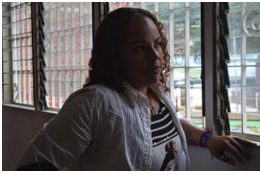
				Tiempo Total Seg “
		Foto	Descripción	
1	Música instrumental		Introducción	Desde: 00:00:00 Hasta 00:00:05
2	Música instrumental		Portada de inicio de Mujeres Resilientes	Desde: 00:00:06 Hasta 00:00:10




<p>3</p>	<p>Desde: “Pareces una zorra, ¿por qué te pintas así?...”</p> <p>Hasta: “...y así fue cambiando mi forma de vestirme y mi forma de arreglarme...”</p>		<p>Retrato frontal de Danny Vázquez</p>	<p>Desde: 00:00:10 Hasta 00:00:22</p>
<p>4</p>	<p>Desde: “Luego era que si estaba en la calle...”</p> <p>Hasta: “...solo estaba caminando...”</p>		<p>Barrio La Vega desde arriba</p>	<p>Desde: 00:00:23 Hasta 00:00:31</p>
<p>5</p>	<p>Desde: “Luego era que si estaba en la calle...”</p> <p>Hasta: “...solo estaba caminando...”</p>		<p>Danny Vázquez pensativa, perfil sentado</p>	<p>Desde: 00:00:32 Hasta 00:00:34</p>
<p>6</p>	<p>Desde: “Y así hasta que una vez me gritó...”</p> <p>Hasta: “...y luego me pegó...”</p>		<p>Sombra solitaria proyectada en pared, generadas por IA</p>	<p>Desde: 00:00:35 Hasta 00:00:41</p>





<p>7</p>	<p>Desde: “Me empujó por unas escaleras...”</p> <p>Hasta: “...¿sabes? Progresivo...”</p>		<p>Escaleras empinadas en callejón barrio</p>	<p>Desde: 00:00:42</p> <p>Hasta 00:00:45</p>
<p>8</p>	<p>Desde: “Soy Dani, Dani Vázquez, tengo 37 años...”</p> <p>Hasta: “...eh, vivo en La Vega...”</p>		<p>Primer plano de Danny Vázquez</p>	<p>Desde: 00:00:46</p> <p>Hasta 00:00:53</p>
<p>9</p>	<p>Desde: “Me pasó algo muy particular...”</p> <p>Hasta: “...que no me esperaba...”</p>		<p>Calle del barrio La Vega</p>	<p>Desde: 00:00:54</p> <p>Hasta 00:00:57</p>
<p>10</p>	<p>Desde: “Y creo que ninguna mujer...”</p> <p>Hasta: “...cree que todo está bien o que todo va bien...”</p>		<p>Danny Vázquez de pie interior</p>	<p>Desde: 00:00:58</p> <p>Hasta 00:01:03</p>




<p>11</p>	<p>Desde: “Se le espera...” Hasta: “...yo tenía...”</p>		<p>Danny Vázquez mira por ventana</p>	<p>Desde: 00:01:05 Hasta 00:01:11</p>
<p>12</p>	<p>Desde: “Yo tenía o venía arrastrando muchos problemas...” Hasta: “...con mi pareja o con la que fue mi pareja...”</p>		<p>Casas del barrio tras reja</p>	<p>Desde: 00:01:12 Hasta 00:01:19</p>
<p>13</p>	<p>Desde: “Toda su frustración siempre...” Hasta: “...la dirigía hacia mí...”</p>		<p>Danny Vázquez narrando su historia</p>	<p>Desde: 00:01:20 Hasta 00:01:25</p>
<p>14</p>	<p>Desde: “Si a él se le perdía el dinero...” Hasta: “...decía que era yo...”</p>		<p>Silueta angustiada frente a ventana, generadas por IA</p>	<p>Desde: 00:01:26 Hasta 00:01:30</p>

<p>15</p>	<p>Desde: “Lo conseguía, no me pedía disculpa...”</p> <p>Hasta: “...el problema que tenía que no conseguía...”</p>		<p>Manos contando billetes de dinero, generadas por IA</p>	<p>Desde: 00:01:31 Hasta 00:01:38</p>
<p>16</p>	<p>Desde: “\$2 que se...”</p> <p>Hasta: “...le perdieron en un cuaderno...”</p>		<p>Libros antiguos de tapas rojas, generadas por IA</p>	<p>Desde: 00:01:39 Hasta 00:01:42</p>
<p>17</p>	<p>Desde: “En una biblioteca...”</p> <p>Hasta: “...de más de 100 libros...”</p>		<p>Estantería llena de libros viejos, generadas por IA</p>	<p>Desde: 00:01:43 Hasta 00:01:46</p>
<p>18</p>	<p>Desde: “Él que me...”</p> <p>Hasta: “...corrió de la casa...”</p>		<p>Danny Vázquez caminando cabizbaja sola</p>	<p>Desde: 00:01:47 Hasta 00:01:55</p>
<p>19</p>	<p>Desde: “Me di cuenta de que él...”</p> <p>Hasta: “...decía que era muy agresivo...”</p>		<p>Sombra de puño amenazante pared, generadas por IA</p>	<p>Desde: 00:01:56 Hasta 00:02:02</p>



<p>29</p>	<p>Desde: “Porque yo me doy cuenta de que tú ya no me quieres...”</p> <p>Hasta: “...no había un gesto, no había nada...”</p>		<p>Sombras discutiendo, tensión de pareja, generadas por IA</p>	<p>Desde: 00:02:03 Hasta 00:02:10</p>
<p>21</p>	<p>Desde: “¿Sabes? Yo, okay, entiendo eso...”</p> <p>Hasta: “...pero me importaban las niñas, el trato de él hacia ella...”</p>		<p>Danny Vázquez con mirada baja</p>	<p>Desde: 00:02:11 Hasta 00:02:20</p>
<p>22</p>	<p>Desde: “Porque ella estaba con mi papá...”</p> <p>Hasta: “...‘quiero jugar contigo’...”</p>		<p>Hijas de espaldas</p>	<p>Desde: 00:02:21 Hasta 00:02:23</p>
<p>23</p>	<p>Desde: “No había ese momento...”</p> <p>Hasta: “...hasta que pasó esto...”</p>		<p>Danny Vázquez sentada junto ventana</p>	<p>Desde: 00:02:23 Hasta 00:02:28</p>

<p>24</p>	<p>Desde: “Veo que la puerta está abierta de mi cuarto...”</p> <p>Hasta: “...cuando entro veo que...”</p>		<p>Puerta entreabierta en pasillo oscuro, generadas por IA</p>	<p>Desde: 00:02:28</p> <p>Hasta 00:02:39</p>
<p>25</p>	<p>Desde: “Está mi pareja en ese momento...”</p> <p>Hasta: “...con mi hija teniendo relaciones sexuales...”</p>		<p>Manos de Danny Vázquez entrelazadas</p>	<p>Desde: 00:02:39</p> <p>Hasta 00:02:50</p>
<p>26</p>	<p>Desde: “Y se me vino todo encima...”</p> <p>Hasta: “...dije: ‘¿Qué es esto? ¿Qué está pasando aquí?’...”</p>		<p>Manos nerviosas de Danny Vázquez</p>	<p>Desde: 00:02:50</p> <p>Hasta 00:02:59</p>

<p>27</p>	<p>Desde: “No dije absolutamente nada...”</p> <p>Hasta: “...no le hice daño absolutamente a nadie...”</p>		<p>Danny Vázquez observa sus manos</p>	<p>Desde: 00:03:00 Hasta 00:03:09</p>
<p>28</p>	<p>Desde: “¿Por qué? Porque yo siempre he estado en contra de la violencia...”</p> <p>Hasta: “...no hice absolutamente nada...”</p>		<p>Palma abierta de Danny Vázquez</p>	<p>Desde: 00:03:10 Hasta 00:03:15</p>
<p>29</p>	<p>Desde: “Mi pareja me ve y se asustó...”</p> <p>Hasta: “...se puso pálido...”</p>		<p>Danny Vázquez sentada, mirada fija</p>	<p>Desde: 00:03:16 Hasta 00:03:20</p>
<p>30</p>	<p>Desde: “Y mi hija también volteó, me vio...”</p> <p>Hasta: “...pero ya había visto...”</p>		<p>Perfil de Danny Vázquez hablando</p>	<p>Desde: 00:03:21 Hasta 00:03:27</p>





<p>31</p>	<p>Desde: “Él me agarró y empecé a hablar con él...”</p> <p>Hasta: “...nunca me explicó nada...”</p>		<p>Danny Vázquez en entrevista seria</p>	<p>Desde: 00:03:27 Hasta 00:03:40</p>
<p>32</p>	<p>Desde: “Se quedaba callado...”</p> <p>Hasta: “...respondió muy pocas preguntas...”</p>		<p>Danny Vázquez reflexiva, mirada abajo</p>	<p>Desde: 00:03:40 Hasta 00:03:47</p>
<p>33</p>	<p>Desde: “Pregunté desde cuándo estaba pasando esto...”</p> <p>Hasta: “...si él la crió desde que estaba pequeña...”</p>		<p>Detalle manos de Danny Vázquez</p>	<p>Desde: 00:03:48 Hasta 00:03:55</p>




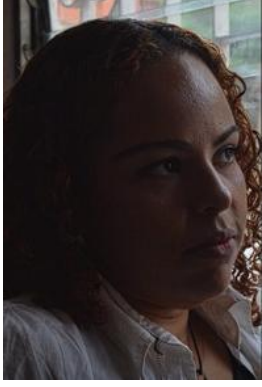
<p>34</p>	<p>Desde: “No podía decirle a nadie absolutamente...”</p> <p>Hasta: “...porque me daba vergüenza...”</p>		<p>Danny Vázquez sostiene teléfono móvil</p>	<p>Desde: 00:03:55</p> <p>Hasta 00:04:00</p>
<p>35</p>	<p>Desde: “Me daba vergüenza, decía: ‘Esto es mi culpa...’”</p> <p>Hasta: “...‘y si le digo a alguien va a ser peor...’”</p>		<p>Danny Vázquez, perfil junto ventana</p>	<p>Desde: 00:04:00</p> <p>Hasta 00:04:13</p>
<p>36</p>	<p>Desde: “Me daba vergüenza, decía: ‘Esto es mi culpa...’”</p> <p>Hasta: “...‘y si le digo a alguien va a ser peor...’”</p>		<p>Edificio alto en La Vega</p>	<p>Desde: 00:04:14</p> <p>Hasta 00:04:20</p>
<p>37</p>	<p>Desde: “Lo más probable es que termine diciéndome de todo...”</p> <p>Hasta: “...y no le dije a nadie...”</p>		<p>Casas del barrio</p>	<p>Desde: 00:04:21</p> <p>Hasta 00:04:20</p>


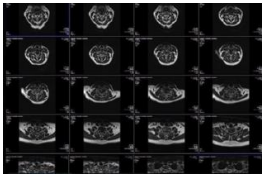
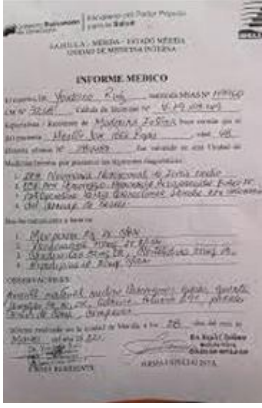
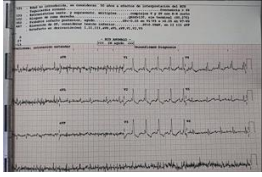
38	Musica instrumental	 <p> Dirección EDUARDO AZUÁRE Producción y Edición EDUARDO AZUÁRE ROSANGELA SANTIAGO LINDA KRIST Guionista ROSANGELA SANTIAGO Profesora Especial DANNY VÁSQUEZ </p>	Créditos finales	Desde: 00:04:25 Hasta 00:04:20
39	Música instrumental	 <p> <i>Mujeres Resilientes</i> DANNY VÁSQUEZ DEL DISEÑO A LA REPRESENTACIÓN PRÓXIMO EPISODIO 3 - PARTE 2ª </p>	Cierre Mujeres Resilientes, Danny Vázquez	Desde: 00:04:20 Hasta 00:04:39


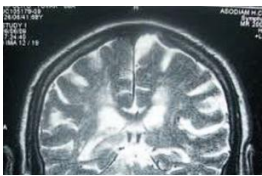

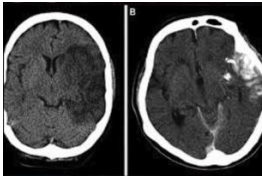

Nombre: Del quiebre a la reconstrucción	Episodio	3
Autor: Azuaje I. & Martínez R.	Parte	2
	Fecha:	
Voz testimonio: Danny Vázquez		
Música: Instrumental reflexiva libre de derechos.		
Fotografías: Registro fotográfico realizado por los autores. Retratos actuales de la protagonista, fotografías simbólicas y documentales.		





N°	AUDIO	IMAGEN		Tiempo Total Seg “
		Foto	Descripción	
1	Música instrumental		Introducción	Desde: 00:00:00 Hasta 00:00:05
2	Música instrumental		Portada de inicio de Mujeres Resilientes	Desde: 00:00:06 Hasta 00:00:10
3	Desde: “En mi mente había un mundo distinto...” Hasta: “...muy, muy revuelto diciéndome un		Danny Vázquez en entrevista	Desde: 00:00:10 Hasta 00:00:18




	montón de cosas...”			
4	<p>Desde: “La persona que me estaba haciendo preguntas...”</p> <p>Hasta: “...pero ella me dice: ‘No te entiendo...’”</p>		Danny Vázquez mirada baja	<p>Desde: 00:00:19</p> <p>Hasta 00:00:24</p>
5	<p>Desde: “Y yo en mi cabeza estaba pensando una cosa...”</p> <p>Hasta: “...pero no estaba diciendo lo que estaba pensando...”</p>		Silueta femenina desenfocada en blanco	<p>Desde: 00:00:25</p> <p>Hasta 00:00:39</p>
6	<p>Desde: “De hecho, ya no podía hablar...”</p> <p>Hasta: “...perdí la visión del lado izquierdo...”</p>		Primer plano ojos Danny Vázquez	<p>Desde: 00:00:30</p> <p>Hasta 00:00:34</p>
7	<p>Desde: “La audición, no podía mover la lengua...”</p> <p>Hasta: “...y no me había dado cuenta...”</p>		Primer plano labios Danny Vázquez	<p>Desde: 00:00:36</p> <p>Hasta 00:00:40</p>

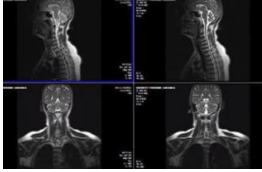

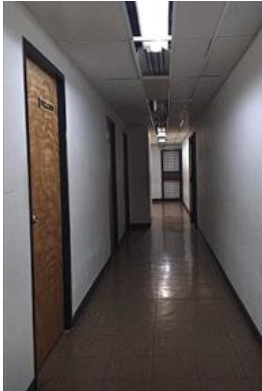
<p>8</p>	<p>Desde: “Y no podía levantarme...”</p> <p>Hasta: “...‘me voy a levantar...’”</p>		<p>Jeans rotos sobre piernas</p>	<p>Desde: 00:00:41 Hasta 00:00:43</p>
<p>9</p>	<p>Desde: “Que supuestamente eso fue lo que yo dije...”</p> <p>Hasta: “...ella me dice: ‘No te muevas que te vas a caer...’”</p>		<p>Zapatilla blanca sobre piso</p>	<p>Desde: 00:00:44 Hasta 00:00:50</p>
<p>10</p>	<p>Desde: “Que estaba sentada en una escalera...”</p> <p>Hasta: “...que tenía más espacio hacia abajo...”</p>		<p>Escaleras ascendentes en interior</p>	<p>Desde: 00:00:51 Hasta 00:00:55</p>
<p>11</p>	<p>Desde: “Me dice: ‘No te muevas’...”</p> <p>Hasta: “...me llevó hasta el cuarto...”</p>		<p>Danny Vázquez en penumbra</p>	<p>Desde: 00:00:56 Hasta 00:01:00</p>


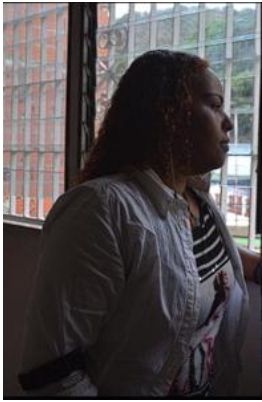


<p>12</p>	<p>Desde: “Y yo veo una niña...”</p> <p>Hasta: “...‘esa niña se parece a alguien’, pero no la reconocí a mi hija...”</p>		<p>Escena borrosa de niños a blanco y negro</p>	<p>Desde: 00:01:00 Hasta 00:01:08</p>
<p>13</p>	<p>Desde: “Esto que ven las pruebas me dice...”</p> <p>Hasta: “...‘mira, yo no entiendo...”</p>		<p>Tomografías cerebrales</p>	<p>Desde: 00:01:08 Hasta 00:01:13</p>
<p>14</p>	<p>Desde: “Cómo estás viva...”</p> <p>Hasta: “...de verdad que no lo entiendo...”</p>		<p>Informe médico con anotaciones</p>	<p>Desde: 00:01:14 Hasta 00:01:17</p>
<p>15</p>	<p>Desde: “Me quedó fallando el corazón de un lado...”</p> <p>Hasta: “...tenía un coágulo de sangre...”</p>		<p>Electrocardiograma impreso</p>	<p>Desde: 00:01:18 Hasta 00:01:20</p>


<p>16</p>	<p>Desde: “Y una inflamación de un lado...”</p> <p>Hasta: “...me dio las dos cosas...”</p>		<p>Placas médicas de cráneo.</p>	<p>Desde: 00:01:20 Hasta 00:01:25</p>
<p>17</p>	<p>Desde: “Que no se le dan a una persona que le da un ACV...”</p> <p>Hasta: “...o te salen coágulos y eso se opera...”</p>		<p>Resonancia cerebral</p>	<p>Desde: 00:01:26 Hasta 00:01:27</p>
<p>18</p>	<p>Desde: “O te da una inflamación...”</p> <p>Hasta: “...ahorita no recuerdo los nombres científicos...”</p>		<p>Cirugía hospitalaria en quirófano</p>	<p>Desde: 00:01:28 Hasta 00:01:35</p>
<p>19</p>	<p>Desde: “Pero yo tenía los dos...”</p> <p>Hasta: “...pude verme...”</p>		<p>TAC cerebral en comparación</p>	<p>Desde: 00:01:35 Hasta 00:01:40</p>
<p>20</p>	<p>Desde: “Tenía la cara torcida...”</p> <p>Hasta: “...no me</p>		<p>Sombra de mano tras vidrio</p>	<p>Desde: 00:01:40 Hasta 00:01:48</p>






	reconocí en el espejo...”			
21	Desde: “Cuando intento hablar...” Hasta: “...yo debo hablar...”		Mesa con utensilios	Desde: 00:01:49 Hasta 00:01:56
22	Desde: “Respiré profundo y me digo...” Hasta: “...yo tengo que obligarme a hablar...”		Danny Vázquez hablando a cámara	Desde: 00:01:57 Hasta 00:02:04
23	Desde: “Cuando hablo empiezo a decir...” Hasta: “...‘no sé qué me pasó...”		Perfil de Danny Vázquez	Desde: 00:02:04 Hasta 00:02:12
24	Desde: “Me siento así y así...” Hasta: “...y tengo miedo...”		Danny Vázquez pensativa sentada	Desde: 00:02:13 Hasta 00:02:18

<p>25</p>	<p>Desde: “Y necesito ayuda de mi expareja...”</p> <p>Hasta: “...fue una de las personas que me ocasionó esto...”</p>		<p>Silueta caminando al atardecer, generadas por IA</p>	<p>Desde: 00:02:18 Hasta 00:02:26</p>
<p>26</p>	<p>Desde: “Y de mi propia hija mayor...”</p> <p>Hasta: “...ellos son los que me ayudan a llevarme al hospital...”</p>		<p>Mujer acompañada en una silla de ruedas, generadas por IA</p>	<p>Desde: 00:02:27 Hasta 00:02:34</p>
<p>27</p>	<p>Desde: “El doctor me explica...”</p> <p>Hasta: “...es un dolor a nivel neuronal, no es muscular...”</p>		<p>Médico en consultorio</p>	<p>Desde: 00:02:35 Hasta 00:02:42</p>
<p>28</p>	<p>Desde: “Entonces, el cerebro está haciendo reconexión...”</p> <p>Hasta: “...y no entiende qué es lo que está pasando...”</p>		<p>Mujer con dolor de cabeza, generadas por IA</p>	<p>Desde: 00:02:43 Hasta 00:02:48</p>

<p>29</p>	<p>Desde: “Así que todo es dolor...”</p> <p>Hasta: “...absolutamente todo es un dolor...”</p>		<p>Radiografías de columna cervical</p>	<p>Desde: 00:02:49 Hasta 00:02:54</p>
<p>30</p>	<p>Desde: “En ese momento yo sentía...”</p> <p>Hasta: “...era mucho dolor, mucho...”</p>		<p>Mano sosteniendo cepillo de cabello</p>	<p>Desde: 00:02:55 Hasta 00:03:04</p>
<p>31</p>	<p>Desde: “Entonces te frustras...”</p> <p>Hasta: “...si podías oír, ya no estás oyendo...”</p>		<p>Danny Vázquez cubre su rostro, generadas por IA</p>	<p>Desde: 00:03:05 Hasta 00:03:10</p>
<p>32</p>	<p>Desde: “Si podías hablar, ya no lo estás haciendo...”</p> <p>Hasta: “...entonces te frustra mucho...”</p>		<p>Pasillo vacío de hospital</p>	<p>Desde: 00:03:10 Hasta 00:03:15</p>

<p>33</p>	<p>Desde: “Es como que si alguien te amarró...”</p> <p>Hasta: “...sientes como si estás jalando un peso muy grande...”</p>		<p>Persona sentada al fondo</p>	<p>Desde: 00:03:16</p> <p>Hasta 00:03:24</p>
<p>34</p>	<p>Desde: “Yo sentía que jalaba gandolas literalmente...”</p> <p>Hasta: “...me caía muchísimo...”</p>		<p>Danny Vázquez junto a ventana</p>	<p>Desde: 00:03:27</p> <p>Hasta 00:03:30</p>
<p>35</p>	<p>Desde: “Y decía: ‘No me importa si me caigo...”</p> <p>Hasta: “...‘yo tengo que pararme...”</p>		<p>Manos abiertas mostrando palmas</p>	<p>Desde: 00:03:30</p> <p>Hasta 00:03:36</p>
<p>36</p>	<p>Desde: “Y me agarraba de donde sea...”</p> <p>Hasta: “...mi lado derecho era el único apoyo que tenía...”</p>		<p>Danny Vázquez sentada</p>	<p>Desde: 00:03:37</p> <p>Hasta 00:03:46</p>

<p>37</p>	<p>Desde: “Agarré una andadera...”</p> <p>Hasta: “...estaba en una silla de ruedas...”</p>		<p>Andadera apoyada sobre la acera, generadas por IA</p>	<p>Desde: 00:03:47</p> <p>Hasta 00:03:58</p>
<p>38</p>	<p>Desde: “Me tardaba 15 minutos caminando 2 metros...”</p> <p>Hasta: “...pero me paré y caminé...”</p>		<p>Pies con tenis gastados</p>	<p>Desde: 00:03:59</p> <p>Hasta 00:04:08</p>
<p>38</p>	<p>Desde: “Me tardaba 15 minutos caminando 2 metros...”</p> <p>Hasta: “...pero me paré y caminé...”</p>		<p>Mujer caminando por sendero</p>	<p>Desde: 00:04:10</p> <p>Hasta 00:04:13</p>
<p>40</p>	<p>Desde: “Y iba con esa idea...”</p> <p>Hasta: “...que poquito a poco...”</p>		<p>Autobus pasando por la avenida</p>	<p>Desde: 00:04:17</p> <p>Hasta 00:04:20</p>

<p>41</p>	<p>Desde: “Si puedo poquito a poco...”</p> <p>Hasta: “...yo sé que voy a ser una persona totalmente distinta...”</p>		<p>Sombras largas sobre la calle, generadas por IA</p>	<p>Desde: 00:04:21</p> <p>Hasta 00:04:28</p>
<p>42</p>	<p>Desde: “Y los cambios...”</p> <p>Hasta: “...no son fáciles...”</p>		<p>Danny Vázquez mirando por ventana</p>	<p>Desde: 00:04:29</p> <p>Hasta 00:04:30</p>
<p>43</p>	<p>Desde: “No son fáciles...”</p> <p>Hasta: “...y vienen así...”</p>		<p>Danny Vázquez sonríe levemente</p>	<p>Desde: 00:04:31</p> <p>Hasta 00:04:32</p>
<p>44</p>	<p>Desde: “Con todo esto, ¿por qué?...”</p> <p>Hasta: “...porque voy a cambiar...”</p>		<p>Danny Vázquez sonríe levemente</p>	<p>Desde: 00:04:33</p> <p>Hasta 00:04:34</p>
<p>45</p>	<p>Desde: “Y voy a renacer...”</p> <p>Hasta: “...voy a</p>		<p>Danny Vázquez mirada hacia abajo</p>	<p>Desde: 00:04:34</p> <p>Hasta 00:04:36</p>

	renacer...”			
46	<p>Desde: “Y voy a hacerlo porque sí...”</p> <p>Hasta: “...‘si quiero llorar, voy a llorar... pero voy a salir de esto...””</p>		Retrato frontal de Danny Vázquez	<p>Desde: 00:04:36</p> <p>Hasta 00:04:47</p>
47	Música instrumental		Créditos del episodio	<p>Desde: 00:04:47</p> <p>Hasta 00:04:58</p>